AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA

ERMUA HIRIKO UDALA

AYUNTAMIENTO DE ERMUA

Memoria de liquidación 2018

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Índice

1 INTRODUCCIÓN 4

1.1 Presentación de la memoria de indicadores y liquidación del año 2018 5

1.2 Aspectos más significativos 5

2 ÓRGANOS DE GOBIERNO 6

2.1 Misión 7

2.1.1 Programas y subprogramas 7

3 ÓRGANOS DE CONTROL 8

3.1 Secretaría 9

3.1.1 Misión 9

3.1.2 Programas y subprogramas 9

3.2 Intervención 9

3.2.1 Misión 9

3.2.2 Programas y subprogramas 10

4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS 11

4.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS 12

4.1.1 Eje Estratégico: Innovación social 12

4.1.2 Eje Estratégico: Innovación del entorno 15

4.1.3 Eje Estratégico: Innovación económica 17

4.1.4 Eje Estratégico: Innovación organizacional 22

5 ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN 27

5.1 ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN 28

5.1.1 Misión 28

5.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios 28

6 ÁREA DE PERSONAS 48

6.1 ÁREA DE PERSONAS 49

6.1.1 Misión 49

6.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados 49

6.1.3 Servicios Sociales y Salud 50

6.1.4 Igualdad de mujeres y hombres 65

6.1.5 Educación 75

6.1.6 Servicios culturales 80

6.1.7 Servicio municipal de Deportes (Gestionado por IMD) 95

7 ÁREA DE CIUDAD 101

7.1 AREA DE CIUDAD 102
7.1.1 Misión 102
7.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados 102
7.1.3 Urbanismo 103
7.1.4 Servicios y obras municipales 110
7.1.5 Medioambiente 118
7.1.6 Infraestructuras 123
7.2 AREA DE DESARROLLO LOCAL 132
7.2.1 Misión 132
7.2.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados 132
7.2.3 Fomento del empleo 133
7.2.4 Promoción económica 142
7.3 AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA 152
7.3.1 Misión 152
7.3.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados 152
7.3.3 Programas y subprogramas 152

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación de la memoria de indicadores y liquidación del año 2018

El presente documento pretende complementar la información que se ha dado hasta el momento sobre los presupuestos y la actividad municipal de 2018. Las memorias de actividad de cada servicio nos dan el detalle de la actividad desarrollada y en este documento, simplemente queremos recoger los datos más relevantes de cada uno de ellos, tanto a nivel presupuestario como de actividad, de forma que tengamos una visión global que nos permita hacer un balance de lo que ha sido la actividad municipal en 2018.

1.2 Aspectos más significativos

2018 ha sido un ejercicio caracterizado por el esfuerzo realizado en la contención del gasto, sin embargo, han sido muchos los logros alcanzados, entre los que cabe destacar.

- la apertura de la primera fase de la variante y la realización de las obras de acondicionamiento del espacio de Kaltxango,
- la recogida de propuestas para la rehabilitación de la plaza cardenal Orbe, con la aportación de la ciudadanía y el consejo de la infancia,
- la adaptación a la nueva cartera de servicios de la unidad de Servicios sociales, con la elaboración de ordenanzas y la puesta en marcha de nuevos servicios,
- la adaptación a la nueva ley de contratos del sector público, con la consiguiente revisión de procedimientos,
- la puesta en marcha de servicios de interoperabilidad entre administraciones para evitar solicitar documentación a la ciudadanía
- los programas desarrollados para favorecer las vocaciones científicas y tecnológicas entre los/las más jóvenes: Gazte Robotika y Ermua iS Team
- El desarrollo de planes de empleo para favorecer la empleabilidad de las personas de Ermua en situación de desempleo.
- La evolución hacia un modelo de gestión avanzada transversal y basada en valores.
- La elaboración del plan de estabilización del empleo público.

Los resultados alcanzados en los diferentes servicios y proyectos han sido numerosos y a pesar de mencionar algunos de los más relevantes en los siguientes apartados se hace un análisis más detallado de los resultados de los indicadores y el grado de ejecución del presupuesto.

2 ÓRGANOS DE GOBIERNO

2.1 Misión

El gobierno y la administración de los municipios corresponden a sus respectivos ayuntamientos, integrados por el Alcalde o Alcaldesa y los concejales o concejalas.

Los ayuntamientos se organizan en órganos que son necesarios, aquellos que la Ley establece que deben existir siempre, como son el Alcalde o Alcaldesa, los/as Tenientes de Alcalde y concejales o concejalas delegadas, el Pleno, La Junta Local de Gobierno si el municipio tiene más de 5.000 habitantes y la Comisión Especial de Cuentas.

Y en órganos facultativos que son aquellos que cada ayuntamiento puede establecer en el ejercicio de su potestad de autoorganización, que en el caso de Ermua son la Junta de Portavoces, la Comisión de Asuntos Generales y de Pleno, el Consejo Asesor de Planeamiento y los Consejos Sectoriales de Cultura, de Juventud, de Deportes, de Medio Ambiente y Consumo, de Promoción de la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, de Enseñanza y de Euskera.

2.1.1 Programas y subprogramas

Para poder desempeñar correctamente estas funciones, los **ÓRGANOS DE GOBIERNO** concentran su presupuesto en la Política de Gasto 91:

Política de gasto 91	
912. Órganos de Gobierno	1.586.491,31

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	91. Órganos de Gobierno
Presupuesto inicial	662.150,33
Modificaciones	1.000.002,00
Presupuesto definitivo	1.662.152,33
Obligaciones reconocidas netas	1.586.491,31
Diferencia	75.661,02

Valoración cualitativa:

Se ha dado un ahorro de 53.386,12 euros del Capítulo 1 al existir grupos políticos que no han hecho uso de su derecho de liberación por de parte de un concejal o concejala de su grupo político. A su vez, se ha producido un ahorro de 16.983,98 euros en gastos de atención protocolaria, tratándose de gastos que se efectúan en función de las necesidades que se producen en cada ejercicio.

La desviación definitiva ha sido resultado de ligeras desviaciones en el resto de partidas.

3 ÓRGANOS DE CONTROL

3.1 Secretaría

3.1.1 Misión

La responsable de la Secretaría General es la Secretaria municipal, Funcionaria de Habilitación Nacional.

La Secretaría General, bajo la dependencia directa del Pleno de la Corporación y de la Alcaldía, se complementa con la Unidad Administrativa de Órganos de Gobierno que a este efecto se configura como el órgano administrativo de auxilio y apoyo técnico a la Secretaría General en el ejercicio de sus funciones y relaciones con los órganos de gobierno municipal, mediante la preparación, ordenación, ejecución, control y archivo de la documentación administrativa generada o producida por la Secretaría General, tendente a asegurar y garantizar la corrección formal de los asuntos y expedientes sometidos a conocimiento y resolución de los distintos órganos de gobierno municipal.

3.1.2 Programas y subprogramas

Para poder desempeñar correctamente estas funciones, se asigna a SECRETARÍA parte del presupuesto de la política de gasto 92. Servicios de carácter general.

Secretaría	
920. Administración general (parcialmente)	127.139,06

3.2 Intervención

3.2.1 Misión

La responsable de la Intervención General es la Interventora municipal, Funcionaria de Habilitación Nacional.

La Intervención General, bajo la dependencia directa del Pleno de la Corporación y de la Alcaldía, tiene encomendadas funciones de dirección y gestión de la contabilidad pública, el control interno de la gestión económico-financiera y la evaluación de las políticas públicas municipales, que ejerce con plena autonomía e independencia funcional y de criterio respecto a los órganos o entidades cuya gestión sea objeto de contabilización, control o evaluación, sobre la base de la responsabilidad pública y competencia profesional.

La Intervención General del Ayuntamiento de Ermua quiere ser un órgano que por su alta cualificación y rigor profesional, credibilidad y respeto a los valores éticos del servicio público, ocupe una posición influyente dentro de la administración municipal por el valor que se reconoce a su actividad para la toma de decisiones estratégicas y la orientación de las políticas públicas municipales hacia la eficacia, eficiencia, economía, calidad y transparencia, bajo el principio de legalidad; y sea considerada por otros organismos de control interno y externo como un referente en la innovación y mejora continua de los procesos de contabilización, control y evaluación de la gestión pública.

3.2.2 Programas y subprogramas

Para poder desempeñar correctamente estas funciones, se asigna a INTERVENCIÓN parte del presupuesto de la política de gasto 93. Administración financiera y tributaria.

Política de gasto	
931. Política económica y fiscal (parcialmente)	134.290,39

4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

4.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se consideran proyectos estratégicos aquellos que responden expresamente a los objetivos estratégicos establecidos en el mapa estratégico de la innovación.

4.1.1 Eje Estratégico: Innovación social

4.1.1.1 Objetivo: Gobierno abierto

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Disponer de una estrategia de comunicación externa que responda a las necesidades de todos los grupos de interés y tenga en cuenta los diferentes canales y herramientas disponibles en el mercado.	-	-
Impulsar un modelo de ciudad basado en la corresponsabilidad y la participación de toda la comunidad	Tanto por mil de personas que participan en procesos de participación liderados por el ayuntamiento	115,1‰
	% Aportaciones de la ciudadanía incorporadas a las decisiones del ayuntamiento	100%
	Nº de procesos participativos puestos en marcha	7

4.1.1.1.1 Proyecto. Comunicación externa

Objetivos

Definir un plan de comunicación externa de manera que todos los servicios y proyectos dispongan de una sistemática para la información y comunicación de los aspectos más relevantes de su actividad a la ciudadanía de Ermua.

Actuaciones principales en 2018

Se han identificado las personas responsables de cada área para encargarse de que se cumplimente la ficha de comunicación y de apoyar a las personas de su área a la hora de subir contenidos al video-wall.

El uso de la Ficha de Comunicación se implantó a lo largo del año 2017 (con seis fichas recibidas desde noviembre hasta final de año. En el ejercicio 2018 se han recibido un total de 67 fichas desde todas las áreas municipales, lo que muestra la buena acogida que ha tenido el servicio entre los trabajadores/as del Ayuntamiento.

En cuanto al Videowall, en 2018 se ha atendido una solicitud por parte de una asociación local, y se han mostrado, por iniciativa propia del equipo de Comunicación, dos vídeos elaborados por el departamento: uno de las fiestas de Santiago y otro de la feria San Martín. Además, el Departamento de Cultura ha ido mostrando los trailers de las películas que se han emitido en el Ermua Antzokia de forma semanal.

4.1.1.1.2 Proyecto. Ermua, ciudad amigable con las personas mayores

Objetivos

Que Ermua sea una ciudad amigable con las personas mayores. Esto significa que en el diseño y despliegue de las políticas, servicios y estructuras municipales, participen las personas mayores de manera que se les facilite: vivir con dignidad, disfrutar plenamente de buena salud, participar en la comunidad de manera activa

Actuaciones principales en 2018

Se ha constituido el grupo motor de mayores. En mayo se celebró la primera reunión de las personas que se inscribieron para forman parte del Grupo Motor. Verbalizaron la necesidad de disponer de un proceso de empoderamiento.

De octubre a diciembre se han celebrado sesiones para consolidación del grupo motor.

- Se ha concretado cómo se procederá para la creación del plan de acción.
- Se ha establecido el contacto con personas que participaron en fase diagnóstica para conocer su interés en participar en sesiones de plan de acción. Se ha definido el calendario de trabajo de 2019 para dichas sesiones.

4.1.1.1.3 Proyecto. Ermua, ciudad Educadora

Objetivos

Que los/as ciudadanos/as construyan su propio modelo de ciudad, en la que todos los agentes intervinientes se conviertan, de algún modo, en agentes educativos, con el horizonte de alcanzar una ciudadanía más participativa, más crítica y más protagonista de su futuro.

Actuaciones principales en 2018

Se ha creado la Carta de Ermua, ciudad educadora y se ha difundido a través de la web municipal y la prensa escrita.

Partiendo de los ámbitos de actuación de la "Carta Ermua Ciudad Educadora" el grupo ciudadano seleccionó un ámbito sobre el que actuar en 2018, la Comunidad participativa y cívica.

Las propuestas del grupo llevaron a la identificación de una serie de necesidades en las zonas bio-saludables de los parques comunitarios e impulsaron una serie de intervenciones de mejora desarrolladas desde la Oficina Técnica. Estas actuaciones de mejora serán complementadas por un plan integral de acondicionamiento en 2019.

Como resultado de las "propuestas de acción" concretadas en el grupo de participación ciudadana, se promovió la coordinación del grupo de Ciudad Educadora con el IMD para ejecutar las mismas en el marco de la semana Europa del Deporte 2019, con objeto de desarrollar un programa que trabaje sobre los objetivos marcados por los/as ciudadanos/as.

En lo relativo al Consejo de la infancia, en octubre de 2017 se constituyó el primer Consejo de la Infancia de Ermua que se desarrolló hasta el mes de mayo de 2018. El reto que se les lanzó desde alcaldía fue la mejora de la convivencia en la plaza cardenal Orbe y también abordaron el tema de la decoración navideña en el municipio.

La generación de propuestas a los retos planteados ha llevado a que la Institución asuma el compromiso de tener en cuenta dichas aportaciones sobre la plaza Cardenal Orbe en los futuros trabajos de remodelación previstos en ella. Así como, en la construcción de una nueva zona de juego en la Plaza de la Forja a ejecutar en 2019. Además, tras la propuesta del Consejo se decide modificar la ubicación de los carteles de "juega respetando" situados en la plaza Cardenal Orbe. La ubicación anterior era demasiado alta y los niños/as proponen nuevos lugares donde colocarlos para que ellos también puedan leerlos.

Finalmente, el Consejo propone la recuperación del belén en la decoración navideña del municipio.

4.1.1.1.4 Proyecto. Estrategia de participación ciudadana

Objetivos

Analizar los canales, herramientas y la sistemática que empleamos actualmente para la participación ciudadana y proponer mejoras a los mismos, trabajando para ello con los grupos políticos, los colectivos y la ciudadanía.

Actuaciones relevantes en 2018

En 2018 se han desarrollado los procesos participativos para recoger aportaciones de la ciudadanía en relación a diferentes actuaciones municipales:

Presupuestos participativos 2018	Febrero 2018	158 participantes
Presupuestos participativos 2019	Noviembre 2018	168 participantes
Proceso participativo respecto a la ubicación de los aseos públicos de San Lorenzo	Octubre 2018	192 participantes
Proceso participativo de la carpa de la plaza Cardenal Orbe	Octubre 2018	1290 participantes

4.1.2 Eje Estratégico: Innovación del entorno

4.1.2.1 Objetivo: Espacios públicos. Accesibilidad y movilidad

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Mejorar los espacios públicos de forma que favorezcan el desarrollo de las relaciones interpersonales: - Incrementando los espacios de convivencia y zonas peatonales - Potenciando la movilidad en bicicleta o a pie en el municipio - Adaptando los equipamientos municipales a las necesidades de uso de la ciudadanía	Espacio viario para peatones/bicis	-
	% de barrios que cumplen criterios accesibilidad	-

4.1.2.1.1 Proyecto. Espacio de convivencia de Kaltxango

Objetivo

Mejorar la convivencia de las personas de Ermua a través de una configuración espacial donde son las personas las protagonistas.

Actuaciones principales en 2018

En 2018 se licitó la obra de urbanización, se adjudicó y comenzaron a desarrollar las obras que en la actualidad continúan desarrollándose.

4.1.2.1.2 Proyecto. Plan ciclable. Construcción de Bide – Gorri Fase III

Objetivo

Posibilitar el traslado de las personas a través del uso de la bicicleta de forma cómoda y segura.

Actuaciones principales en 2018

Se ha adjudicado y se ha recibido el proyecto de construcción de un bidegorri de conexión entre la calle Marqués de Valdespina y el polígono industrial URTIA.
El proyecto de obras, que se ejecutará en 2019, ha obtenido una subvención de la SPRI.

4.1.2.1.3 Proyecto. Rehabilitación de la Plaza Cardenal Orbe y edificio Aldapakua

Objetivo

Adaptar un espacio céntrico y de referencia para la ciudadanía para su uso por parte de diferentes tipos de usuarios.

Actuaciones principales en 2018

En 2018 se ha acometido la redacción del proyecto de la plaza de Cardenal Orbe, que incluye:

- Proyecto de derribo del estanco de Erdikokale
- Proyecto de derribo parcial y rehabilitación de Aldapakua
- Proyecto de urbanización de la travesía. Erdikokale y conexión con Cardenal Orbe

También se ha celebrado un concurso de ideas para la carpa de Cardenal Orbe y se ha desarrollado el proceso participativo con la ciudadanía para elegir la mejor idea.

Queda pendiente para 2019:

- la redacción del proyecto de carpa de Cardenal orbe y su construcción.
- Respecto al edificio Aldapakua, en el ejercicio 2018 se ha contabilizado la operación de compra del edificio, pero no se han realizado las obras, que se llevarán a cabo durante el 2019. La complejidad en las negociaciones con la familia propietaria ha hecho imposible la licitación de las obras, por no disponer de la propiedad.
- En cuanto al derribo del estanco de Erdikokale, no ha sido posible ejecutar esta obra al no haberse alcanzado un acuerdo con la propiedad del inmueble. Este proyecto se ejecutará en 2019, cuando hayamos obtenido el edificio por la fórmula de ocupación anticipada.

4.1.2.1.4 Proyecto. Accesibilidad al barrio de Santa Ana

Objetivo

Mejorar el grado de accesibilidad al barrio de Santa Ana

Actuaciones destacadas en 2018

Se ha realizado la redacción del plan especial de accesibilidad de Santa Ana. con la finalidad de ordenar las posibles soluciones de accesibilidad, tanto a los edificios privados, posibilitando la ocupación de suelo publico, como la accesibilidad exterior urbana y mejoras viarias.

Además, se han elaborado los proyectos de ascensores de acceso a Santa Ana y también el ascensor de Zubiaurre a Zerukoa.

4.1.2.2 Objetivo: Nuevos espacios para empresas

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores
Desarrollo de nuevos espacios para oportunidades económicas y de empleo.	% de ocupación de los nuevos espacios ofrecidos

4.1.2.2.1 Proyecto. Planeamiento. Plan parcial Ureta II

Objetivo

Promover y facilitar la construcción de viviendas adaptadas a las nuevas necesidades sociales.

Actuaciones relevantes de 2018

Se inició el procedimiento de contratación para la redacción del plan parcial de Ureta II pero la licitación quedó desierta. En 2019 se ha retomado con un procedimiento negociado mediante invitaciones.

4.1.3 Eje Estratégico: Innovación económica

4.1.3.1 Objetivo: Competitividad

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Diversificar el tejido económico de Ermua.	Nº de proyectos de diversificación de las empresas de Ermua.	4 (Maxon , Elon, 3D print, Adamo Consulting)
Favorecer la digitalización del tejido económico	Porcentaje de empresas y comercios adheridos a la red de fibra municipal	90 empresas y 40 comercios
Mejorar la competitividad de las empresas de Ermua incorporando criterios de sostenibilidad y economía circular	Nº de empresas que desarrollan proyectos de economía circular	4 (Rebattery, MUISU, Soluciones Medioambientales, Margube)

4.1.3.1.1 Proyecto. Creación de red municipal de WiFi

Objetivo

Aprovechando la red municipal de banda ancha (FTTH) a través de esta iniciativa se pretende crear una red WIFI a nivel municipal que permita a los usuarios de la red municipal acceder a internet de banda ancha a lo largo de todo Ermua.

Actuaciones relevantes en 2018

Se han desplegado ambas fases de la red WIFI municipal. Aquellos/as usuarios/as de la FTTH municipal a través de las compañías que actualmente operan en Ermua disfrutan del acceso a una red WIFI municipal en la vía pública.

4.1.3.1.2 Proyecto. Apoyo a proyectos empresariales relacionados con la economía circular

Objetivo

Esta iniciativa surge con el objetivo de atraer y apoyar proyectos empresariales relacionados con la economía circular.

La economía circular se está consolidando como oportunidad de crecimiento económico y trata de reducir los consumos para la producción de bienes y servicios mientras reincorpora los deshechos que se generan al mismo u otros procesos productivos. Esta estrategia está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidades y dónde destacan objetivos relacionados con la sostenibilidad ambiental.

Actuaciones relevantes en 2018

Actualmente en Izarra Centre se ubican varias empresas relacionadas con el desarrollo sostenible y la economía circular. Estas empresas ofrecen servicios de consultoría en materia medioambiental, actividades productivas para el reciclado y la reutilización de baterías o la movilidad sostenible. Desde el Ayuntamiento de Ermua se ha facilitado a estas empresas su instalación y el despliegue de su actividad a través de las diferentes herramientas y servicios que pone a disposición de las empresas.

4.1.3.2 Objetivo: Empleo

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Mejorar la empleabilidad de las personas sin cualificación profesional ofreciéndoles alternativas formativas	% de personas que acceden al mercado laboral tras pasar por los itinerarios ofertados	50,74%

4.1.3.2.1 Proyecto. Capacitación en base a necesidades explícitas de las empresas del entorno

Objetivo

El presente proyecto atiende a las necesidades de inserción laboral de diversos colectivos desfavorecidos socialmente en Ermua y su comarca. A través de una formación específica a nivel técnico y de desarrollo personal, que se complementa con prácticas profesionales en empresas, se pretende capacitar a diversos colectivos para que desempeñen con éxito las competencias de las ocupaciones más demandadas.

Actuaciones relevantes en 2018

Durante el año 2018 se ha trabajado en el diseño del proyecto en colaboración con Armeria Eskola para posteriormente presentarlo como proyecto singular en la convocatoria de Lanbide de 2019. Para poder diseñar el proyecto y establecer las prioridades formativas, desde el Ayuntamiento de Ermua se ha estudiado en detalle la tipología de personas desempleadas mientras desde Armeria Eskola se ha realizado un estudio de prospectiva sobre las necesidades de contratación de las empresas industriales de la comarca. Entre estas prioridades destacan tanto la especialidad de Fabricación Mecánica como la de Soldadura.

4.1.3.2.2 Proyecto. Digitalers, proyecto singular.

Objetivo

El proyecto singular “Digitalers” tiene su origen en un conjunto de iniciativas y orientaciones de la Unión Europea motivados por la enorme preocupación que suscita el desempleo juvenil descualificado (fracaso y abandono escolar, “ni-nis”, etc.). LANBIDE ha asumido este reto abriendo la posibilidad de financiar proyectos formativos dirigidos a jóvenes de 18 a 30 años con especiales dificultades de inserción debidos a sus déficits de capacidades técnicas y educativas (transversales) para acceder a puestos de trabajo en el nuevo contexto socio-económico global.

Este proyecto formativo requiere innovaciones de calado tanto en la metodología pedagógica como en los propios modelos competenciales; orientándose al aprendizaje por proyectos, a la formación global, al aprendizaje – servicio, etc. Debe incorporar además competencias que consigan cubrir los déficits de comprensión – expresión, comunicación, construcción de relatos en los nuevos formatos digitales, trabajo colaborativo, liderazgo social, etc.

Todo ello supone un nuevo modo de organizar y gestionar el proceso formativo, más cercano a las capacidades requeridas por los espacios productivos digitalizados, y sobre todo, requiere potenciar las capacidades creativas e innovadoras de los recursos humanos que se convierten en “activos de conocimiento”.

Por todo ello, el presente proyecto pretende:

- Capacitar en competencias digitales y personales a jóvenes entre 16 y 30 años sin titulación.
- Innovar en las metodologías pedagógicas y recursos didácticos en la formación ocupacional. Introduciendo métodos como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, etc.
- Proponer buenas prácticas para la oferta de los Servicios Públicos de Empleo.

Actuaciones relevantes en 2018

El proyecto se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto. Algunas de las actividades realizadas han tenido un impacto altamente positivo, como el primer encuentro “Fight like a Woman”.

De hecho, algunos/as participantes del proyecto continúan con actividades relacionadas con su capacitación a título propio, desarrollando proyectos de emprendimiento que les ofrecen la oportunidad de mejorar sus capacidades y competencias.

4.1.3.3 Objetivo: Creatividad y emprendimiento

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Potenciar el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en sectores emergentes (especialmente socio-sanitario) que pongan en valor la tecnología digital	Nº de nuevos proyectos empresariales en Ermua (4) Aumento de empresas de carácter tecnológico en Ermua (aumento del 10% de ocupación en Izarra Centre)	4 67% de ocupación

4.1.3.3.1 Proyecto. Definición y desarrollo de nuevas formas de apoyo al emprendimiento

Objetivo

Tras 5 años de duro trabajo en la estrategia de fomento y apoyo al emprendimiento canalizada a través de la Fundación Izarra llega el momento de reflexionar sobre su futuro y las nuevas vías que se pueden explorar en esta materia.

A través de este proyecto se pretende redefinir la estrategia de la Fundación Izarra para el apoyo al emprendimiento y buscar nuevas fórmulas de fomento y apoyo a nuevas iniciativas empresariales innovadoras.

Actuaciones relevantes en 2018

A lo largo del 2018 se han diseñado nuevas herramientas de apoyo al emprendimiento. Estas herramientas se han desplegado parcialmente en 2018 y se prevé asentarlas a lo largo del 2019. Entre estas herramientas destacan la línea de préstamos participativos dirigida a empresas en fase de aceleración, el programa de mentoring especializado que ofrece asesoramiento experto en necesidades concretas de las personas emprendedoras, etc.

4.1.3.3.2 Proyecto. Campus Serious Games

Objetivo

Posicionar a Ermua como un espacio de oportunidad para empresas desarrolladoras de serious games.

Actuaciones relevantes en 2018

El proyecto se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto. Se ha contado con un panel de expertos/as ponentes de prestigio y la participación de asistentes ha superado las expectativas con más de 200 personas inscritas. Este campus ha permitido posicionar a Izarra Centre en el foco de centros educativos y profesionales del sector.

4.1.3.3.3 Proyecto. Ermua4Life

Objetivo

Impulsar la innovación y desarrollo empresarial de servicios socio-sanitarios emergentes, promoviendo el emprendimiento e intra-emprendimiento y el uso de activos del municipio, como la red de fibra.

Actuaciones relevantes en 2018

En el marco de este proyecto encuadramos proyectos empresariales como Burulogy e iniciativas municipales como Ermua Mugi, ambos enfocados al sector sociosanitario y que llegan a hacer uso intensivo de la red de FTTH. No obstante, ante la nueva estrategia de emprendimiento y especialización que se viene trabajando se está reflexionando sobre la consideración de este sector como vertical o la posibilidad de considerar el sector digital como horizontal a otros muchos sectores verticales.

A lo largo del 2019 se cerrará la nueva estrategia de emprendimiento y especialización inteligente, donde se dilucidarán todos estos aspectos.

4.1.3.3.4 Proyecto. Promoción de eSport

Objetivo

Creación de un espacio “gamer” para la formación práctica y desarrollo tecnológico de los eSports en Izarra Centre.

Actuaciones relevantes en 2018

De manos de la empresa Omnis, ubicada en Izarra Centre, se han desarrollado actividades relacionadas con el sector gamer y las “eSports”. Entre estas actividades destaca el encuentro “Omniscon” donde participaron más de 100 streamers in-situ en Izarra Centre y otros 130 conectados/as desde sus casas gracias a la red de FTTH que ofrece capacidad suficiente para una actividad tan intensiva en el uso de datos.

De momento no se ha considerado oportuno poner en marcha el estudio de grabación y emisión en directo debido a limitaciones presupuestarias. No obstante, se continúa apoyando a la empresa Omnis y ya ha tenido sus frutos al atraer nuevas actividades empresariales relacionadas con la eSports.

4.1.3.3.5 Proyecto. Polo de microgravedad

Objetivo

Posicionar a Ermua como referente internacional en la investigación y la puesta en marcha de proyectos de microgravedad.

Actuaciones relevantes en 2018

A lo largo del 2018 se ha contado en las instalaciones de la planta baja de Izarra Centre con un prototipo de máquina operando continuamente y testeando su eficacia. Al tratarse de una actividad tan novedosa esta fase de testeo se ha prolongado más de lo inicialmente previsto. De momento, se está a la espera de resultados sobre el impacto de los estados de microgravedad en la salud y el tratamiento de diversas enfermedades.

4.1.3.3.6 Proyecto. Proyecto apoyo a iniciativas que surjan del “serious game”

Objetivo

Atraer proyectos e iniciativas de interés que hayan sido detectados en el campus de serious game.

Estas iniciativas se alinean con la estrategia de promoción sociosanitaria del municipio.

Actuaciones relevantes en 2018

Tras la celebración de la Serios Game Camp se mantiene relación con diferentes centros educativos que han mostrado su interés en Izarra Centre, la FTTH y los servicios que ofrece el Ayuntamiento en apoyo al emprendimiento digital. Se estima que este tipo de actividades tengan su impacto en materia de atracción de nuevas iniciativas en el medio y largo plazo. De momento, se sigue contando con empresas como Burulogy que trabaja los serious game enfocada al ejercicio cognitivo de personas mayores.

4.1.4 Eje Estratégico: Innovación organizacional

4.1.4.1 Objetivo: Gobernanza

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Transformar la cultura de la organización para alinearla con la M,V y los valores declarados como deseados	Evaluación del nivel de cumplimiento de los comportamientos observables asociados a los valores.	2 valores evaluados
	Disminución del nivel de entropía en la cultura actual	-
Transformar las dinámicas de gestión del	% de servicios que se	100%

Objetivos	Indicadores	Resultados
ayuntamiento hacia una gestión más horizontal, orientada a los resultados, la responsabilidad y la rendición de cuentas, tomando como referencia los principios del modelo de gestión avanzada	gestionan en base a objetivos e indicadores	
	% de personas que participan en proyectos o en grupos de mejora transversales	-
Transformar las estructuras y perfiles de la organización para responder mejor a la necesidad de transversalidad y gestión más horizontal	Valoración media en las encuestas de satisfacción de personas	6,53
Profundizar en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno como manera de mejorar la rendición de cuentas y facilitar la participación ciudadana en los asuntos públicos	% de cumplimiento de indicadores ITA	56,25%

4.1.4.1.1 Proyecto. Transformación cultural

Objetivo

Hacer visibles los valores y comportamientos asociados definidos en el día a día de la organización.

Actuaciones relevantes en 2018

El año 2018 hemos trabajado dos de los valores de la cultura organizacional que definimos: Trabajo en equipo y Comunicación abierta y fluida. Para ello, hemos abierto un espacio en la intranet donde recoger el material relacionado con los valores. Hemos desarrollado boletines de comunicación distribuidos en toda la organización para que las personas tuvieran material para la reflexión en torno a los comportamientos asociados a esos valores y además, se les planteó la posibilidad de realizar evaluaciones sobre el nivel de cumplimiento de los comportamientos:

Comunicación fluida y abierta	Personas que cumplimentan la encuesta: 42
Trabajo en equipo	Personas que cumplimentan la encuesta: 15

Este año también se ha continuado con el apoyo a través de herramientas de coaching de equipos a algunos de los equipos de trabajo de más reciente creación y que necesitan aclarar y redefinir su propósito común, mejorar la coordinación y avanzar hacia un equipo de alto rendimiento. Este ha sido el caso del equipo de responsables de Planificación estratégica e innovación y el de gestión administrativa del área de Planificación estratégica e innovación.

4.1.4.1.2 Proyecto. Mejora del liderazgo político-técnico

Objetivo

Conseguir que el equipo directivo político-técnico del Ayuntamiento ejerza un liderazgo avanzado, basado en una visión compartida, y que disponga de herramientas que le faciliten su labor de definir y desplegar la estrategia del Ayuntamiento, siendo guía y referente para el resto de personas de la organización.

Actuaciones más relevantes en 2018

Este año ha habido diversas bajas en el propio equipo directivo técnico y eso no ha facilitado el trabajo sistemático del mismo. Sin embargo, desde finales de año se ha tomado la decisión de elaborar un calendario anual con las tareas a desarrollar en todas las áreas y por todas las direcciones y se ha planteado una propuesta para tratar de que el liderazgo se amplíe a personas técnicas de las áreas municipales. Así, se han definido reuniones periódicas con los órganos e control y además, reuniones sistematizadas de la dirección junto con personal técnica de las áreas. En esos foros se realiza el seguimiento de los proyectos y servicios en base al plan de gestión y los objetivos e indicadores allí establecidos.

4.1.4.1.3 Proyecto. Gestión de servicios y proyectos en base a objetivos e indicadores

Objetivo

Incorporar criterios de gestión en base a objetivos y resultados en los servicios municipales, incorporando la mejora continua en la sistemática de trabajo, al tiempo que se aplican metodologías ágiles de gestión de proyectos tanto a los proyectos estratégicos, como a los proyectos de mejora de los servicios.

Actuaciones relevantes en 2018

A lo largo de 2018 hemos trabajado con las áreas municipales para redefinir las unidades administrativas y los objetivos e indicadores de cada una de ellas. En ese sentido, vamos evolucionando y modificando los indicadores definidos, tratando de que respondan mejor a los objetivos de las unidades.

También hemos analizado las posibles herramientas informáticas que existen en el mercado que nos permitan el seguimiento del plan de gestión, conectando la parte de gestión con la presupuestaria.

4.1.4.1.4 Proyecto. Organización inteligente

Objetivo

Establecer los perfiles y las competencias necesarias que tienen que desarrollar las personas trabajadoras del ayuntamiento y que permitan responder al modelo de organización flexible, innovadora, y ágil que buscamos, en un momento clave en el que se va a dar una renovación generacional importante en la plantilla por jubilación de un importante número de personas.

Actuaciones relevantes en 2018

Hemos comenzado con el trabajo de definición de las competencias técnicas transversales que debería disponer toda persona que trabaja en la organización, que nos va a ayudar a poder definir acciones del plan de formación anual y garantizar unos conocimientos mínimos por parte de todas las personas de la organización.

4.1.4.2 Objetivo: E-administración

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Desarrollar un sistema de Business intelligence por el que se pueda obtener información a la carta por la conexión de las bases de datos existentes	% de bases de datos municipales integradas en el sistema de "business intelligence"	-
Normalizar la actividad municipal bajo los principios de gestión electrónica y simplificación y aumentar el catálogo de trámites electrónicos, facilitando el acceso a los mismos a la ciudadanía.	% de tramitaciones electrónicas realizadas por la ciudadanía	1,49%
	% de procedimientos en los que se aplica la interoperabilidad	38,31% (14 procedimientos de 107 que tenemos en la web)

4.1.4.2.1 Proyecto. Business intelligence

Objetivos

Desarrollar la tecnología y los procesos necesarios que nos permitan convertir datos en información útil, utilizar datos para conocer el desempeño de nuestra organización

Actuaciones relevantes en 2018

Explotación de Qlick: Crear ejemplos piloto, Demografía, Expedientes, Gestión de incidencias. Presentar la solución a las direcciones de área.

Se ha realizado un proyecto piloto que ha servido para que las direcciones de área tengan una visión de lo que se puede llegar a hacer con herramientas de Business Intelligence como Qlik.

El siguiente paso será determinar las necesidades de la organización y de las distintas áreas del Ayuntamiento y estudiar las prioridades para el establecimiento de distintos cuadros de mando

Depuración de datos: Seleccionar personas del equipo de trabajo, depuración de datos, elaborar documento de trabajos pendientes.

Se contrata un grupo de 7 personas para realizar trabajos de depuración de datos de terceros y digitalización de documentación del departamento de recaudación

Respecto a la depuración de datos no se terminan los trabajos de incongruencias detectadas, pero se redacta un documento indicando las tareas pendientes de realizar.

4.1.4.2.2 Proyecto. E-administración

Objetivos

Abordar la transformación digital de la organización que viene impulsada por las leyes 39 y 40 de 2015 del procedimiento administrativo.

Actuaciones relevantes en 2018

Se ha comenzado a consumir servicios de interoperabilidad de la plataforma de Bizkaia, con lo que en los procedimientos de subvenciones, AES y AMIS hemos dejado de solicitar a los/as solicitantes determinada documentación que obra en manos de otra administración. Esto ha supuesto una modificación de los modelos de solicitud que utilizábamos y hemos aprovechado para adecuar las cláusulas de protección de datos a lo que establece el nuevo Reglamento europeo.

Se ha impulsado la implantación de la notificación electrónica a todas las empresas, dándoles apoyo y formación para que entren en nuestra sede electrónica y puedan acceder a ellas.

En esta línea, también se ha facilitado apoyo para la tramitación electrónica en general, tanto a empresas como a colectivos que se presentan a convocatorias de subvenciones.

La formación en tramitación electrónica a través del gestor de expedientes AUPAC, además, se ha ofertado a las personas trabajadoras para seguir dando pasos y conseguir que la totalidad de la tramitación administrativa sea electrónica.

5 Área de Planificación estratégica e innovación

5.1 ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN

5.1.1 Misión

La Misión del Área de Planificación Estratégica e Innovación es facilitar la ejecución de la planificación estratégica acompañando en la toma de decisiones al equipo político y dirigiendo participadamente al equipo directivo y técnico en el desarrollo e implementación de las políticas municipales para dar cumplimiento a la misión del Ayuntamiento. Para ello se responsabiliza de la gestión de los recursos humanos y técnicos de naturaleza transversal y que sirven de apoyo al conjunto de la organización municipal, garantizando a la ciudadanía la prestación de unos servicios municipales de calidad y adecuados a sus demandas y necesidades generales.

5.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios

Servicios Generales Responsable político: Juan Carlos Abascal Responsable técnico: Director/a de Planificación Estratégica e Innovación	
920. Administración general	1.325.981,09
9221. Administración de personal RRHH	279.778,55
924. Participación ciudadana. Transparencia	194.920,13
9251. Abiapuntu	181.263,64
931. Política económica y fiscal	453.206,22
493. Protección de consumidores/as y usuarios/as	39.112,00
TOTAL GASTO	**2.474.261,63**
Juzgado de paz Responsable político: Juan Carlos Abascal Responsable técnico: Secretario/a	
9252. Juzgado de paz	8.790,06
TOTAL GASTO	**8.790,06**
Deuda pública Responsable político: Carlos Totorika Responsable técnico: Interventor/a	
011. Deuda pública	116.461,44
TOTAL GASTO	**116.461,44**

Euskera Responsable político: Beatriz Gámiz Responsable Técnico: Director/a del área de Planificación Estratégica e Innovación	
335. Fomento y difusión del euskera	294.867,27
TOTAL GASTO	**294.867,27**
Coordinación institucional y estrategia Responsable político: Carlos Totorika Responsable Técnico: Rosalía Herrera	
922. Planificación estratégica e innovación	257.586,96
TOTAL GASTO	**257.586,96**
TOTAL GASTO ÁREA	**3.151.967,36**

5.1.2.1 Programas y subprogramas

5.1.2.1.1 Grupo de programa 920. Administración general

Objetivo general

Gestionar los recursos y procesos que sirven de apoyo a la organización municipal para que los servicios ofrecidos a la ciudadanía sean de calidad y respondan a sus necesidades.

Unidad de CONTRATACIÓN

Misión

El asesoramiento y gestión de los expedientes de contratación de obras, servicios y suministros que la organización precisa para el desarrollo de sus fines.

Objetivos

Ser ágiles en la contratación cumpliendo con los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Velar por el cumplimiento de la legalidad en todos los procedimientos

Velar por la transparencia y publicidad

Proyectos/ Actuaciones

Tramitar el contrato menor a través de fimadoc

Seguimiento de plazos de contratación

Revisar los procedimientos de Contratación conforme a la nueva ley

Puesta en marcha de la licitación electrónica

Auditorías periódicas de datos de contratación publicados en la web

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
% de expedientes de obras, servicios y suministros tramitados en plazo	100% en plazo	90,48%
% expedientes tramitados sin recursos o alegaciones	100%	100%
% incidencias en el portal de transparencia o web	como máximo en un 10% de los expedientes	--------

Valoración cualitativa

El 9 de marzo de 2018 entró en vigor la nueva LCSP, lo que ha supuesto durante dicho ejercicio la adaptación inmediata a la misma en todos los procedimientos de contratación con especial incidencia en los siguientes extremos:

1. Contrato menor. La fijación de nuevos requisitos que deben cumplirse en la celebración de contratos menores, requisitos tanto de carácter procedimental como de carácter sustantivo, con especial incidencia en las prohibiciones del artículo 118.3 de la LCSP ha supuesto en el 2018 la normalización en AUPAC del citado procedimiento para todas las Áreas municipales, dado que según los servicios informáticos municipales, firma-doc no es el soporte idóneo para ello.
2. Se ha adaptado la composición de las Mesas de Contratación a las prescripciones de Disposición Adicional Segunda que excepciona la prohibición de integración de cargos electos, cuya presencia permite, eso sí, con una limitación máxima: no podrán exceder de un tercio de sus miembros.
3. Se han llevado a cabo los trámites necesarios para alojar nuestro perfil de contratante en la Plataforma de Contratos del Sector Público, en concreto la de Euskadi, por imperativo del artículo 347 LCSP.
4. En cuanto a la licitación electrónica (plataforma que permita a los licitadores la presentación electrónica de sus ofertas) se han dado los pasos mediante la solicitud a Gobierno vasco de la habilitación necesaria para hacerlo, que se pondrá en marcha en el ejercicio 2019.
5. Al crearse dos nuevos procedimientos de licitación como el Procedimiento Abierto Simplificado (PAS), y el Procedimiento Abierto Súper-Simplificado con la finalidad de dar agilidad y flexibilidad en la resolución de de las necesidades públicas, hemos normalizado ambos.

6. Por su parte, la información contractual que debe publicarse, cuyo contenido ha ampliado la LCSP en relación a la que imponía la Ley de Transparencia supone un escaparate a efectos de cualquier tipo de auditaría, externa o interna. Además, El Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (REVASCON) constituye el sistema oficial central de información sobre la contratación pública y, como tal, el soporte para el conocimiento, análisis e investigación de la contratación pública, para la estadística en materia de contratos públicos, para el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en materia de información sobre la contratación pública, para las comunicaciones de los datos sobre contratos a otros órganos de la Administración, de conformidad con el principio de transparencia.

Valoración del resultado de los indicadores

Durante el ejercicio 2018 se han tramitado por el Departamento de Contratación 42 procedimientos de licitación (excluyendo los que tienen naturaleza menor) de los cuales se han tramitado en plazo 38, obedeciendo las incidencias en el resto de los casos a retrasos en alguna de las fases del expediente.

Por otra parte, no ha habido en el presente ejercicio alegaciones o recursos a ninguno de los procedimientos de licitación.

En cuanto a las incidencias de la web hemos de destacar que lo que en este momento está desarrollado es un link de la Plataforma de Contrato de Euskadi a nuestro perfil por lo que las incidencias con la herramienta en todo caso se producen en dicha Plataforma, y que son solventadas de manera casi inmediata por la repercusión general que ello tiene.

Unidad de CALIDAD Y NORMALIZACIÓN

Misión

Contribuir y colaborar con las Áreas municipales en la mejora e innovación de su gestión interna, facilitando para ello herramientas de gestión.

Estandarizar, junto con el personal implicado, la actividad administrativa para automatizar en lo posible su tramitación.

Proyectos/ Actuaciones

Seguimiento y coordinación de proyectos de mejora

Formación para tramitación manual de expedientes en aupac

Auditorías de calidad de los servicios

Cartas de servicio

Revisión del procedimientos con criterios de interoperabilidad, RGPD y tramitación electrónica

Formación para tramitación manual de AUPAC

Gestión de quejas y sugerencias

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de grupos de mejora de los servicios	7
% de servicios que disponen de proyectos de mejora	33,3% (6 servicios de 18)
% de personas que participan en grupos de mejora	13,3% (16 de 120)
Incremento del nº de procedimientos utilizados en Aupac	-
Nº incidencias derivadas de auditorías internas	-

Valoración cualitativa

Además de los proyectos estratégicos, en 2018 se han desarrollado proyectos de mejora en las unidades administrativas. En la mayoría de los casos, las mejoras tratan de aprovechar las aplicaciones informáticas para mejorar la eficiencia de los procedimientos. La gestión de las unidades en base a objetivos e indicadores ayuda a identificar áreas de mejora y por tanto, proyectos de mejora. De ahí que esos proyectos se han desarrollado principalmente en el área de Planificación estratégica, donde existe una dinámica de seguimiento sistemático de las unidades.

Otra labor a destacar en la unidad de calidad y normalización ha sido la de apoyar a las áreas en la tramitación electrónica de los expedientes ofreciendo formación y asesoramiento. No debemos olvidar que el objetivo ha de ser que toda la tramitación del Ayuntamiento sea electrónica y que los expedientes sean completamente electrónicos.

En cuanto a la relación con la ciudadanía y la respuesta a sus necesidades, este 2018 hemos recibido 723 quejas o sugerencias.

Unidad de INFORMÁTICA

Misión

Implantar, mantener, mejorar y ampliar las infraestructuras de comunicación y los sistemas informáticos.

Objetivos

Resolución de incidencias en 2 días laborables.

Evitar las incidencias que supongan paradas de servicio

Reducir el tiempo de dedicación a la resolución de incidencias

Proyectos/ Actuaciones

- Sustitución de switches de comunicaciones: Estudio del estado actual de cada switch.
- Reorganización puestos de Abiapuntu: Cambiar ubicación de los puestos, habilitar nuevos puestos, y configurar puestos con las aplicaciones informáticas necesarias.

- Modificar línea de Backup de los datos del Ayuntamiento: Estudio del estado actual de las copias de seguridad, planificación de los cambios a realizar, y ejecución de los cambios planificados.
- Alta en la Base Nacional de Subvenciones: Estudio de la necesidad, gestiones para realizar el alta del Ayuntamiento de Ermua en la plataforma BDNS – Base de Datos Nacional de subvenciones
- Actualización de la versión de Citrix: Actualización de los servidores Citrix a la versión 7.15
- Habilitar módulo de sanciones de tráfico en SWAL: Instalación y puesta en marcha del módulo de sanciones de tráfico, crear firma automática en correos corporativos:
- Crear firma automática en correos corporativos: Definición del plan de tareas a desarrollar, implantar la firma automática
- Sistema de protección de acceso desde Web: Estudio de riesgos y posibles soluciones, contratación e instalación de la solución Fortiweb, implantar Fortiweb

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
% de incidencias resueltas en 2 días laborales	80% en dos días laborables	70 %
Nº de paradas de servicio	<1 mensual	10 todo el año
% de tiempo dedicado a resolver incidencias	-	24 %

Valoración cualitativa de los indicadores

Es el primer año que nos habíamos marcado estos indicadores por lo que no teníamos ninguna referencia, tan solo intuiciones. Las paradas de servicio han sido menores de las esperadas, no así el porcentaje de incidencias resueltas en menos de 2 días laborales.

Valoración cualitativa de los proyectos

Sustitución de switches de comunicaciones

Se ha realizado un estudio del estado actual de los distintos switches de comunicaciones para proceder a la sustitución de los más antiguos y/o aquellos que su funcionamiento no es el deseado.

Reorganización puestos de Abiapuntu

Ha habido que reubicar los puestos del backoffice de Abiapuntu, así como habilitar nuevos puestos. También se ha tenido que instalar las aplicaciones de gestión en todos ellos.

Modificar línea de Backup de los datos del Ayuntamiento

Se ha analizado la política de copia de seguridad de los datos corporativos y se ha actualizado para poder afrontar las nuevas necesidades.

Alta en la Base Nacional de Subvenciones

La ley de subvenciones nos obliga a notificar estas y darlas de alta en la plataforma habilitada para tal efecto. Ha sido necesario realizar diversas gestiones para solicitar el alta y acceso a esta plataforma.

Actualización de la versión de Citrix

Los servidores Citrix son los que nos permiten el acceso a las distintas aplicaciones corporativas. Ha sido necesaria la actualización de estos servidores con la última versión del producto.

Habilitar módulo de sanciones de tráfico en SWAL

Se ha adquirido un nuevo módulo de la aplicación SWAL que nos permite que la policia pueda gestionar las sanciones de tráfico con mayor agilidad y facilidad. Este módulo se conecta con la recaudación municipal con lo que la gestión del cobro de las mismas está completamente integrada.

Crear firma automática en correos corporativos

Se ha automatizado la creación de la firma de los correos electrónicos. Esta ha de estar disponible para todas las personas usuarias y ha de estar normalizada.

Sistema de protección de acceso desde Web

Se ha aumentado la seguridad en el acceso a nuestra página Web, aumentando su protección frente ataques externos, para ello se ha instalado una herramienta denominada Fortiweb.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	920. Administración general
Presupuesto inicial	1.537.596,33
Modificaciones	21.605,47
Presupuesto definitivo	**1.559.201,80**
Obligaciones reconocidas netas	**1.325.981,09**
Diferencia	233.220,71

Valoración cualitativa

Con motivo del “Plan de estabilidad presupuestaria” se solicito reducir lo máximo posible el gasto sobre el presupuesto aprobado. En el departamento de informática donde más porcentaje ha podido reducirse el gasto ha sido en las partidas correspondientes a suministros:

- 920.220.03 Material informático no inventariable
- 920.626.01 Inversiones en equipos para el proceso de la información

Y más concretamente en esta última. Esta circunstancia unida a las dificultades para acometer el desarrollo de la nueva página web ha derivado en que se ha dejado de ejecutar los siguientes proyectos:

- Creación de la nueva pagina web → 60.000 €

- Se han adquirido de 20 pc's en lugar de los 30 inicialmente presupuestados → 10.000 €
- Sustitución de switches de comunicaciones → 18.000 €

Por otro lado, se ha dado un ahorro de más de 70.000 euros en el Capítulo 2, donde se han dado ahorros sustanciales en el mantenimiento de equipos informáticos y los servicios jurídicos. La desviación restante es motivada por pequeñas oscilaciones en el gasto corriente.

5.1.2.1.2 Grupo de programa 9221. Administración de personal

Unidad de GESTIÓN DE PERSONAS

Misión

Gestionar la estructura de puestos, la formación, la retribución, la provisión y selección de las personas que componen la organización, así como la gestión de la negociación de acuerdos para las condiciones de trabajo.

Objetivos

Favorecer que las personas de la organización se formen y desarrollen

Adecuar los perfiles profesionales a las necesidades de la nueva administración

Que las personas se sientan satisfechas y comprometidas con la organización

Proyectos/ Actuaciones

Transversalidad del personal administrativo

Encuesta de satisfacción de personas

Plan de formación

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
% de personas que dedican + de 50 h anuales a la formación	-	11%
% puestos de RPT con monografía actualizada	30 este año	44,14% (1)
satisfacción media de las personas de la organización	> 6	6,58

(1) En 2018 se han realizado 20 puestos

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	9221. Administración de personal
Presupuesto inicial	335.098,32
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**335.098,32**
Obligaciones reconocidas netas	**279.778,55**
Diferencia	55.319,77

Valoración cualitativa

Proyectos de transversalidad del personal administrativo:

- Obtener datos actualizados de personal administrativo (nº, distribución por áreas, edad, perfil lingüístico,…)
- Encuesta sobre disponibilidad de las personas, motivación,…
- Elaborar plantilla para recoger datos de tareas realizadas por las personas y herramientas utilizadas
- Recogida de datos sobre tareas y herramientas
- Informe sobre tareas y herramientas

Queda pendiente de realizar el informe final con los datos obtenidos

Encuesta de satisfacción de personas

- Definición del cuestionario y de la herramienta a utilizar para su cumplimentación
- Cumplimentación de la encuesta
- Evaluación de resultados e identificación de ámbitos de mejora

En 2019 estamos terminando de definir acciones de mejora

Plan de formación

Se ha desarrollado según lo previsto. Este año ha faltado la aprobación de las normas de formación que no se firmaron durante 2018. De todas formas, se aplicaron las de 2017 con las mejoras que se trasladaron desde la Comisión de Personal para el año 2018.

La desviación en el presupuesto ha sido motivada básicamente al no haber incurrido en los gastos previstos para posibles sustituciones.

5.1.2.1.3 Grupo de programa 924. Participación ciudadana

Unidad Web-comunicación

Misión

Ofrecer a la ciudadanía y a los medios de comunicación información sobre la actividad de la entidad y sobre la prestación de los servicios públicos municipales, a través de la web municipal y de otros canales con los que cuenta la organización.

Objetivos

Mantener el nº de sesiones a la web (con referencia y detalle a los apartados + vistos o leidos)

Mantener el nº de visitas en las redes sociales (flickr, youtube e Ivoox)

Responder las solicitudes de acceso a la información en plazo

Completar la información ofrecida en el apartado de transparencia (publicidad activa de la web)

Ofrecer las sesiones de órganos de gobierno de forma pública para general conocimiento entre la ciudadanía

Proyectos/ Actuaciones

Coordinación semanal con alcaldía para planificar las noticias a publicar aumentando el contenido audiovisual

Seguimiento de las solicitudes de acceso a la información

Seguimiento del portal de transparencia

Proyecto de sesiones de órganos de gobierno

Nueva web

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº total de sesiones	al menos el mismo nº que el año anterior	103
nº visualizaciones de las diferentes sesiones en directo y bajo demanda (youtube y shootwit, Ivoox)	mantener el nº	10.210 (VOD) 2415 (live)
% de solicitudes de acceso a la información respondidas en plazo	<30 días	95,86%
% de información publicada en la web respecto a la requerida por la ley de transparencia en lo referido a publicidad activa	Ir aumentando el % general	64,94%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	924. Participación ciudadana
Presupuesto inicial	204.608,76
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**204.608,76**
Obligaciones reconocidas netas	**194.920,13**
Diferencia	9.688,63

Valoración cualitativa

En lo que se refiere a las desviaciones presupuestarias, la mayor parte del presupuesto se la lleva el capítulo I referente a personal. Por lo demás, el contrato con la cadena Ser es el gasto más importante. Además, en 2018 se ha adquirido material audiovisual y fotográfico (cámara de vídeo, micrófono, pila, micro solapa, trípode, grabadora digital, tarjetas de memoria, cámara de fotos digital, 2 objetivos, flash). La diferencia positiva en el saldo entre lo presupuestado y finalmente ejecutado ha estado en una cantidad prevista para imprenta, que finalmente, se ha asignado a otra partida presupuestaria. Y además, una parte del presupuesto para material fotográfico no se ha consumido totalmente.

5.1.2.1.4 Programa 9251. Abiapuntu

Unidad ABIAPUNTU

Misión

Servir a la ciudadanía de punto de inicio en la relación con el Ayuntamiento:

- Ofreciendo información actualizada de todo lo relacionado con el ayuntamiento.
- Facilitando la consulta y realización de trámites municipales de manera presencial, telefónica o por la web municipal.

Objetivos

Que las personas usuarias estén satisfechas con la información ofrecida y la atención de las personas de la oficina

Que las personas usuarias puedan realizar sus tramitaciones en una única visita

Proyectos/ Actuaciones

Implantación del sistema de acceso a los contenedores a través de tarjeta.

Creación del equipo de coordinación administrativa.

Coordinación con las áreas municipales (Subvenciones, AES y AMIS, colonias de euskera)

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
puntuación media en las encuestas de satisfacción de personas usuarias en el ítem de trato amable y cercano	>8	9,11
puntuación media en la encuesta de satisfacción de personas usuarias en el ítem de información clara y precisa	>8	8,84

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	9251. Abiapuntu
Presupuesto inicial	189.695,19
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**189.695,19**
Obligaciones reconocidas netas	**181.263,64**
Diferencia	8.431,55

Valoración cualitativa

Lo más destacado este 2018 ha sido la conformación del equipo de gestión administrativa del área de Planificación estratégica, en el que se integra Abiapuntu. Se está trabajando la transversalidad de las personas que conforman el equipo.

Respecto a Abiapuntu, este año la labor de la puesta en marcha de los contendores con tarjeta ha supuesto una carga importante de trabajo durante varios meses, ya que la expedición de tarjetas y cubos para la basura se ha realizado desde la oficina.

5.1.2.1.5 Grupo de programa 931. Política Económica y Fiscal

Unidad de GESTIÓN TRIBUTARIA

Misión

Liquidar y gestionar los impuestos, tasas y precios públicos municipales, desde la recaudación en periodo ejecutivo, con el procedimiento legalmente establecido según la legislación vigente.

Objetivos

Mejorar el nivel de recaudación.

Ampliar los embargos de la vía ejecutiva

Facilitar el pago de los tributos y tasas municipales ofreciendo diferentes canales.

Proyectos/ Actuaciones

Revisar los padrones IAE e IBI para actualizar la información

Pasarela de pagos (autoliquidación)

Poner en marcha los embargos con el INSS y TGSS

Implantación de la prueba de entrega electrónica

Proyecto de mejora de la recaudación del IAE

Proyecto de mantenimiento y revisión del IBI

Normalización de la gestión del cementerio

Archivo físico y digital de Recaudación

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
% de recaudación en voluntaria	>90%	92%
% de morosidad por tributo (euros)	< año anterior	20%
% recaudación no presencial (incluye domiciliación, pasarela de pagos, otros medios)	>90%	99,44%

Valoración cualitativa

Poner en marcha los embargos con el INSS y TGSS: A lo largo del ejercicio 2019 procederemos a su aplicación, en la Recaudación Ejecutiva.

Implantación de la prueba de entrega electrónica: Nos falta que el programa de Recaudación nos confirme que tienen el desarrollo de estas notificaciones preparado. En este sentido estamos a la espera.

Proyecto de mantenimiento y revisión del IBI: Estamos trabajando con la Dirección del Area y el Servicio de Informática, estableciendo las bases y las necesidades para trabajar en este proyecto. También nos vamos a poner en contacto con el programa de Recaudación y con la Diputación.

Pasarela de pagos autoliquidación: La unidad de Informática ya tiene presupuesto para implantar las autoliquidaciones. Tenemos que programar el trabajo, para incluir la información que corresponde a las ordenanzas fiscales y esperar a la confirmación de la compra del modulo.

Normalización de la gestión del cementerio: Ya tenemos la migración de los datos en la aplicación de recaudación, y estamos trabajando y haciendo pruebas para confirmar que está bien hecha. Posteriormente, pasaremos a la fase de implantar en Apac la parte de tráites a realizar y plantillas.

Archivo físico y digital de Recaudación: Este proyecto ha finalizado y ha consistido en identificar los expedientes anteriores al 2013 y expurgarlos. Además, se han digitalizado los acuses de recibo de las notificaciones para evitar su archivo en papel.

Unidad de GESTIÓN CONTABLE/ TESORERÍA

Misión

Custodiar y manejar los recursos financieros del Ayuntamiento de Ermua, así como cobrar los derechos reconocidos y pagar las obligaciones del Ayuntamiento de Ermua, con sometimiento al principio de unidad de caja.

Objetivos

Optimizar la gestión presupuestaria

Garantizar liquidez necesaria para el pago de obligaciones

Proyectos/ Actuaciones

Factura electrónica

Plan de disposición de fondos

Proyecto de gestión de facturas

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Periodo medio de pago a proveedores	<30 días	6,08
% de pagos en plazo (subvenciones, ayudas sociales y proveedores)	100%	-
Liquidez inmediata (Con el efectivo disponible cubrir todas las obligaciones ptes.de pago)	>1	1,79
Liquidez general (Con el efectivo disponible y derechos ptes. cobro cubrir todas las obligaciones ptes.de pago)	>1	2,5

Valoración cualitativa

Liquidez inmediata**:** El porcentaje de deudas presupuestarias y extra presupuestarias que pueden atenderse, de forma inmediata, con los fondos líquidos disponibles. Cuanto mayor sea el valor, menor es el riesgo financiero para el ayuntamiento. Un nivel bajo del indicador (cercano al 0 o negativo) supone que el ayuntamiento no cuenta con suficientes recursos líquidos para atender a corto plazo el pasivo corriente. No obstante un valor excesivamente alto revela la existencia de un excedente de tesorería.

Liquidez general**:** La capacidad que tiene la entidad local para atender las obligaciones pendientes con los fondos líquidos disponibles más los derechos pendientes de cobro. No se tiene en cuenta ni el grado de liquidez ni el tiempo de conversión a efectivo de los componentes. Valores inferiores a 1 nos indican situaciones peligrosas con poca capacidad de maniobra., así como valores negativos indican remanentes negativos de tesorería.

Periodo medio de pago a proveedores: El número de días que, por término medio, tarda la entidad en pagar a sus obligaciones pendientes derivadas, por lo general, de los capítulos 2 y 6 del estado de gastos. Se calcula un único indicador referido al conjunto de los pagos a proveedores y se suministra trimestralmente. Para el cálculo de esta media ponderada se toman, de forma individualizada, tanto las operaciones pagadas como las que se encuentran pendientes de pago a la finalización de cada trimestre natural.

El porcentaje de pagos en plazo (subvenciones y ayudas) es un dato que actualmente no podemos obtener debido a que nos exige acceder a cada uno de los expedientes de manera individualizada para obtener el dato en cada uno de ellos. Esperamos que en 2019 podamos desarrollar una consulta a través de un programa informático que nos permita obtener el dato de manera automática.

En lo que respecta a las actuaciones más relevantes, tenemos en marcha el proyectod de implantación de una aplicación de gestión de facturas (FIRMADOC). Disponemos de un circuito de tramitación diseñado y queda por cerrar alguna modificación relativa a la simplificación del procedimiento para que podamos ponerla en marcha.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	931. Política Económica y Fiscal
Presupuesto inicial	538.141,82
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**538.141,82**
Obligaciones reconocidas netas	**453.206,22**
Diferencia	84.935,60

Valoración cualitativa

El ahorro es motivado por no haber cubierto el puesto creado de tesorero/a, siendo de alrededor de 67.000 euros. El resto de la desviación es consecuencia de oscilaciones producidas por los periodos de baja del personal adscrito a esta funcional.

5.1.2.1.6 Grupo de programa 493. Protección de consumidores y usuarios

Objetivo general

Prestar el servicio de atención, asesoramiento y defensa de los consumidores del municipio.

Indicadores

Indicadores	**Resultados**
Nº de solicitudes tramitadas	512
Nº de solicitudes resueltas	512

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	493. Protección de consumidores y usuarios
Presupuesto inicial	39.112,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**39.112,00**
Obligaciones reconocidas netas	**39.112,00**
Diferencia	0,00

5.1.2.1.7 Programa 9252. Juzgado de Paz

Objetivo general

Contribuir al mantenimiento del edificio, sus instalaciones y equipamientos, de manera que la ciudadanía pueda resolver sus conflictos de modo directo.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	9252. Juzgado de Paz
Presupuesto inicial	12.560,42
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**12.560,42**
Obligaciones reconocidas netas	**8.790,06**
Diferencia	3.770,36

5.1.2.1.8 Grupo de programa 011. Deuda pública

Objetivo general

Atender la carga financiera de la entidad local, amortización e intereses, derivados de las operaciones de crédito contratadas.

Objetivos

Mantener los niveles de deuda

Indicadores

Indicadores	Resultados
Capital amortizado.	116.461,44
Endeudamiento per cápita	55,12 €
Carga financiera per cápita	7,33 €
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	4,56%
% Deuda viva sobre ingresos no financieros	4,28%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	011. Deuda pública
Presupuesto inicial	228.744,84
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**228.744,84**
Obligaciones reconocidas netas	**116.461,44**
Diferencia	112.283,40

Valoración cualitativa

No haber hecho uso de los préstamos previstos para diferentes inversiones ha supuesto el ahorro de intereses por prácticamente el importe de la desviación.

5.1.2.1.9 Grupo de programa 922. Coordinación y Organización institucional de las Entidades Locales.

Objetivo General

Facilitar la ejecución de la planificación estratégica acompañando en la toma de decisiones al equipo político y dirigiendo participadamente al equipo directivo y técnico en el desarrollo e implementación de las políticas municipales para dar cumplimiento a la misión del Ayuntamiento.

Objetivos

Desplegar el plan estratégico a través de equipos transversales

Desplegar el plan de gestión anual en base a objetivos e indicadores

Proyectos/ Actuaciones

Seguimiento con responsables de proyectos

Seguimiento con la dirección político-técnica

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
% proyectos estratégicos puestos en marcha	100%	88,8% (24 de 27)
% de personas que participan en proyectos estratégicos	-	20,83% (25 pers de 120)
Estado de ejecución del presupuesto de ingresos	100%	95%
Estado de ejecución del presupuesto de gasto	100%	79,87%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	922. Coordinación y Organización institucional de las Entidades Locales.
Presupuesto inicial	253.667,85
Modificaciones	37.497,90
Presupuesto definitivo	**291.165,75**
Obligaciones reconocidas netas	**257.586,96**
Diferencia	33.578,79

Valoración cualitativa

La ejecución del presupuesto de gastos es prácticamente el 80%. Este nivel de ejecución ha venido condicionada por el esfuerzo llevado a cabo por las diferentes áreas en el ahorro del gasto corriente a partir de Noviembre en aquellas cuestiones no urgentes para llegar a la estabilidad financiera, lo que a contribuído a levantar el plan de estabilidad presupuestaria el primer trimestre de 2019.

No se ha llegado a ejecutar 12.997,86 euros del capítulo 1, en buena parte, debido por la incorporación del Técnico Smart City una vez avanzado el año.

El resto, es debido a la existencia de algunas acciones de los proyectos estratégicos presupuestadas en el Capítulo 2 que no han sido finalmente llevados a cabo por la evolución de los mismos proyectos.

5.1.2.1.10 Grupo de programa 335. Fomento y difusión del Euskera

Unidad de EUSKERA

Misión

Fortalecer el uso del euskera garantizando, cuidando y fomentando las posibilidades y los lugares donde emplear el euskera, prestando apoyo a la sociedad para materializarlo.

Objetivos

Impulsar el uso del euskera en las actividades culturales y de ocio

Favorecer la formación en euskera

Extender el uso del euskera en la organización

Proyectos/ Actuaciones

Gestión de las colonias de euskera

Programación cultural de euskera

Gestión de becas de euskera

Plan de normalización de euskera

Elaboración del plan estratégico de euskera

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Que el 100% de las solicitudes para colonias de invierno y verano sean cubiertas (102 y 247 en 2016)	100% de solicitudes aceptadas	Cumplido Verano: 277 Navidda: 87
% de niños que participan en relación al nº de alumnos total del municipio	Mantener	Verano: %32,40 Navidad: %10,43
nº de actividades culturales organizadas en euskara	Mantener (189)	197
% de solicitudes de becas de euskera que cumplen requisitos y se aceptan	100% de solicitudes de becas de euskera aceptadas	Cumplido 72
nº de horas impartidas en el euskaltegi	cubrir el mínimo establecido para el mantenimiento del centro (>1102,5h/año)	Cumplido
% de puestos que tienen euskera como preceptivo	Aumentar el porcentaje de puestos con euskera preceptivo	%56,03 (65 lanpostu)

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	335. Fomento y difusión del Euskera
Presupuesto inicial	328.173,24
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**328.173,24**
Obligaciones reconocidas netas	**294.867,27**
Diferencia	33.305,97

Valoración cualitativa

Los hitos más importante de este 2018:

- *Euskaraldia*, mediante el la cual casi 1000 ermuarras mayores de 16 años han participado de manera activa durante 11 días viviendo en euskera.
- El diagnóstico del uso el euskera en la entidad usando el sistema de evaluación de Gobierno vasco. Sobre estos datos se fijarán los objetivos venideros.
- Licitación del servicio de las colonias de invierno
- Elaboración del plan estratégico de euskera: Se ha Realizado el autodiagnóstico, según una encuesta estándar del Gobierno Vasco, con la colaboración de SIADECO. Se han identificado objetivos y acciones a desarrollar para su cumplimiento y el plan está en fase de estudio para su aprobación.

Valoración de las desviaciones presupuestarias.

- Negu-lekuak: No se ha consumido el total de la partida (17.195,60€). Al ser una actividad que se desarrolla en diciembre siempre se debe hacer una reserva previniendo el máximo de participantes.
- La partida correspondiente a subvenciones por aprender euskera. No se ha consumido la partida (2.998,12€) ya que el número de solicitudes ha sido menor y la ayudas de otros organismos superiores.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

6 Área de Personas

6.1 ÁREA DE PERSONAS

6.1.1 Misión

El Área de Personas tiene por misión el impulso, gestión, coordinación y seguimiento de los servicios sociales y culturales ofrecidos por el Ayuntamiento de Ermua, aproximándolos a la ciudadanía, que es su destinataria. En cuanto que son servicios de atención inmediata y directa, procura ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades e inquietudes manifestadas por dicha ciudadanía o percibidas por la organización a la que el Área de Personas está adscrita.

6.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados

Servicios sociales y salud	
2301. Gastos Generales del Departamento	200.693,01
2302. Centro integrado de Servicios Sociales	38.038,15
23111. Programa de Inclusión Social y Ayudas Económicas	341.870,46
23112. Servicios para la autonomía personal y cuidado personas	397.656,48
23121. Plan de intervención familiar	193.583,57
23123. Atención a la tercera edad	210.867,59
3110. Protección de la salud	12.320,73
3111. Prevención de drogodependencias	59.972,30
TOTAL GASTO	**1.261.418,72**
Inmigración	
23122. Plan municipal de inmigración	189.729,45
TOTAL GASTO	**189.729,45**
Igualdad entre mujeres y hombres	
23131. Casa de la Mujer	9.684,77
23132. Promoción y asistencia a víctimas de violencia de género	21.639,59
23133. Desarrollo del plan de igualdad entre mujeres y hombres	144.817,02
TOTAL GASTO	**176.141,38**
Educación	
323. Funcionamiento de los centros educativos	687.858,55

3261. Teresa Murga	32.546,86
3262. Haurreskola	39.046,60
327. Fomento de la convivencia ciudadana	49.095,40
TOTAL GASTO	**808.547,41**
Servicio culturales	
330. Administración general de cultura	231.449,99
3321. Biblioteca	372.258,71
3331. Escuelas de artes	185.197,60
3332. Ermua antzokia	446.704,21
3333. Lobiano kultur Gunea	123.060,95
3341. Promoción del ocio juvenil	43.844,90
3342. Promoción cultura general	52.121,54
3343.Campaña de Navidad	36.014,99
3381. Fiestas patronales de Santiago	222.286,93
3382. Carnavales	20.581,93
TOTAL GASTO	**1.733.521,75**
TOTAL GASTO ÁREA PERSONAS	**4.169.358,71**

6.1.3 Servicios Sociales y Salud

6.1.3.1 Misión

Los Servicios Sociales de Ermua tienen por objeto ofrecer a la ciudadanía una atención de proximidad a sus necesidades y demandas, en cualquiera de sus manifestaciones, mediante la información sobre sus derechos, el asesoramiento respecto a como ejercerlos y el acompañamiento en el proceso de resolución de dichas necesidades y demandas, desde una perspectiva comunitaria, en el ámbito relacional, de la autonomía funcional y de la lucha contra la exclusión económica.

Así mismo, los Servicios Sociales Municipales colaboran con las administraciones competentes en Salud y Educación al objeto de complementar y mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía de Ermua por dicho sistemas de la política social en el territorio.

6.1.3.2 Actuaciones más relevantes de 2018

- Desarrollo de las competencias atribuidas por el Decreto de Cartera.

Durante el ejercicio 2018 se han puesto en marcha los siguientes servicios de atención primaria de competencia municipal:

- Servicio de albergue comarcal para personas excluidas o en riesgo de exclusión
- Servicio Osinetxe.

- Aproximación a los objetivos establecidos por el Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia para la demarcación territorial Área Ermua-Mallabia.

Al objeto de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Mapa de SS Sociales de Bizkia, durante el ejercicio 2018 se han incrementado las dotaciones presupuestarias para ofrecer:

- Previsión de más horas de prestación del SAD y más servicios On Egin;
- Previsión de 5 plazas más del Servicio de respiro.
- Previsión de 1 plaza más de Alojamiento permanente para personas mayores.

- Refuerzo de los servicios y programas de carácter preventivo.
  - Incremento del número de ayudas económicas para adaptación de viviendas.
  - Uso del Piso Piloto por familias que inicien obras de adaptación en sus viviendas.
- Normalización de procedimientos de S. Sociales para su tramitación mediante AUPAC. Necesidad de agilizar los trámites de procedimientos de Gobierno Vasco y DFB. Eliminar fases intermedias que no aportan valor al trámite y sí requieren de inversión de tiempo.

  Nivel de ejecución: 4 normativas de acceso se encuentran en fase de aprobación final. Pendiente definir en hojas de instrucciones técnicas para una tramitación dentro AUPAC. Eliminación del papel en el trámite de AES en Gizarte.eus. En los procesos no propiedad del ayuntamiento (dependencia, minusvalía y teleasistencia), se comenzó con un diseño que no requiera expediente en papel en el ayuntamiento.
- Adaptación de los servicios y programas a las competencias establecidas por el Decreto de Cartera para la atención primaria: en cumplimiento de la Ley de SS Sociales de 2008 (Cap.II Sistema Vasco de Servicios Sociales). Elaborados y remitidos a aprobación 4 ordenanzas de acceso: Vivienda de urgencia, Servicios de atención a la dependencia, Alojamiento permanente para mayores y servicios municipales de promoción de la autonomía y de apoyo a personas cuidadoras.

6.1.3.3 Programas y subprogramas

6.1.3.3.1 Programa 2301. Gastos generales del departamento

Objetivo general

Establecer canales de participación social en materia de Servicios Sociales, mediante la colaboración con las Asociaciones:

- Apoyar a las asociaciones locales que realizan su actividad en el ámbito social
- Tramitación ágil de las subvenciones socio-sanitarias

Proyectos/ Actuaciones

Gestión de las subvenciones a colectivos socio-sanitarios

Indicadores

Indicadores	Meta	Resultado
Nº de solicitudes de medios/infraestructuras atendidas	100%	100%
Convocar el consejo sectorial	1 reunión/año	0
% de las actividades realizadas respecto a las propuestas en la solicitud de subvención	Realización del 75% de las actividades propuestas en la solicitud de subvención	100%
Desviación respecto al calendario de tramitación establecido	<15 días	> 15 días

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	2301. Gastos generales del departamento
Presupuesto inicial	154.247,96
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**154.247,96**
Obligaciones reconocidas netas	**200.693,01**
Diferencia	-46.445,05

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores.

- Debido a incidencias de agenda, no se pudo convocar el Consejo Sectorial.
- Se produce una desviación temporal del indicador correspondiente que es producto de la dificultad de gestión inicial del procedimiento de subvenciones, debido a la necesidad de introducir el requerimiento de documentación por no haberse presentado la solicitud correctamente.

Valoración de las desviaciones presupuestarias

- La desviación del presupuesto corresponde al Capítulo I, que no se gestiona por el Área.

6.1.3.3.2 Programa 2302. Centro integrado de Servicios Sociales

Objetivo general

Mantenimiento de la sede de los SS Sociales Municipales en condiciones óptimas de atención a la población:

- Controlar el gasto de mantenimiento del edifico haciendo seguimiento de los contratos de servicios y suministros

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Grado de cumplimiento del presupuesto (a nivel de vinculación dentro del programa)	Desviación <10%	Se produce desviación por saldo positivo del 20%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	2302. Centro integrado de Servicios Sociales
Presupuesto inicial	48.848,02
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**48.848,02**
Obligaciones reconocidas netas	**38.038,15**
Diferencia	10.809,87

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores. Cumplimiento del indicador.

Valoración de las desviaciones presupuestarias.

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (20,83%), es producto de la inexistencia de incidencias en el mantenimiento en la maquinaria del edificio.

6.1.3.3.3 Subprograma 23111. Programa de Inclusión Social y Ayudas Económicas

Objetivo general

Prevenir la exclusión social y la pobreza a través de las prestaciones económicas y promover la inclusión social y la autonomía de las personas en riesgo de exclusión:

- Prestar ayudas económicas que respondan a una situación de emergencia y que evite situaciones de exclusión social sobrevenida por falta de recursos económicos.

- Adecuar la atención inmediata y urgente a las personas sin techo que viven en el municipio y aquellas que se encuentran en tránsito por el mismo.

Proyectos/ Actuaciones

Tramitación de AES y AMIS.

Servicio Osinetxe (servicio gratuito de aseo personal y limpieza de ropa personal)

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
% de AES tramitadas en 45 días o menos	100%	90%
% de AMIS tramitadas en 45 días o menos	100%	90%
Número de AES tramitadas	-	225
Número de AMIS tramitadas	-	24
Número de diagnósticos de exclusión social	-	2
% de la población atendida desde los Servicios Sociales. de at. Primaria	-	45,2
Número de diagnósticos de exclusión social	-	33% del municipio y en tránsito.
% de la población objeto atendida desde los SS.SS. de at. primaria	-	24
% de personas sin techo identificadas que son atendidas en Osinetxe	10% de las personas sin techo del municipio y 10% de las de tránsito	5'6% (El dispositivo se activa en el mes de septiembre)

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23111. Programa de Inclusión Social y Ayudas Económicas
Presupuesto inicial	504.365,82
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**504.365,82**
Obligaciones reconocidas netas	**341.870,46**
Diferencia	162.495,36

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- Si bien no se ha producido un cumplimiento total de las metas propuestas, los resultados se aproximan en un alto porcentaje.
- Respecto al índice de penetración de nuestro servicio en la población, lo consideramos muy alto para un recurso que se solicita, que no se presta de oficio. Un importante tirón en la demanda lo siguen marcando los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, cuya puerta de entrada son los servicios sociales municipales. Empezamos a dejar de ser percibidos gracias a esto solo como servicios para atender situaciones de necesidad económica, jugando un papel mayor en la ayuda a las familias y colectivos en aspectos de autonomía funcional e integración comunitaria.

Valoración de las desviaciones presupuestarias.

La desviación del gasto real sobre el presupuesto definitivo (32,14%), se debe a dos causas:

- Por un lado, y como en años anteriores, el presupuesto de Gobierno Vasco, junto con el añadido del Ayuntamiento y el propio de las Ayudas Municipales (AMIS) ha producido una cobertura de las necesidades acorde a los objetivos del área. Seguimos con cuantías de AES y AMIS de alquiler que no están en el máximo de Gobierno Vasco (250 euros es el máximo frente a los 200 euros que disponemos como tope en la normativa local). Es un aspecto que se aborda con prudencia por parte del equipo de servicios sociales de base, para evitar denegaciones en el último tramo del año a nuevas solicitudes. Una mayor disponibilidad de dinero o una reducción en la demanda como la detectada en los últimos meses con la mejora de la economía pueden provocar que en 2020 se vuelva a proponer 250 como ayuda para el alquiler, teniendo en cuenta el precio de la vivienda de alquiler privado en Ermua. En este 2019 aún no se ha optado por esa propuesta por la mencionada prudencia.
- Parte del presupuesto del Capítulo I no se ejecuta, si bien al no gestionarse desde el Departamento se desconoce la causa.

6.1.3.3.4 Subprograma 23112. Servicio Autonomía personal y cuidado personas

Objetivo general

Facilitar a las personas su autonomía y la estancia de calidad en sus domicilios el mayor tiempo posible así como apoyar a las personas cuidadoras en el desarrollo de su actividad:

- Promover la autonomía de las personas mayores en riesgo de dependencia.
- Atender a las personas cuidadoras de personas dependientes, mejorando su función de cuidados
- Ampliación de la oferta de los servicios destinados a atender a personas dependientes en el municipio.
- Apoyar la rehabilitación de viviendas con criterios de accesibilidad

Proyectos/ Actuaciones

- Programa de apoyo a las personas en riesgo de dependencia y aislamiento social.
- Programa de prevención de la pérdida de autonomía: talleres de la memoria.
- Taller de relajación para personas cuidadoras.
- Taller de formación para personas cuidadoras.
- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Servicio de comida a domicilio.
- Servicio de respiro en centro.
- Alojamiento permanente personas Grado I
- Tramitación de ayudas de rehabilitación de viviendas

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Número de talleres ofertados	-	2
Número de personas inscritas en cada taller	Incremento de 10% de participantes en programas de atención a personas en riesgo de dependencia	9%
Número de personas cuidadoras atendidas en los talleres programados	Incremento de un 10% de las personas cuidadoras participantes en los programas de atención a personas dependientes	9%
Número de personas atendidas en los diferentes servicios para las personas dependientes.	Incremento de un 10% de las personas participantes en los programas de atención a personas dependientes	NO
Nº de ayudas de rehabilitación solicitadas y adjudicadas	100% de las	SÍ

	solicitudes que cumplen requisitos son objeto de la ayuda	

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23112. Servicio Autonomía personal y cuidado personas
Presupuesto inicial	569.677,68
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**569.677,68**
Obligaciones reconocidas netas	**397.656,48**
Diferencia	172.021,20

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

- No ha habido un incremento significativo en el número de usuarios de los servicios dirigidos a personas cuidadoras de personas dependientes. En los talleres el objetivo de incremento del 10% se quedó cerca. Se han atendido todas las demandas de adaptación/rehabilitación que cumplían los requisitos.

Valoración de las desviaciones presupuestarias. La desviación del gasto real sobre el presupuesto disponible es debido a dos factores:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo es alto (30,22%), y se debe a las siguientes causas:

- En primer lugar, el presupuesto se elabora en función de una estimación de crecimiento de la demanda respecto a los dos ejercicios anteriores (del 2016 al 2017) que finalmente no se produjo.
- Además, el presupuesto inicial estimó un incremento de la oferta de servicios de atención diurna a personas mayores que finalmente no se pudo ejecutar debido a la imposibilidad de poner en marcha nuevas propuestas.

6.1.3.3.5 Subprograma 23121. Plan de intervención familiar

Objetivo general

Proteger, apoyar a la familia y atender y promocionar el bienestar de la infancia:

- Cubrir necesidades psico-socioeducativas de las familias

- Prevenir dificultades psico-socioeducativas en la comunidad
- Mantener una coordinación adecuada entre el servicio de intervención socioeducativa y psicosocial y los servicios sociales de atención primaria.

Indicadores

Indicadores	Resultados
% de casos con inicio de atención igual o inferior a 30 días	100%
% de casos con finalizaciones de intervención en seis meses o menos	0
Número total de familias atendidas por SIPS	74
Número total de miembros atendidos por SIPS	201
Número de programas comunitarios ofertados a la comunidad escolar	3
Número de centros escolares que toman parte	5
Número de alumnos/as que toman parte	820
% de centros escolares con intervención equipo SIPS	100%
% de centros escolares con intervención otros programas comunitarios distintos al SIPS	100%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23121. Plan de intervención familiar
Presupuesto inicial	214.316,03
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**214.316,03**
Obligaciones reconocidas netas	**210.867,59**
Diferencia	3.448,44

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- El equipo SISP tiene una alta penetración en el ámbito escolar y comunitario. Llega a todos los centros con la atención individual y a la mayoría de ellos con sus tres programas comunitarios. La duración de las intervenciones individuales sigue siendo un hándicap, objeto de trabajo, para establecer objetivos temporales que puedan ser revisados, en intervenciones que usualmente no deberán superar dos períodos de seis meses. La valoración de la comunidad escolar sobre el recurso es muy alta.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (1,6%), es fruto de que se produjo un gasto de mantenimiento del local de San Ignacio inferior al estimado inicialmente.

6.1.3.3.6 Subprograma 23122. Plan municipal de inmigración

Unidad de INMIGRACIÓN

Objetivo general

Fortalecer la cohesión social a través de políticas de gestión de la diversidad, el fortalecimiento del capital humano, la interculturalidad y la igualdad de oportunidades en un contexto multicultural.

Garantizar el acceso a los bienes y servicios públicos en condiciones de igualdad, poniendo los instrumentos necesarios que faciliten el desarrollo de políticas de integración, entendida la integración como un proceso de adaptación mutua que requiere intervenciones dirigidas a toda la ciudadanía, inmigrante y autóctona.

- Facilitar la acogida a la población inmigrante
- Crear procesos sociales que favorezcan la integración y la convivencia intercultural
- Crear dinámicas de sensibilización que combatan estereotipos, rumores y actitudes xenófobas.
- Promocionar iniciativas de participación y voluntariado
- Favorecer el codesarrollo: la cooperación bilateral entre al población inmigrante y sus países de origen

Proyectos/ Actuaciones

1. Servicio de orientación jurídica en materia de extranjería
2. Servicio Municipal de Mediación Intercultural
3. Programa de Voluntariado lingüístico “Habla conmigo”
4. Dinamización del acceso al mercado de trabajo
5. Programa de prevención de la Mutilación Genital Femenina
6. Programa de empoderamiento de mujeres extranjeras
7. Semana contra el racismo
8. Proyecto antirumor
9. Reforzamiento asociativo. Proyecto: Consejo Municipal de Inmigración.
10. 10.Aprendizaje y servicio

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de personas atendidas/participantes	771
Nº de actuaciones desarrolladas	13 proyectos

Unidad de COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Objetivo general

Mantener el compromiso del Ayuntamiento de Ermua con el desarrollo humano, la reducción de las desigualdades, la pobreza y la mejora de las condiciones de vida en las poblaciones del sur.

Responder a las crisis humanitarias.

Construir una ciudadanía comprometida con el desarrollo y los derechos humanos.

Dotar de las herramientas necesarias para articular la política local en materia de cooperación internacional.

Coordinar la participación de las ONGs y ciudadanía en el Consejo de Cooperación Internacional y Solidaridad de Ermua.

- Mantener el compromiso institucional como entidad cooperante en materia de ayuda internacional, asociada a Euskal Fondoa - Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en las comunidades del Sur, el fortalecimiento institucional y la mejora de las capacidades de las entidades locales o de la población sujeto de su propio desarrollo.
- Educar para el desarrollo, mejorar la información y la formación de la ciudadanía de Ermua de cara a reconocer y comprender las causas estructurales que subyacen las desigualdades mundiales, y estimular un mayor compromiso y participación.
- Paliar situaciones de emergencia o de crisis prolongada y vulnerabilidad extrema de la población, derivadas de desastres naturales o de conflictos armados, así como reconstruir las capacidades locales en favor del desarrollo y la paz, en contextos de fuerte deterioro de las condiciones de vida y de violación sistemática de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Mantener la solidaridad del Ayuntamiento de Ermua con el pueblo saharaui. Cooperar en la consecución de unas condiciones de vida dignas para las personas que viven refugiadas en los campamentos saharauis de Tindouf.

Proyectos/ Actuaciones

Pertenencia a Euskal Fondoa

Subvenciones a colectivos.

Jornada de reflexión sobre la cooperación internacional en Ermua: capacidades y retos

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de proyectos de cooperación apoyados.	3
Nº de campañas de sensibilización promovidas	8
Nº de proyectos de emergencia apoyados.	0
Nº de niños/as y familias participantes en la Campaña Vacaciones en paz-.	1
Nº de niños/as con necesidades sanitarias especiales acogidos en el proyecto de acogida y tratados por Osakidetza.	8
Nº de personas participantes y volumen de productos recogidos en la Caravana vasca con el Sahara	1,5 toneladas Centros escolares, fábricas,supermercados
Nº campañas de sensibilización ejecutadas (Sahara)	2
Nº de actuaciones desarrolladas en colaboración con la UNMS en programas de empoderamiento de mujeres saharauis.	1

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23122. Plan municipal de inmigración
Presupuesto inicial	221.905,87
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**221.905,87**
Obligaciones reconocidas netas	**189.729,45**
Diferencia	32.176,42

Valoración cualitativa

Unidad de inmigración

Se ha puesto en marcha el servicio municipal de mediación intercultural. Se ha coordinado con los centros escolares y con entidades locales de trabajo con la infancia. Se han desplegado acciones en el ámbito deportivo. Se ha puesto en marcha el proyecto 3kultura de formación a niños/as.

Mejora de la participación de las asociaciones de colectivos inmigrantes. Los colectivos de inmigrantes se encuentran en fase de reflexión para elaborar un informe de diagnóstico de la situación.

Dinámicas de acceso al mercado de trabajo. Se han implantado dentro del programa de refuerzo asociativo de la mujer africana.

Programa de prevención de la MGF Mutilación Genital Femenina. Se han organizado dos formaciones: una con profesionales del sector sanitario y socioeducativo y otra con las mujeres africanas.

Plan de sensibilización antitumor. Hay una coordinación con Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración para el diseño del proyecto.

Proyecto de co-desarrollo. Hay una asociación que en 2018 está preparando un proyecto de co-desarrollo, que presentará a subvenciones en 2019 previsiblemente.

Unidad de Cooperación Internacional

Se ha celebrado una jornada de reflexión sobre la cooperación internacional en Ermua: capacidades y retos. La sesión ha consistido en la coordinación con Hegoa-Instituto sobre Estudios de Desarrollo y Cooperación Internacional, con el fin de consensuar un proceso de acompañamiento organizacional. Se ha elaborado un informe sobre la situación de la cooperación en Ermua y se ha consensuado un proceso de asesoría y formación que tendrá lugar en 2019.

Valoración de las desviaciones presupuestarias

En relación con las diferencias de gasto en las partidas de gasto corriente no se dispuso del puesto de técnica de inmigración durante el primer trimestre, con lo que no se pudieron llevar a cabo actividades en ese periodo. Por otra parte, a finales de septiembre, se inicia un proyecto pero el gasto al final del ejercicio fue inferior al previsto dado el margen limitado de tiempo en el que se tuvo que implantar.

En lo relativo a transferencias (subvenciones), en 2018 no se han registrado solicitudes de ayudas de emergencia y por tanto no se ha ejecutado ese gasto previsto de 4.000 euros.

6.1.3.3.7 Subprograma 23123. Atención a la tercera edad

Objetivo general

Dar soporte al Hogar del Jubilado y a la asociación de la Tercera Edad, que se encarga de dinamizar el espacio.

- Facilitar el cumplimiento de los programas de la Asociación
- Controlar el gasto de mantenimiento del edificio
- Satisfacción de las personas usuarias

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
% de cumplimiento del programa propuesto por la asociación	Cumplimiento del 75% de las actividades propuestas	100%
% de cumplimiento del presupuesto	Desviación <10%	SI
Nº de quejas	0	0

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23123. Atención a la tercera edad
Presupuesto inicial	47.590,83
Modificaciones	1.500,00
Presupuesto definitivo	**49.090,83**
Obligaciones reconocidas netas	**40.740,44**
Diferencia	8.350,39

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

- Los objetivos, que plantea la propia asociación parecen poco adecuados para resultar atractivos a las edades más jóvenes del colectivo. Sin ser inadecuadas, podrían ser insuficientes.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (17%), es fruto de que se produjo un gasto de mantenimiento del local del Hogar inferior al estimado inicialmente.

6.1.3.3.8 Programa 3110. Protección de la salud

Objetivos generales

Complementar las actuaciones de las Instituciones competentes en materia de salud, en colaboración con las asociaciones que operan en el Municipio y con la Unidad de Atención Primaria.

- Mantenimiento del nº de asociaciones implicadas en el municipio
- Mantenimiento del nivel de actividades ofertado por las asociaciones

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de asociaciones objeto de concesión de subvención	= al año anterior	Igual que el año anterior
% de actividades subvencionadas realizadas	Al menos, 75% de las previstas	Sí

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3110. Protección de la salud
Presupuesto inicial	18.159,30
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**18.159,30**
Obligaciones reconocidas netas	**12.320,73**
Diferencia	5.838,57

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

- Es un programa estabilizado, con asociaciones que desarrollan distintas actividades dentro del término municipal, que cumplen con sus propuestas cuando solicitan las subvenciones y que complementan la atención sociosanitaria que presta el sistema público.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- La desviación del gasto respecto al presupuesto definitivo (32,14%), es fruto de la no ejecución de parte del presupuesto de subvenciones, por aplicación de la ordenanza en el reparto de puntos.

6.1.3.3.9 Programa 3111. Prevención de drogodependencias

Objetivo general

Potenciar factores de protección y hábitos saludables que favorezcan la prevención de conductas adictivas.

- Potenciar factores de protección y hábitos saludables en el ámbito escolar
- Promover consumos responsables en ámbitos festivos
- Prevenir conductas sexuales de riesgo derivadas de consumos de sustancias
- Activar detección de consumos de menores en la vía pública

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Número de acciones en centros escolares	= al año anterior	5
% de centros escolares del municipio participantes	100%	100%

Indicadores	Metas	Resultados
Número de acciones comunitarias	= al año anterior	2
% de población participante en programas comunitarios de prevención	-	6,74%
% de aumento o disminución de embarazos no deseados y ETS según datos del Centro de Salud	< el año anterior	-------
Número de partes abiertos por Policía Municipal con envío de carta a las familias	< el año anterior	0
% de familias que reciben la carta y acuden a los servicios sociales en busca de apoyo	100%	0

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3111. Prevención de drogodependencias
Presupuesto inicial	64.116,03
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**64.116,03**
Obligaciones reconocidas netas	**59.972,30**
Diferencia	4.143,73

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- Se trata de programas consolidados, reconocidos por la población a la que se dirigen, con aceptación en los centros escolares y con aceptación también en la comunidad en lo que se refiere a los dos programas comunitarios.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (6,46%), es consecuencia de que la tardía aprobación del presupuesto, no permitió ejecutar la totalidad del programa.

6.1.4 Igualdad de mujeres y hombres

6.1.4.1 Misión

La transformación equitativa de las relaciones de mujeres y hombres, detectando, haciendo visibles y eliminando aquellos obstáculos que invisibilizan, desvalorizan y discriminan a las mujeres en el ámbito municipal, impulsando para ello una política pública a favor de la igualdad de género, e incorporando esta perspectiva a toda la actividad del Ayuntamiento, a todos sus programas y en todas las etapas, mediante procesos de toma de conciencia, formación y (re)organización.
Por otra parte, persigue promover la sensibilización ciudadana y la participación social de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, fomentar su organización colectiva y apoyar la movilización de las y los diversos agentes sociales para que actúen, de forma coordinada, desde el principio de transversalidad y desde una estrategia de empoderamiento de las mujeres, tanto individual como colectivo, para alcanzar la posición de ciudadanas de pleno derecho.
Mediante esta estrategia combinada de lucha contra las desigualdades y empoderamiento de las mujeres, se pretende así mismo conseguir la erradicación de la violencia machista, que es la expresión máxima de la desigualdad entre las mujeres y los hombres.

6.1.4.2 Actuaciones más relevantes de 2018

- Mantener en actividad el centro Casa de la Mujer, espacio municipal de referencia para el impulso y la participación de mujeres y hombres por la igualdad, desde el que se dirige y donde se ubican los servicios y actividad del Dpto. de Igualdad.
- Ofrecer atención integral de manera coordinada y protocolarizada a nivel intra e interinstitucional, a las mujeres que enfrentan violencias machistas y a las personas dependientes de ellas, desde una perspectiva de empoderamiento.
- Implementar programas y acciones de desarrollo de la política municipal de igualdad en todos los ámbitos de actuación, desde los principios de transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer municipal, empoderamiento de las mujeres, conciliación y corresponsabilidad, y lucha contra la violencia machista.
- Todos los objetivos establecidos se han cumplido íntegramente, si bien está pendiente de finalización el procedimiento de Aprobación de la Ordenanza de Igualdad.
- Se ha realizado la evaluación del III plan de Igualdad y se ha presentado ante los órganos de gobierno.

6.1.4.3 Programas y subprogramas

6.1.4.3.1 Subprograma 23131. Casa de la mujer

Objetivo general

Contar con un espacio de encuentro de reflexión y debate, para poder incidir en las políticas, programas y proyectos que tengan como objetivo avanzar hacia la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

- Divulgar el servicio y reforzar el reconocimiento del recurso y los servicios de la Casa de la Mujer en su contexto histórico, analizando su realidad actual
- Fomentar y animar la participación social de mujeres y hombres en su diversidad y su implicación en los programas de la Casa

Proyectos/ Actuaciones

Celebración 15º Aniversario de la Casa de la Mujer

- Servicio de Información - Orientación en materia de igualdad
- Red Casas de las Mujeres del País Vasco
- Apoyo a la participación grupos y asociaciones: Consejo de igualdad, cesión de espacios e infraestructuras…

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de elementos utilizados para la divulgación (por tipo)	-	- Serie de 10 Postales (3000 ejemplares) - Folletos (aprox 2000 ejemplares/acción) - Carteles (aprox 200/acción) - Revista Nahita (3 números/año, 2500 ejemplares/número) - Facebook (aprox. 1 publicacion semanal, con un alcance medio de 104 visualizaciones/publicación. Máximo de visiones de una publicación: 929) - Mensajes/Mailchimp (en 2017, 225 usuarias y 20 usuarios registrados; en 2018, 256 mujeres y 33 hombres) - Web municipal (31 noticias microsite igualdad) - Reuniones participativas, charlas… - Iluminación Casa (marzo y noviembre) - 26 Visitas guiadas a la Casa (166 personas), a exposiciones… - Expo “Artestura feministak” 31 mujeres y 16 hombres (Red Casas Mujeres) - Iluminación simbólica de la Casa
Nº de mujeres y hombres que participan en actividades de la Casa	Incre-mento	Se registra el nº de consultas realizadas al Servicio de información-orientación: 2017: 263 de hombres y 2446 de mujeres 2018: 279 de hombres y 2462 de mujeres Incremento: 16 de hombres y 16 de mujeres Nuevas participantes: en 2017 un 24,8% y en

		2018 un 27,5%
Nº de asociaciones de mujeres y hombres participantes en los programas	Incre-mento	14 asociaciones y grupos: 4 mixtas, 1 de hombres y 9 de mujeres 52 sesiones/reuniones ordinarias de asociaciones y 17 sesiones de carácter formativo
% de gasto respecto a lo presupuestado	100%	75%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23131. Casa de la mujer
Presupuesto inicial	13.053,23
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**13.053,23**
Obligaciones reconocidas netas	**9.684,77**
Diferencia	3.368,46

Valoración cualitativa

"**Celebración 15º Aniversario de la Casa de la Mujer**"

- Se ha llevado a cabo según el proyecto y calendario previsto, así como el resto de proyectos y actuaciones.
- La divulgación tuvo un impacto positivo incluso fuera del municipio, ya que fue reforzada por la edición de una serie de postales artísticas de gran calidad.
- Estos elementos han servido además para solicitar la participación de la ciudadanía, que han dejado mensajes positivos en un número superior a la centena.
- La participación de mujeres y hombres en los proyectos ha sido igualmente muy positiva, incrementando el número respecto al año anterior, y se consiguió establecer un espacio de análisis y diálogo sobre el pasado, presente y futuro de la Casa, identificando los retos que se plantean en un futuro cercano.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- Estaba prevista la realización de trabajos de mantenimiento del edificio de la Casa de la Mujer, en concreto, de la pintura, que finalmente se valoró posponer para un próximo ejercicio.

6.1.4.3.2 Subprograma 23132. Asistencia Víctimas de género

Objetivo general

Asegurar la atención integral a las mujeres que enfrentan violencias machistas y a las personas dependientes de ellas, desde una perspectiva de empoderamiento.

- Ofrecer atención integral de manera coordinada y protocolarizada a nivel intra e interinstitucional, a las mujeres que enfrentan violencias machistas y a las personas dependientes de ellas, desde una perspectiva de empoderamiento
- Mantener en actividad el centro piso refugio para mujeres, ampliando el uso al municipio de Mallabia
- Apoyar con recursos económicos de emergencia a las mujeres en situación de necesidad
- Ofrecer asesoramiento jurídico y apoyo psicológico especializado en situaciones de discriminación y violencia de género, ampliando el uso al municipio de Mallabia

Proyectos/ Actuaciones

- Evaluación del I. Protocolo interinstitucional para la mejora en la atención a víctimas de VG y VS en Ermua.
- Servicio de piso refugio.
- Ayudas económicas a mujeres de piso refugio.
- Asesorías especializadas: jurídica y psicológica

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de recursos disponibles para la atención de mujeres y dependientes	Información-Orientación-Derivación Coordinación Asesoría psicológica especializada Asesoramiento jurídico especializado Ambas asesorías. Nº Total de horas de atención: 137 (10 más que en 2017) Piso refugio Participación, Asociacionismo y Escuela de empoderamiento
Media de tiempo de espera para acceso a los servicios y recursos	Excepto en el caso de los servicios de apoyo psicológico y asesoramiento jurídico, el acceso es prácticamente inmediato Psicológico: casos violencia género: en la primera sesión tras la demanda. Casos en los que no concurre VG, una

	media de 40 días Jurídico: casos violencia género: en la primera sesión tras la demanda Casos en los que no concurre VG, una media de un mes
Nº de dificultades planteadas en la puesta en marcha de los itinerarios	No identificadas
Nº de desajustes identificados en el equipo de coordinación	No identificados
Nº de necesidades no cubiertas identificadas	No identificadas
Nº de personas que han utilizado el recurso respecto a las solicitantes (por municipio de procedencia) **Indicador no establecido pero recogido:** Número de mujeres atendidas por primera vez en 2018 y, de ellas, nº de mujeres con situación de VG/VS	Piso refugio: 1 mujer (Ermua) Asesoría Jurídica: 38 Apoyo psicológico: 33 Todas las demandas han sido hechas por mujeres, una de ellas procedente de Mallabia. 71 mujeres De las mujeres atendidas, refieren VG/VS: 25
Tiempo de uso del centro/año	Piso refugio: 1 mujer; estancia: del 4/10 al 20/11
Nº de ayudas económicas de emergencia solicitadas y concedidas	Dos Una de ellas relacionada con el uso del piso refugio
Nº de mujeres y hombres que reciben asesoramiento jurídico y psicológico	Asesoría Jurídica: 38 mujeres, 0 hombres Apoyo psicológico: 33 mujeres, 0 hombres

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23132. Asistencia Víctimas de género
Presupuesto inicial	25.844,53
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**25.844,53**
Obligaciones reconocidas netas	**21.639,59**
Diferencia	4.204,94

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- **Evaluación del I. Protocolo interinstitucional** para la mejora en la atención a víctimas de VG y VS en Ermua. Realizado por Infopolis en el plazo previsto (2018), con amplia participación de agentes locales y con la subvención solicitada a Emakunde. El documento se ha presentado y divulgado, y está disponible en la web municipal actualmente.
- **Asesoramiento jurídico:** se ha cumplido el objetivo de informar sobre derechos–deberes, de los procesos de separación/divorcio, del beneficio de justicia gratuita y su acceso, del turno de oficio para casos de malos tratos, de convenios de regulación, pensiones alimenticias, vivienda, custodias, de otros recursos…
- **Apoyo psicológico:** se cumple el objetivo de ofrecer acogida y escucha ante problemática relacionada con situaciones de crisis convivencial, conflictos conyugales, de pareja o familiares, dificultades en la toma de decisiones, malos tratos y abusos pasados y/o presentes… favoreciéndose la reflexión y análisis de la situación personal y trabajando las áreas de empoderamiento personal y colectivo

Se incluye un indicador, no establecido inicialmente, pero recogido, por su interés.

Número de mujeres atendidas por primera vez en 2018 y, de ellas, nº de mujeres con situación de VG/VS

En 2018 fueron 71 mujeres, de las que refieren VG/VS: 25

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- Se ha ejecutado el 83,72% ejecutado.
- La parte no ejecutada es producto de la no ejecución del presupuesto de mantenimiento del piso Refugio, por no haber sido necesario.

6.1.4.3.3 Subprograma 23133. Plan de Igualdad

Objetivo general

Impulsar acciones que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres para prevenir de situaciones de discriminación y violencia.

- Implementar programas y acciones de desarrollo de la política municipal de igualdad en todos los ámbitos de actuación, desde los principios de transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer municipal, empoderamiento de las mujeres, conciliación y corresponsabilidad, y lucha contra la violencia machista.
- Desarrollar campañas de sensibilización y actividades formativas/ socioculturales de igualdad dirigidas a la ciudadanía y al personal del Ayuntamiento.
- Fomentar y apoyar la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro en las políticas de igualdad locales.

Proyectos/ Actuaciones

- Desarrollo del III plan de igualdad
- Publicación de la revista Nahita
- Consejo de Igualdad
- Gestión de subvenciones a asociaciones

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de acciones de igualdad realizadas	- Escuela de empoderamiento y talleres, cursos, salidas culturales y charlas - Enero-Marzo: 5 actividades, con asistencia de 103 mujeres (13 de ellas son nuevas participantes) - Abril-Junio: 7 actividades, con asistencia de 183 mujeres (9 de ellas son nuevas participantes) - Septiembre-Diciembre: 6 actividades, con asistencia de 164 mujeres (14 de ellas nuevas). - Formación interna - -violencia y protocolo de coordinación (P. Municipal) con amplia participación. - -evaluación previa de impacto de género, con escasa participación. - Coordinación con otros organismos, ayuntamientos, asociaciones…etc, programas y acciones de igualdad: 28 acciones - acciones de apoyo a asociaciones y grupos (no cuantificadas) - Conciertos y acciones culturales: más de 50 personas
Nº de personas y grupos participantes en las acciones y actividades	En función de la acción o actividad Concurso carteles 8 de marzo: 20 personas Concurso Beldur Barik: 7 grupos, con

	más de 30 personas Acciones y concentraciones: más de 200 personas Charlas: media de 25 personas (mayoritariamente mujeres) Cursos y talleres: media de 14 personas (mayoritariamente mujeres) Salidas culturales: 55 mujeres
Nº de personas implicadas en el desarrollo de la política local de igualdad, a nivel interno (del ayto.), y externo (ciudadanía)	Sin registro cuantitativo.
Nº de campañas y acciones de sensibilización desarrolladas	5 Campañas: 8M, 28J, Fiestas sin agresiones, 28S y 25N *Ver detalle en valoración cualitativa Sensibilización 3000 pulseras fiestas sin agresiones Cartelería, Lonas, Pegatinas, Servilletas, Beldur Barik Escuela de Empoderamiento
Nº de reuniones del consejo de igualdad	Consejo Igualdad: 14 reuniones (aprox. 2 horas/reunión)
Nº de personas y asociaciones participantes en el consejo de igualdad	Participación media de 12 mujeres Asociaciones/grupos: 14
Nº de asociaciones que solicitan subvención y Nº de asociaciones a las que se concede subvención	Solicitantes: 4 (Plataforma por los buenos tratos, Zipriztintzen grupo de hombres por la igualdad, Asamblea de mujeres y AMPA ikastola) Concesiones: 4
% de actividades que desarrollan las asociaciones respecto a las presentadas a subvención	Prácticamente la totalidad

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	23133. Plan de Igualdad
Presupuesto inicial	156.739,95
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**156.739,95**
Obligaciones reconocidas netas	**144.817,02**
Diferencia	11.922,93

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- CAMPAÑAS:

Las campañas que se realizan de forma estable son las relacionadas con la conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de las mujeres, el Día internacional por la libertad sexual (28 junio), Campaña Fiestas sin agresiones, Día a favor del aborto libre y seguro (28 septiembre) y 25 de noviembre-Día de lucha contra la violencia machista, vinculada esta última al programa anual denominado “Beldur Barik”, que se impulsa desde Emakunde y Eudel.

En todas ellas se han cumplido la programación y las expectativas y objetivos de sensibilización, reivindicación y promoción cultural con perspectiva de género.

La información y documentos, fotos etc. de estas campañas están disponibles en la web municipal, microsite de igualdad.

En 2018 destaca la actividad participativa realizada en la plaza del pueblo, el mismo día 25, con talleres y una “performance” para la reparación de las víctimas de violencia machista. Acción que se grabó en video, disponible también en la web

Las acciones se valoran muy positivamente por parte de las mujeres participantes, ya sean las actividades abiertas a todas las que tengan interés por las mismas y que no requieren de una inscripción previa, u otras que sí precisan de matriculación, incluso de sorteo para la admisión, dado que existe un número limitado de plazas (salidas culturales, determinados talleres o cursos…)

Se propone revisar el indicador *Nº de personas implicadas en el desarrollo de la política local de igualdad, a nivel interno (del ayto.), y externo (ciudadanía)* ya que no ha resultado adecuado para el sistema de recogida de datos.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El gasto final sobre el presupuesto definitivo es del 92,39%.
- Se habían previsto acciones (de consultoría, de diseño y edición de una publicación sobre la Ordenanza municipal de igualdad) para finalizar y dar a conocer el texto de la Ordenanza una vez aprobada por el Pleno de la corporación, cosa que no ha sucedido, con lo cual no se ha realizado tal gasto.

6.1.5 Educación

6.1.5.1 Misión

Colaborar con la autoridad educativa para ofrecer al alumnado del municipio un servicio educativo de calidad, mediante la atención integral al mantenimiento, confort y seguridad de los edificios que albergan los centros educativos públicos, en cumplimiento de la legislación vigente.

Además, y al objeto de contribuir a la mejora de la calidad de la formación de la ciudadanía de Ermua, de manera trasversal, el Ayuntamiento de Ermua colabora con los centros educativos mediante la oferta de programas de actividades a favor de la convivencia escolar y servicios complementarios, como el de apoyo para la gestión de las bibliotecas escolares.

6.1.5.2 Actuaciones más relevantes de 2018

- Mejorar las instalaciones educativas del municipio, en colaboración con los centros y la autoridad educativa.
    - Se han ido atendiendo las diversas demandas al respecto presentadas por la comunidad educativa.
    - Se han visitado los tres centros públicos de primaria anotando sus necesidades y se ha coordinado con el Área de Ciudad.
- Colaborar con la comunidad escolar en la formación complementaria del alumnado de Ermua.
    - Se han llevado a cabo todas las intervenciones previstas como complementarias a la programación de los centros escolares del municipio.

6.1.5.3 Programas y subprogramas

6.1.5.3.1 Grupo de programa 323. Funcionamiento de centros educativos

Objetivo general

Mantener los centros educativos en buen estado.

- Conseguir mantener en un estado aceptable de conservación los centros educativos públicos, mediante la atención periódica a las necesidades detectadas tanto por el personal docente como por las AMPA's.

Proyectos/ Actuaciones

- Mantenimiento de edificios y construcciones.
- Gestión del servicio de limpieza.

- Reformas de WC de colegios (Anaitasuna, Ongarai, San Lorenzo)
- Sustitución de la cubierta de la pérgola del colegio San Lorenzo.
- Reforma de escalera de acceso al gimnasio en el Colegio San Lorenzo..
- Redacción del proyecto para solicitar Udal – Laguntza 2018.

Indicadores

Indicadores	Resultados
Grado de satisfacción del personal docente	-
Grado de satisfacción del alumnado	-
Nº de demandas recibidas en convocatoria anual de mantenimiento	4
Nº demandas cubiertas a través de convocatoria anual mantenimiento	4
Desviación del presupuesto de mantenimiento	12,35% (saldo positivo)

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	323. Funcionamiento de centros educativos
Presupuesto inicial	785.278,70
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**785.278,70**
Obligaciones reconocidas netas	**687.858,55**
Diferencia	97.420,15

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los proyectos: se han realizado todos los proyectos de mantenimiento previstos en los centros educativos públicos.

Valoración del resultado de los indicadores: no se recoge formalmente la valoración sobre los proyectos realizados, si bien en conversación con las direcciones de los centros afectados, se manifiesta una relativa satisfacción.

Valoración de las desviaciones presupuestarias: las desviaciones desgasto real sobre el presupuesto inicial se deben, en todos los casos, a que se han producido

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (12,35%), es fruto de la acumulación de saldos positivos en las diferentes partidas de mantenimiento, gasto energético y limpieza.

- En cuanto al capítulo de inversiones, el menor gasto real sobre el presupuesto definitivo es producto de una estimación superior a las necesidades que finalmente se produjeron. Sin embargo, el proyecto se ejecutó en su integridad.

6.1.5.3.2 Programa 3261. Teresa Murga

Objetivo general

Mantener los centros educativos en buen estado.

- Conseguir mantener en un estado aceptable de conservación el edificio, mediante la atención periódica a las necesidades detectadas.

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de demandas recibidas en convocatoria anual de mantenimiento	0
Nº demandas cubiertas a través de convocatoria anual mantenimiento	0
Desviación del presupuesto de mantenimiento	17,14% (saldo positivo)

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3261. Teresa Murga
Presupuesto inicial	39.284,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**39.284,00**
Obligaciones reconocidas netas	**32.546,86**
Diferencia	6.737,14

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- En términos generales se atiende, escucha y da cobertura a las demandas de los centros escolares, acorde a nuestras competencias y sus necesidades.
- Hay cierta indefinición en la llegada de este tipo de demandas. Entran desde el servicio de Educación y deben ser atendidas por personal del Área de Personas. Produce cierta sobrecarga o redundancia, siendo un área distinta la que mantiene la interlocución con los centros y quien da solución a sus demandas. Por otro lado, las necesidades reciben una cobertura satisfactoria

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (17,14%), es fruto de la acumulación de saldos positivos en las diferentes partidas de mantenimiento, gasto energético y limpieza.

6.1.5.3.3 Programa 3262. Haurreskola

Objetivo general

Mantener los centros educativos en buen estado.

- Conseguir mantener en un estado aceptable de conservación el edificio, mediante la atención periódica a las necesidades detectadas.

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de demandas recibidas en convocatoria anual de mantenimiento	Entre 30 y 40 solucitudes anuales
Nº demandas cubiertas a través de convocatoria anual mantenimiento	Todas las que se presentaron
Desviación del presupuesto de mantenimiento	13% (saldo positivo)

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3262. Haurreskola
Presupuesto inicial	45.760,11
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**45.760,11**
Obligaciones reconocidas netas	**39.046,60**
Diferencia	6.713,51

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- Se trata de un servicio educativo muy demandante de mantenimiento, prácticamente semanal, en gran parte como consecuencia de que atienden a niños/as muy pequeños. La mayoría de las solicitudes de intervención se resuelven mediante la intervención puntual e inmediata del servicio de Brigada.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (14,67%), es en parte fruto de la acumulación de saldos positivos en las diferentes partidas de mantenimiento, gasto energético y limpieza.
- Se presupuesto una partida para la revisión de los planes de emergencia y evacuación, a propuesta de Seguridad Ciudadana, que no se llegó a ejecutar.

6.1.5.3.4 Grupo de programa 327. Fomento de la convivencia ciudadana

Objetivo general

Contribuir a la formación de las personas menores del municipio ofreciéndoles una batería de recursos que promuevan valores de convivencia entre la población escolar del municipio, a través de la acción coordinada con los centros educativos.

- Incorporar al curriculum escolar acciones de formación transversal (resolución de conflictos, interculturalidad, sexualidad, aceptación de la diferencia, etc.)

Proyectos/ Actuaciones

Convivencia en los patios de los centros escolares.

- Patioak Zabaltzen
- Elkarbizitza sustatuz

Indicadores

Indicadores	Metas	
Número de actividades formativas ofrecidas a los centros educativos.	Mantener el nº de actividades	25. Se ha mantenido.
Número de alumnos/as participantes en las actividades formativas.	Mantener el nº de participantes	Se ha mantenido.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	327. Fomento de la convivencia ciudadana
Presupuesto inicial	63.150,00
Modificaciones	3.848,00
Presupuesto definitivo	**66.998,00**
Obligaciones reconocidas netas	**49.095,40**
Diferencia	17.902,60

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- Se mantiene el número de actuaciones, el número de aulas participantes y de alumnado. También el grado de satisfacción de los distintos programas. Se trata de un programa muy asentado y reconocido.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- La diferencia entre el gasto real sobre el presupuesto definitivo (26,72%), se debe a que el gobierno Vasco modifica el ciclo de la subvención (se adapta al periodo del curso, en vez de año natural), por lo que la parte del programa de actividades pendiente se ejecutará en la parte final del curso, que entra ya en el presupuesto 2019.

6.1.6 Servicios culturales

6.1.6.1 Misión

Facilitar el acceso de la ciudadanía de Ermua a la más amplia gama de actividad cultural, tanto en su vertiente de formación, información, ofreciendo un servicio bibliotecario avanzado; como de promoción, contribuyendo al desarrollo de las potencialidades creativas e inquietudes artísticas de cada persona; así como de difusión y lúdico, aproximando las actividades culturales de interés y calidad, al mayor número de ellas, tanto por la extensión de la oferta, como por las facilidades económicas de acceso a las mismas. Para ello facilitar que la oferta cultural se produzca en espacios adecuados a la actividad programada.

6.1.6.2 Actuaciones más relevantes de 2018

Servicios culturales generales:

- Mantener la estructura actual de la programación cultural, tanto gestionada directamente por el Departamento como la gestionada en colaboración con los colectivos y asociaciones.
  - Se ha alcanzado el objetivo propuesto.
- Reforzar la presencia de las asociaciones en el calendario cultural anual.
  - La presencia de las asociaciones se el calendario de actividad cultural anual se mantiene, con pequeños altibajos. Por parte de los servicios culturales se percibe cierto agotamiento, que se acentúa en el caso de la aplicación de los procesos de modernización de la administración (exigencias de la administración electrónica).
- Estabilizar la programación de cine.
  - La relación conflictiva entre alguna gran distribuidora y nuestro cine, derivada de la presión que ejerce Areto motivada por la existencia del bono de cine, no se ha resuelto, generando dificultades puntuales en la programación.
- Mejorar las instalaciones de climatización del Ermua Antzokia, eliminando las quejas de la ciudadanía.

- Durante el ejercicio 2018 se realizó el estudio de situación previo a la realización de las obras de mejora.

Biblioteca:

- Dar una atención personalizada a las demandas de las personas usuarias respecto a los servicios que se ofrecen, respetando la vía o el canal por el que se soliciten.
  - Se trata de un objetivo en progresión, y por tanto, se va alcanzando según se plantean las necesidades.
- Actualizar la colección tanto física como digital, manteniendo una oferta atractiva, accesible y adecuada a las necesidades de las personas usuarias.
  - En proceso.
- Coordinar y gestionar personas y recursos con el fin de ofrecer los servicios bibliotecarios, con especial atención a la dinamización y promoción lectora.
  - Se trata de un objetivo troncal que se alcanza íntegramente.
- Gestionar el presupuesto de asignación municipal y todo aquel que se reciba para ofrecer el servicio en condiciones de sostenibilidad, responsabilidad y coherencia.
  - En proceso de mejora.

6.1.6.3 Programas y subprogramas

6.1.6.3.1 Grupo de programa 330. Administración general de cultura

Objetivo general

Dirigir, coordinar y gestionar económicamente la unida. Apoyar a los colectivos locales a través del programa de subvenciones anuales.

Proyectos/ Actuaciones

Reuniones del consejo sectorial

Gestión de subvenciones a colectivos locales

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de reuniones del consejo sectorial	1	1
% de actividades realizadas respecto a las previstas en la solicitud de subvención	100%	100%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	330. Administración general de cultura
Presupuesto inicial	287.839,59
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**287.839,59**
Obligaciones reconocidas netas	**231.449,99**
Diferencia	56.389,60

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

- Un total de 13 colectivos locales presentaron propuestas para concurrir al decreto de subvención para la realización de actividades culturales, ejecutando la totalidad de dichas propuestas. Igualmente, se cumplieron los programas presentados por el Centro cultural gallego para su 50 aniversario y la Comisión de Fiestas de San Lorenzo con motivo de las fiestas del barrio.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- Se produce una diferencia entre el gasto real y el presupuesto definitivo (19,59%), como consecuencia de que gastos previstos como el alquiler de equipos de apoyo o el contrato de electricidad en calle, no se producen.
- Se presupuesta una partida por parte de Alcaldía destinada a intercambios culturales que no se llega a ejecutar.
- La partida destinada a cubrir las necesidades de trabajos exteriores tampoco se ejecutó en su mayor parte, debido a que el tipo de actividades propuestas requirió de menor presencia de personal.

6.1.6.3.2 Programa 3321. Biblioteca municipal

Objetivo general

Promover el hábito lector como medio para el desarrollo de las personas, dando respuesta a sus necesidades formativas, informativas o de ocio teniendo en cuenta las particularidades de cada sector de población.

Dinamizar la actividad de la población en lo relativo a la cultura y la formación a lo largo de la vida colaborando con los diferentes agentes que la componen (asociaciones, centros escolares, áreas municipales, etc.)

- Dar una atención personalizada a las demandas de las personas usuarias respecto a los servicios que se ofrecen, respetando la vía o el canal por el que se soliciten.

- Fidelización de personas usuarias presenciales en el espacio físico de la biblioteca y en las actividades que requieren asistencia presencial.
- Actualizar la colección tanto física como digital, manteniendo una oferta atractiva, accesible y adecuada a las necesidades de las personas usuarias.
- Ampliar la estrategia de aproximación de colectivos sociales con menor presencia en el servicio de biblioteca, mediante la adecuación de la oferta de servicios según intereses y necesidades.

Proyectos/ Actuaciones

Atención al público (préstamo, lectura en sala y atención a las personas usuarias)

Gestión del fondo (selección y adquisición de materiales; exhibición, proyección y difusión de materiales; archivo y expurgo)

Gestión del servicio (gestión de espacios e infraestructuras; gestión de personas)

Reforma de los accesos a la biblioteca

Mejora de la comunicación virtual de la biblioteca con sus usuarios/as

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Media de visitas presenciales por habitantes: • Visitantes año: 97.701	Mantener entre 1'5 y 1'7 la media de préstamo por persona asociada.	6
Nº de personas que acuden a utilizar el servicio de préstamo		2.214
Préstamos realizados: • Libros: 14.472 • DVD: 2.141 • CD: 468 • Otros: 685	-	17.766
Nº de descargas de libros y películas de eLiburutegia	-	685
Tasa de retorno de la inversión (ROI)	>3 euros por cada euro invertido	4,32
Media de asistentes por sesión en las actividades • Nº de actividades culturales bibliotecarias: 415	Afluencia media de al menos un 75%	100% (15 personas por sesión)

Indicadores	Metas	Resultados
	de a las actividades con inscripción	
Repetición x usuario/a	-	
Nº de documentos físicos adquiridos (libros, dvd, revistas…)	Cumplir la media de documentos por habitante recomendada por la UNESCO (1,5-2,5)	2.138
Nº de títulos de revistas adquiridos		73
Nº de suscripciones a periódicos		11
Nº de solicitudes de compra (desideratas) tramitadas		140
Número de colaboraciones que se realizan con agentes o colectivos externos	Incremento anual del 2'5% de las personas socias del servicio	2,29%
Valoración media otorgada en las encuestas de satisfacción por las personas que acuden a las actividades	Media de 7 en la valoración general	8,5
Valoración media otorgada en las encuestas de satisfacción a las personas que dinamizan las actividades	Media de 7 en la valoración general	9

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3321. Biblioteca municipal
Presupuesto inicial	372.987,11
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**372.987,11**
Obligaciones reconocidas netas	**372.258,71**
Diferencia	728,40

Valoración cualitativa

Valoración de los proyectos:

Reforma de los accesos a la biblioteca: Se descarta realizar la reforma de accesos, porque se decide afrontar la reforma integral en fechas próximas.

Mejora de la comunicación virtual de la biblioteca con sus usuarios/as: Finalizada la tramitación en el grupo de coordinación. Se ha informado y difundido entre las personas usuarias. Estamos recabando la autorización de las personas usuarias interesadas para el uso de sus datos de carácter personal. Ya estamos en fase de aplicación de los nuevos canales de comunicación (whatsapp).

Valoración del resultado de los indicadores.

- La valoración positiva, dado que el 99% de los resultados se han situado en la meta establecida o la han mejorado.
- 1 indicador no se ha podido medir en los términos previstos.
- 1 indicador no ha llegado a la meta establecida previamente.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (1,88%), es fruto de la acumulación de pequeños saldos positivos en las diferentes partidas.

6.1.6.3.3 Programa 3331. Escuelas de artes

Objetivo general

Proporcionar a la población actividades de ocupación del tiempo libre con un carácter formativo. Promoción de la cultura en diversas disciplinas

Fomentar la creatividad artística en la población local

Gestionar un espacio polivalente de creación y producción cultural.

Acoger cuantas actividades de carácter social y cultural se produzcan en el municipio, por iniciativa pública o privada.

- Ofrecer una programación de música y artes plásticas estable y de calidad que responda a los gustos e intereses de la ciudadanía
- Uso de Lobiano Kultur Gunea como espacio cultural al servicios de los colectivos y entidades locales.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión de la escuela de pintura

Gestión de la escuela de música

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de alumnos/as matriculados/as en la Escuela de Pintura (en 2017 se matriculó un total de 102 alumnos/as).	Incremento	3

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de alumnos/as matriculados/as en la Escuela de Música.	Incremento	-2

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3331. Escuelas de artes
Presupuesto inicial	185.800,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**185.800,00**
Obligaciones reconocidas netas	**185.197,60**
Diferencia	602,40

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- El incremento en 3 personas, pasando de 102 a 105 alumno/as en la matriculación del 2018 con respecto al 2017 es un dato que podemos calificar como de circunstancial. Podemos concluir, en consecuencia, que los datos de matriculación se mantienen.
- La misma valoración podemos hacer con respecto a la Esuela de Música, que ha pasado de contar con 208 alumnos/as en el año 2017, a 206 en el 2018.

Valoración de las desviaciones presupuestarias

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (3,24%), es fruto de la acumulación de pequeños saldos positivos en las diferentes partidas.

6.1.6.3.4 Programa 3332. Ermua Antzokia

Objetivo general

Estabilizar una programación de sala de calidad

Promocionar las manifestaciones culturales no realizadas por los colectivos

Proporcionar una alternativa cultural variada y de calidad

- Ofrecer una programación de cine, música y artes escénicas estable y de calidad que responda a los gustos e intereses de la ciudadanía

Proyectos/ Actuaciones

Programación de cine, música y artes escénicas.

Estudio del sistema de calefacción y aislamiento del Ermua Antzokia

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de asistentes a las sesiones de cine	Incremento	- 1,52
Nº de asistentes a espectáculos escénicos y musicales programados	Incremento	-0,79

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3332. Ermua Antzokia
Presupuesto inicial	452.964,68
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**452.964,68**
Obligaciones reconocidas netas	**446.704,21**
Diferencia	6.260,47

Valoración cualitativa

Valoración de los proyectos

Se ha realizado el estudio del sistema de calefacción y aislamiento del Ermua Antzokia y el proyecto de ejecución se ha incorporado al presupuesto de 2019.

Valoración del resultado de los indicadores

- Los datos de asistencia las sesiones de cine y espectáculos programados en el Ermua Antzokia son muy similares. A pesar de que ha habido una disminución de la asistencia total, ésta resulta irrelevante. En el caso de la programación de espectáculos hay que señalar además que la media de asistencia por espectáculo se ha incrementado en un 11,42 %

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto real sobre el presupuesto definitivo (1,32%), es producto de una estimación superior a las necesidades que finalmente se produjeron. El programa de actividades se ejecutó en su integridad.

6.1.6.3.5 Programa 3333. Lobiano Kultur Gunea

Objetivo general

- Gestionar un espacio polivalente de creación y producción cultural.
- Acoger cuantas actividades de carácter social y cultural se produzcan en el municipio, por iniciativa pública o privada.

- Ofrecer una programación de música y artes plásticas estable y de calidad que responda a los gustos e intereses de la ciudadanía
- Uso de Lobiano Kultur Gunea como espacio cultural al servicios de los colectivos y entidades locales.

Proyectos/ Actuaciones

Programación de música y artes plásticas

Gestión de la reserva de salas y espacios

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de asistentes a espectáculos musicales programados	Incremento	- 26,89
Nº de asistentes a exposiciones programadas	Incremento	+ 13,29
Nº de actividades organizadas por colectivos y entidades locales.	Incremento	+14,53

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3333. Lobiano Kultur Gunea
Presupuesto inicial	148.132,46
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**148.132,46**
Obligaciones reconocidas netas	**123.060,95**
Diferencia	25.071,51

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- La disminución en la asistencia a los espectáculos musicales programados por el Departamento Municipal de Cultura radica en la suspensión de uno de los conciertos programados en el ciclo de jazz-blues. Teniendo en cuenta que dicho ciclo comprende un total de 6 conciertos, la suspensión de uno de ellos influye de manera relevante en los datos totales de asistencia.
- Por su parte, los datos de asistencia a las exposiciones y el número de actividades organizadas responden a un progresivo incremento de uso de Lobiano Kulturgunea por parte de colectivos locales y ciudadanía en general.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto real sobre el presupuesto definitivo (16,89%) es producto de una estimación superior a las necesidades de mantenimiento que finalmente se produjeron.
- El programa de actividades no se ejecutó en su integridad, debido a la suspensión de alguna actividad formativa por falta de inscripción.

6.1.6.3.6 Programa 3341. Promoción del ocio juvenil

Objetivo general

Fomentar la participación social y cultural de los/as jóvenes

Incrementar la oferta de ocio para el colectivo juvenil

Complementar las actuaciones municipales en materia de juventud

- Promover la creación artística en el ámbito de la fotografía en la población juvenil

Proyectos/ Actuaciones

Concurso de fotografía

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de personas participantes en el concurso de fotografía	> año anterior	-18
% de incremento de la participación en el concurso de fotografía		- 29,51

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3341. Promoción del ocio juvenil
Presupuesto inicial	45.500,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**45.500,00**
Obligaciones reconocidas netas	**43.844,90**
Diferencia	1.655,10

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

- La participación en el concurso de fotografía fluctúa de manera arbitraria de un año a otro por lo que a pesar de que los datos arrojan una disminución sensible de dicha

participación, no se puede hacer una interpretación negativa de la misma puesto que dichos datos tienen un carácter puramente coyuntural.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (3,63%), es fruto de la acumulación de pequeños saldos positivos en las diferentes partidas.

6.1.6.3.7 Programa 3342. Promoción cultural general

Objetivo general

Mejorar la programación cultural de calle en los meses de verano

Potenciar la calle como espacio cultural y de convivencia

Innovar en la programación cultural, generando un actividad que sea referente en el municipio

Proyectos/ Actuaciones

Festival folkez Blai

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de grupos participantes en el concurso Folkezblai	> año anterior	+2
% de incremento de la participación de grupos en el concurso Folkezblai		+12,5

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3342. Promoción cultural general
Presupuesto inicial	52.900,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**52.900,00**
Obligaciones reconocidas netas	**52.121,54**
Diferencia	778,46

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

- Un total de 18 grupos se presentaron en el año 2018 al concurso Folkezblai, con un pequeño incremento respecto a la edición anterior, manteniendo los datos habituales de participación en el concurso.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (1,47%), es fruto de la acumulación de pequeños saldos positivos en las diferentes partidas.

6.1.6.3.8 Programa 3343. Campaña de navidad

Objetivo general

Preservar las manifestaciones culturales tradicionales.

Incrementar la oferta de ocio durante las vacaciones escolares.

- Ofertar una programación atractiva para el público infantil durante las vacaciones de Navidad
- Fomentar la participación social en la organización de las fiestas tradicionales de Navidad

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de actividades organizadas	> año anterior	+ 3
Nº de colectivos participantes en la organización de actos	> año anterior	+1

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3343. Campaña de navidad
Presupuesto inicial	37.055,56
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**37.055,56**
Obligaciones reconocidas netas	**36.014,99**
Diferencia	1.040,57

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- La inclusión en el programa de actividades, que no en el presupuesto, de la asociación de comerciantes y hosteleros en la causa que determina el incremento tanto en el número de actividades organizadas como en el de colectivos participantes.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (2,8%), es fruto de la acumulación de pequeños saldos positivos en las diferentes partidas.

6.1.6.3.9 Programa 3381. Fiestas patronales de Santiago

Objetivo general

Preservar las manifestaciones culturales populares.

Incidir en las señas de identidad de la comunidad.

Enriquecer la programación festiva.

- Ofertar una programación atractiva para el público durante las fiestas de Santiagos.
- Fomentar la participación social en la organización de las fiestas tradicionales de Navidad

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de actividades organizadas	> año anterior	+ 8
Nº de colectivos participantes en la organización de actos	> año anterior	+ 1

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3381. Fiestas patronales de Santiago
Presupuesto inicial	223.450,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**223.450,00**
Obligaciones reconocidas netas	**222.286,93**
Diferencia	1.163,07

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- La inclusión en e programa de un mayor número de espectáculos musicales de calle es el factor determinante del incremento de actividades.
- Por su parte, la incorporación a la comisión de fiestas del Eibarko Rugby taldea, hace que el dato de grupos participantes pase de 33 a 34.

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- El menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (0,52%), es fruto de la acumulación de pequeños saldos positivos en las diferentes partidas.

6.1.6.3.10 Programa 3382. Carnavales

Objetivo general

Preservar las manifestaciones culturales populares.

Incluir actividades culturales netamente festivas en la programación cultural.

Fomentar la participación de los colectivos locales.

- Ofertar una programación atractiva para el público durante los Carnavales
- Fomentar la participación social en la organización de las fiestas tradicionales de Carnaval

Indicadores

Indicadores	Metas	Resultados
Nº de actividades organizadas	> año anterior	Igual que el año anterior.
Nº de colectivos participantes en la organización de actos	> año anterior	Igual que el año anterior.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	3382. Carnavales
Presupuesto inicial	22.040,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**22.040,00**
Obligaciones reconocidas netas	**20.581,93**
Diferencia	1.458,07

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores:

- El programa de Carnavales responde a una estructura muy estable, motivo por el que los datos del año 2018, en cuanto a número de actividades y participación, se mantienen con respecto al año anterior (12 colectivos participantes para un total de 13 actividades).

Valoración de las desviaciones presupuestarias:

- La actividad de Carnavales se produce generalmente con el presupuesto del año anterior prorrogado, motivo por el que aunque se haya previsto un gasto superior en alguna actividad, no es posible su ejecución.

- Además, el menor gasto efectuado sobre el presupuesto definitivo (6,61%), es en parte fruto de la acumulación de pequeños saldos positivos en las diferentes partidas.

6.1.7 Servicio municipal de Deportes (Gestionado por IMD)

6.1.7.1 Misión

Incrementar el bienestar físico, social y emocional de toda la ciudadanía de Ermua potenciando la práctica del deporte y de la actividad física y generando hábitos saludables que mejoren la salud y la calidad de vida de sus habitantes.

El Servicio Municipal de Deportes incluye como Organismo Autónomo Local al Instituto Municipal de Deportes (IMD), que se constituye como elemento vertebrador y dinamizador del sistema deportivo local y que se ocupa de fomentar hábitos de vida saludables en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía de Ermua mediante la promoción de la actividad físico-deportiva como mecanismo favorecedor de la salud, de la calidad de vida y del desarrollo social de la Comunidad.

6.1.7.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados

Servicio municipal de deportes	
341. Promoción y fomento del deporte	1.126.327,36
TOTAL GASTO	**1.126.327,36**

6.1.7.3 Programas y subprogramas

6.1.7.3.1 Grupo de programa 341. Promoción y fomento del deporte

Indicadores

Objetivos	Indicadores	Metas	Resultados
Incrementar la práctica de actividad física y deportiva para combatir el sedentarismo y los malos hábitos nutricionales con el objetivo de mejorar la salud, el bienestar emocional y la calidad de vida de la ciudadanía.	Nº personas atendidas en el Servicio de Orientación de la Actividad Física (SOAF) por personal técnico deportivo, por personal técnico dietético-nutricional y por personal de psicología deportivo	Incremento en un 5% del número de personas atendidas con respecto al año 2017.	+141,26 %
	% de atención horaria a personas usuarias en el SOAF por parte del personal técnico dietético-nutricional y por parte del personal	Alcanzar el 85% de atención horaria	Sin datos

Objetivos	Indicadores	Metas	Resultados
	de psicología deportiva,		
	% personas con estilos de vida activos atendidas por el SOAF	Aumentar un 3% las personas activas	Sin datos
	% personas con hábitos nutricionales saludables atendidas por el SOAF	Alcanzar el 50% de éxito en las personas	Sin datos
	% personas emocionalmente felices atendidas por el SOAF	Alcanzar el 80% de éxito en las personas	Sin datos
	% Reconversión personas sedentarias a personas activas atendidas por el SOAF	Alcanzar un 50% de reconversión de personas	Sin datos
	% Reconversión personas con malas conductas nutricionales a conductas saludables	Alcanzar un 50% de reconversión de personas	Sin datos
	% Reconversión personas con malas conductas emocionales a conductas saludables	Alcanzar un 50% de reconversión de personas	Sin datos
	Nº pulseras en monitorización	Alcanzar el 90% de pulseras HIRIBILI activas	Sin datos

Objetivos	Indicadores	Metas	Resultados
Fomentar los estilos de vida saludables, sensibilizando a toda la población sobre los beneficios de la práctica de actividad física en la salud, implicando a los agentes sociales y sanitarios locales y comarcales que trabajan en la mejora de la salud.	Nº agentes comunitarios participantes en la Red Local de Ermua Mugi! (EM!)	Alcanzar un 50% de clubes y asociaciones deportivas, culturales y sociales integradas en la estrategia EM!	0
	Nº actividades de sensibilización realizadas por la estrategia EM!		0
	Nº actividades de comunicación realizadas por la estrategia EM!		0
	Nº de sesiones colectivas de caminatas saludables realizadas		0

A consecuencia de la aprobación tardía del presupuesto municipal del ejercicio 2018, el proceso de contratación del servicio de asistencia técnica para la gestión y coordinación de programas de promoción de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar psicológico de la estrategia local – Ermua Mugi! realizado por procedimiento abierto para los ejercicios 2018, 2019 y 2002, con opción a prórroga, se realizó avanzado el año, concretamente, en el segundo trimestre del año.

De tal manera, la puesta en marcha del nuevo servicio, que incluía por vez primera una atención integral y coordinada por parte de profesionales de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar emocional, se inició en septiembre. Como aspecto a destacar, se debe subrayar que la empresa adjudicataria amplió el nuevo mínimo de horas de prestación del servicio incluidas en el pliego, por lo que en la actualidad se dispone de un servicio de orientación que cubre el siguiente horario:

Tipo de Asesoramiento	Horario	Personal Titular
Actividad Física	Martes 09:00-13:30 Jueves 15:30-20:00	Maialen Alkorta Mikel Irazabal
Alimentación Saludable	Miércoles 09:30-12:30	Andere Etxabe
Bienestar Emocional	Martes 14:00-17:00	Unai Arrieta

Esta demora en la puesta en marcha del servicio, junto con la puesta en marcha del nuevo aplicativo de gestión on-line del servicio, realizado al unísono durante el último trimestre del año, ha originado que los objetivos planteados inicialmente no se hayan cumplido en su gran mayoría, por tratarse de indicadores que requieren un marco temporal de intervención más amplio.

No obstante, el número de personas atendidas por el personal técnico que forma parte del servicio, que partía de una cifra baja y era aspecto de mejora prioritaria, ha experimentado un incremento muy notable en los últimos meses del año, con un aumento porcentual que duplica la asistencia registrada durante el mismo periodo de tiempo del año 2017.

Los indicadores que no muestran ningún dato se empezarán a contabilizar a partir de este ejercicio.

Por último, se debe señalar que durante el último trimestre del año se puso toda la atención en reiniciar el servicio y poner en marcha el aplicativo de gestión del servicio realizado por la empresa Codesyntax, aplazando la convocatoria de la Mesa Local de agentes comunitarios de Ermua Mugi!, así como cualquier acción de sensibilización, comunicación o promoción de esta estrategia.

Objetivos	Indicadores	Metas	Resultados
Aumentar el número de personas abonadas y los usos de las instalaciones deportivas, mejorando los servicios, los	Nº de abonos ordinarios	Incrementar un 1,5% el número de abonos	3,32%
	% abonos/ población	Incrementar un 2% el número de reservas de	32,43%
	Nº abonos bonificados		36

Objetivos	Indicadores	Metas	Resultados
espacios y el equipamiento deportivo de las instalaciones deportivas municipales, y dinamizando los horarios de menor utilización o aprovechando espacios nuevos susceptibles de ser utilizados.	Satisfacción con las prestaciones que incluye el abono	instalaciones	Sin datos
	Satisfacción con el procedimiento de reserva		Sin datos
	Grado de satisfacción general con la Sauna		Sin datos
	Grado de satisfacción general con el Baño de Vapor		Sin datos
	Grado de satisfacción general con el SPA		Sin datos
	Grado de satisfacción general con el Frontón		Sin datos
	Grado de satisfacción general con la pista polideportiva		Sin datos
	Grado de satisfacción con los vestuarios y taquillas		Sin datos

Objetivos	Indicadores	Metas	Resultados
Aumentar el número de personas participantes en las actividades físicas dirigidas, ofertando nuevas modalidades deportivas de ocio y recreación dirigidas a los distintos sectores de la población y atendiendo a las demandas concretas de cada uno de ellos.	Nº de cursos ofertados	Incrementar un 2% el número de plazas únicas ocupadas en los cursos deportivos	1118
	% cursos ofertados y activados		100
	% cursos con ocupaciones > 50% de plazas ofertadas		Sin datos
	% cursos con ocupaciones < 50% de plazas ofertadas		Sin datos
	Nº cursos ofertados en euskera (mes)		43
	Nº personas cursillistas (mes)		1130
	Satisfacción con la información recibida del curso		Sin datos
	Satisfacción con el contenido del curso		Sin datos
	Grado de satisfacción general con el curso		Sin datos
	% Personas satisfechas (más de 7 sobre 10)		Sin datos
	Nº de campañas ofertadas		2

Objetivos	Indicadores	Metas	Resultados
	% campañas ofertadas y activadas		100
	Nº campañas ofertadas en euskera		100

El número de personas abonadas al IMD Ermua ha continuado con su continuo y sostenible incremento que se está produciendo desde el ejercicio 2010, con un aumento porcentual del 3,32 % durante el ejercicio 2018, mayor del establecido como objetivo inicial, hasta alcanzar la cifra de 5.200 personas abonadas. Este volumen de abonos, que es la mayor cifra de personas abonadas alcanzada por este IMD desde su creación, supone que el 32,43 % de la población local tiene contratado un abono.

A su vez, se han concedido 36 abonos bonificados, 12 más que el anterior ejercicio y 2 menos que el año 2016, que son un 0,06 % sobre el total de los abonos contratados. Cabe cuestionarse que, si el objeto de esta medida potencialmente favorecedora es asegurar el acceso real a las actividades físico-deportivas de las personas más desfavorecidas económicamente, el porcentaje tan exiguo de implantación merecería una reflexión y, en su caso, revisión de futuras ordenanzas.

En cuanto a la meta establecida inicialmente de aumentar un 2% el número de reservas de instalaciones, el estudio de este indicador se ha descartado desde un inicio al no ajustarse ni estar alineado con los objetivos de la gestión deportiva actuales.

En lo que respecta a los cursos deportivos, los indicadores muestran una recuperación en las plazas ocupadas en estos cursos, con un aumento cercano al 3% (2,76 % concretamente). Sin embargo, no se han alcanzado las cifras de ocupación de años pretéritos, fruto, muy probablemente, de una competencia mayor por parte de los tres gimnasios privados que actualmente dispone Ermua (Esporti-Centro de entrenamiento personal, A-Z GYM y Gimnasio Jator).

En este sentido, es reseñable que las obras para la mejora de la evacuación y medidas compensatorias en relación a la sectorización del polideportivo municipal que se han desarrollado desde el mes de mayo hasta mediados del mes de noviembre no han tenido repercusión negativa en los indicadores de inscripción a los cursos deportivos, lo que muestra una correcta gestión en la gestión de los traslados de los espacios de impartición de las actividades.

Finalmente, a consecuencia de estas obras y las posibles afecciones que pudieran generar, condicionando sobremanera la percepción de la calidad del servicio prestado a las personas usuarias, la medición de la satisfacción de las personas usuarias con respecto a los diferentes servicios que presta el IMD mediante encuestas no se ha llevado a cabo.

Actuaciones más relevantes realizadas

Regulación de procedimientos mediante AUPAC: Responsabilidad patrimonial, devolución de tasas, licitaciones públicas, contrato menor y régimen sancionador. Procedimientos realizados: régimen sancionador, responsabilidad patrimonial, licitaciones públicas, modificación presupuestaria y aprobación de relación de facturas.

Adaptación al nuevo Reglamento de la Ley de Protección de Datos. Regularización de ficheros públicos de datos de carácter personal del Organismo Autónomo Municipal IMD Ermua, siendo

expuesto al público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 36, del jueves, 20 de febrero de 2018.

Renovación de los equipos informáticos de las oficinas del IMD.

Implantación de software web 2.0, servicios web y 'logueos' de usuarios y monitores:

- Software web 2.0 implantada en noviembre.
- Programa de logueo de personal monitor configurada y pendiente de implantación en la adjudicación del servicio (prev. julio 2019)

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	341. Promoción y fomento del deporte
Presupuesto inicial	1.159.205,86
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	1.159.205,86
Obligaciones reconocidas netas	1.126.327,36
Diferencia	32.878,50

7 Área de Ciudad

7.1 AREA DE CIUDAD

7.1.1 Misión

El Área de Ciudad tiene como misión planificar el desarrollo del municipio conforme a las líneas estratégicas y expectativas fijadas por el Ayuntamiento de Ermua en el Plan General de Ordenación Urbana, ordenando su espacio físico desde la perspectiva de la sostenibilidad y el respeto al entorno natural, y velar para que se cumplan las previsiones mediante el establecimiento de un marco jurídico adecuado, controlando la implantación de las actividades conforme a las normas y regulaciones derivadas del modelo definido.

7.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados

Urbanismo	
1510. Urbanismo	442.752,48
1511. Arquitectura	124.182,49
1512. Disciplina urbanística	1.903,33
1532. Pavimentación de las Vías Públicas	119.296,94
TOTAL GASTO	**688.135,24**
Servicios y obras municipales	
160. Alcantarillado	57.620,73
161. Abastecimiento de agua potable	1.691,23
1621. Recogida de residuos	1.010.994,45
1623. Tratamiento de residuos	746.394,48
163. Limpieza Viaria	756.945,00
164. Cementerio y Servicios Funerarios	63.339,84
165. Alumbrado público	394.584,76
TOTAL GASTO	**3.031.570,49**
Medioambiente	
170. Administración general de medio ambiente	66.944,32

171. Parques y jardines	202.179,93
1720. Protección y mejora del medioambiente	40.419,33
1721. Protección contra la contaminación acústica, lumínica, etc.	7.172,27
TOTAL GASTO	**316.715,85**
Infraestructura	
450. Administración general de infraestructuras	488.815,76
453. Carreteras	14.972,00
454. Caminos vecinales	7.969,06
4590. Parkings municipales	46.927,10
4591. Mantenimiento urbano	318.953,61
4592. Rampas mecánicas y ascensores	199.828,58
TOTAL GASTO	**1.077.466,11**
TOTAL GASTO ÁREA CIUDAD	**5.113.887,69**

7.1.3 Urbanismo

7.1.3.1 Misión

La Unidad Administrativa de Urbanismo tiene como misión el desarrollo y supervisión integral de la actividad urbanística municipal.

Las funciones del ámbito técnico de Urbanismo se centran fundamentalmente en la ordenación urbanística del territorio de todo el término municipal, en base al régimen correspondiente a cada tipo de suelo, el planeamiento, gestión, disciplina urbanística, desarrollo técnico de proyectos de obras e infraestructuras, así como proporcionar el debido soporte cartográfico y desarrollo técnico a las anteriormente señaladas.

Asimismo se contempla la participación en el Consejo Asesor de Planeamiento como medio de fomento de la participación ciudadana en el ámbito urbanístico.

Para el desarrollo de su misión la Unidad Administrativa de Urbanismo desarrolla las competencias siguientes:

a. Planeamiento y gestión urbanística.
b. Disciplina urbanística.

c. Obras y proyectos de edificación.
d. Proyectos de urbanización e infraestructuras.
e. Cartografía.

7.1.3.2 Actuaciones más relevantes en 2018

En materia de urbanismo, los proyectos más relevantes han sido los proyectos estratégicos impulsados desde el área de Ciudad:

- La adaptación de la zona de Kaltxango como espacio de convivencia ante las mejoras que permite la reducción del tráfico en el centro de Ermua.
- La rehabilitación de la Plaza Cardenal Orbe y edificio Aldapakua, adaptando así un espacio céntrico y de referencia para la ciudadanía para su uso por parte de diferentes tipos de usuarios.
- La construcción del Bide – Gorri posibilitando así el traslado de las personas a través del uso de la bicicleta de forma cómoda y segura.
- La mejora del grado de accesibilidad del barrio de Santa Ana.

Tal y como hemos explicado en el apartado dedicado a los proyectos estratégicos, todos estos proyectos están en marcha y continúan su avance en 2019.

7.1.3.3 Programas y subprogramas

7.1.3.3.1 Programa 1510. Urbanismo

Objetivo general

Controlar, desarrollar y gestionar la ordenación urbanística del territorio a través de las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana.

Proyectos y actuaciones

- Gestión de subvenciones de rehabilitación de fachadas
- Gestión de subvenciones de eliminación de barreras arquitectónicas
- Compra y derribo taller González del Agua Tras muchos años de intentos y espera, finalmente en el año 2018, se adquirió el taller de González del Agua, en la parte trasera de la C/ Izelaieta nº 14. Se ejecutó su derribo y se está tramitando actualmente la calidad del suelo; se ha incorporado el terreno, antes ocupado por el taller, a la zona verde del parque Marqués de Valdespina.
- Plan especial de Okin Zuri. En el ámbito de la Gestión del Plan General se ha contratado la redacción del Plan Especial de Okin Zuri, que aún continua su redacción y tramitación.

- Reparcelación del sector Ureta I Se han continuado haciendo gestiones y reuniones con la finalidad de acordar y aprobar la redacción de la nueva reparcelación del Sector Industrial de Ureta I, adaptada a las nuevas determinaciones introducidas por el Plan General. Dicha reparcelación será entregada de forma inminente al ayuntamiento para su tramitación.
- Impulsar la gestión de los ámbitos privados previstos en el PGOU. En cuanto a ámbitos privados, en 2018 se ha avanzado en la gestión del A-05 “Lomi POwer”, con la aprobación del estudio de detalle. En el ámbito A-09 “Zerukoa” han dado comienzo a las obras de urbanización.
- Realización de un levantamiento topográfico en Urtia. Con la finalidad de actualizar la cartografía municipal, en el año 2018 se ha contratado con la empresa Inforlur un levantamiento topográfico de todo el sector Urtia.
- Tasación de parcela en el espacio fluvial del río ego, en la cn-634 Se ha contratado con la empresa Aytasa la realización de una tasación de la parcela situada en el término municipal de Zaldibar, afectada por el proyecto de acondicionamiento del espacio fluvial del río Ego, junto a la curva de la Uni Eibar-Ermua.

Indicadores

Indicadores	**Resultados**
Nº de instrumentos de planeamiento tramitados	24
Nº de informes urbanísticos emitidos	146
Nº de subvenciones de rehabilitación de fachadas tramitadas	2
Nº de subvenciones de eliminación de barreras tramitadas	4
% de dinero gastado en subvenciones de eliminación de barreras respecto del total consignado	44,45%
M2 desarrollados para espacios públicos	-
% de espacios públicos desarrollados sobre el total previsto por el PGOU	-
Nº de viviendas calificadas como protegidas en el total del municipio. %respecto del total de viviendas del municipio	-
Nº de viviendas de VP desarrolladas en el año	-

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1510. Urbanismo
Presupuesto inicial	613.659,55
Modificaciones	122.130,00
Presupuesto definitivo	735.789,55
Obligaciones reconocidas netas	442.752,48
Diferencia	293.037,07

Valoración cualitativa

Las desviaciones en la ejecución del presupuesto más destacables son las relativas a subvenciones por rehabilitación de fachada (se ha ejecutado el 16% del presupuesto asignado) , ya que sólo ha habido dos comunidades de propietarios que la han solicitado. Respeto a las subvenciones para eliminación de barreras arquitectónicas ha habido cuatro peticiones de comunidades de propietarios/as, porque se han producido menos obras de ascensores y adaptación de portales, por lo que la ejecución del presupuesto ha supuesto el 44% de la cantidad asignada.

Otra desviación en la ejecución presupuestaria relevante (50.000 euros) es la relativa a la cantidad consignada para el PAU Okin Zuri y el proyecto reparcelación. No se ha podido llevar a cabo porque para licitarlo era necesario haber gestionado anteriormente el Plan Especial de Okin Zuri, que está en fase de tramitación.

Los proyectos estratégicos de innovación del entorno se incluyen en este programa presupuestario y también tenemos que destacar que la cantidad consignada para la redacción del Plan parcial del Sector Ureta II (40.000 euros) no se ha llegado a gastar porque se inició la licitación, pero ésta quedó desierta. En 2019 se ha retomado con un procedimiento negociado mediante invitaciones.

Finalmente, indicar que otras desviaciones menos relevantes se deben a bajas en las licitaciones.

7.1.3.3.2 Programa 1511. Arquitectura

Objetivo general

Controlar, inspeccionar y gestionar el mantenimiento de edificios, terrenos e infraestructuras municipales.

Proyectos y actuaciones

Supervisión anual de taludes

Mantenimiento de viviendas municipales

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de obras realizadas por iniciativa municipal	5
Nº de taludes analizados/año	18
Nº de taludes en mal estado que necesitan de intervención	-
Nº de intervenciones realizadas en viviendas municipales	17
% de reparaciones en vivienda que corresponden a mantenimiento	-
% de reparaciones en vivienda que corresponden a inversiones	-

Longitud de carriles para circulación de bicicletas	-
% de superficie viaria de uso peatonal	

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1511. Arquitectura
Presupuesto inicial	1.014.200,00
Modificaciones	120.000,00
Presupuesto definitivo	**1.134.200,00**
Obligaciones reconocidas netas	**124.182,49**
Diferencia	1.010.017,51

Valoración cualitativa

En este programa presupuestario se incluyen las actuaciones para desarrollar algunos de los proyectos estratégicos, que están en marcha pero que han generado desviaciones presupuestarias al no poder acometer todas las actuaciones previstas, tal y como hemos explicado en el apartado de proyectos estratégicos de esta memoria, quedando pendiente:

- la rehabilitación del edificio Aldapakua
- el derribo del estanco de Erdikokale,
- la elaboración del proyecto de carpa para la plaza Cardenal Orbe
- la construcción de la carpa de Cardenal Orbe
- la construcción del bide gorri entre Marqués de Valdespina y Urtia

7.1.3.3.3 Programa 1512. Disciplina urbanística

Objetivo general

Controlar el cumplimiento de la normativa y ordenanzas municipales.

Proyectos y actuaciones

Abastecimiento para fiestas de Santiago en relación a puestos en la vía pública.

Análisis y concesión de licencias (obra menor, apertura de establecimientos, vallas / andamios / contenedores, mesas y sillas, entrada de vehículos y reserva, etc.)

Control e inspección tanto de actividades como de obras

Inspección técnica de edificios

Revisión y modificación de ordenanza de ocupación de vía pública con mesas y sillas para establecimientos hosteleros

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de licencias concedidas por tipos	575
Nº de informes emitidos de información urbanística	31
Nº de ordenes de ejecución tramitadas	1
Nº de ITEs entregadas de las obligadas	-
Nº de expedientes de ruina tramitados	0
Nº de expedientes de infracción por tipos	12
Nº de lecturas de limitadores	20

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1512. Disciplina urbanística
Presupuesto inicial	8.500,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**8.500,00**
Obligaciones reconocidas netas	**1.903,33**
Diferencia	6.596,67

Valoración cualitativa

Se han realizado varios volcados de los registros de los limitadores de los equipos de música de los bares, sobre todo de los que tuvieran quejas por parte de la vecindad sobre las molestias generadas. Estas modalidades de control de las actividades se realizan para detectar incumplimientos, prevenir posibles molestias a la ciudadanía y verificar fehacientemente las quejas de las personas afectadas para determinar cómo actuar y qué medidas correctoras imponer, en caso de que proceda.
En este programa estaban previstos, por un lado, las inspecciones de los limitadores de emisiones acústicas instalados en las actividades hosteleras del pueblo y, por el otro, los estudios y trabajos técnicos de apoyo para el desarrollo de la actividad de control e inspección de competencia del departamento. Este año se han realizado quince volcados de datos de limitadores mediante un trabajo técnico contratado a un equipo externo.

7.1.3.3.4 Programa 1532. Pavimentación de vías públicas

Objetivo general

Conservar y mantener las vías públicas del municipio, en concreto aceras, sendas peatonales y plazas. Realizar las inversiones para la construcción, renovación, rehabilitación y mejora de aceras.

Proyectos/ Actuaciones

Adecuación de espacios para estacionamiento temporal de vehículos

Pavimentación zona Beti Ondo

Mantenimiento de aceras, calles, etc.

Indicadores

Indicadores	**Resultados**
Nº de viales reparados / año.	2
Nº quejas recibidas por mal estado viales / año	12
% de quejas con respecto a otros años	60% menos
Inversión realizada/ año.	69.121,25 euros
% de viales/aceras reparados con respecto a los planificados	0
% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	98,23%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1532. Pavimentación de vías públicas
Presupuesto inicial	211.800,10
Modificaciones	48.400,00
Presupuesto definitivo	**260.200,10**
Obligaciones reconocidas netas	**119.296,94**
Diferencia	140.903,16

Valoración cualitativa

Pavimentación de los aparcamientos de Montehermoso 2, 4 y 6. Debido a la escasez de aparcamientos en el municipio, se opta por utilizar el solar en la subida de Montehermoso. El pavimento del aparcamiento es de gravas. Cuando llueve fuerte, se producen arrastres de material de ese pavimento, depositándose las gravas en la acera y produciéndose baches. Esto hace que tanto las aceras como el aparcamiento se vuelva impracticable e inseguro.
Por este motivo se asfalta toda la superficie del aparcamiento y se marcan los aparcamientos para que la zona se encuentre ordenada.
Pavimentación de zona de conciertos Betiondo. En esta zona ocurría algo similar al problema existente en Montehermoso 2, 4 y 6. Los baches producían problemas para todas aquellas personas que utilizan el aparcamiento. La zona también se utiliza para la celebración de eventos, como son conciertos y otras actividades. Al existir esos baches y un pavimento irregular, eso originaba un problema de estabilidad a la hora de instalar los escenarios y por ende un peligro para las personas que allí se concentraban. Para solucionar todo ello se asfalta la superficie,

mejorando de ese modo la seguridad de todas las personas usuarias de la superficie del antiguo campo de futbol de Betiondo.

7.1.4 Servicios y obras municipales

7.1.4.1 Misión

La Unidad Administrativa de Servicios y Obras Municipales es un órgano de naturaleza ejecutiva que tiene como principales funciones realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes infraestructuras, espacios naturales y edificios de titularidad o gestión municipal; la redacción de proyectos de obras municipales; la supervisión, seguimiento, control y recepción de obras municipales; supervisión de obras de iniciativa no municipal; y por último, pero no por ello menos importante, es también un órgano de naturaleza transversal que sirve de apoyo técnico a toda la organización municipal en materia de prestación de servicios para la atención de las demandas y necesidades de las diferentes Áreas que conforman el conjunto de la organización.

Su actividad queda centrada por la ejecución y puesta en funcionamiento tanto de las directrices como de los programas señalados por la Dirección del Área de Ciudad para el uso y disfrute, racional y óptimo, del espacio público, en coordinación con otros servicios municipales.

Asimismo, entre sus actividades se encuentra la atención a las personas que se encuentran en situación de emergencia.

7.1.4.2 Actuaciones destacadas en 2018

Se han llevado a cabo las dos actuaciones principales previstas para 2018:

- La implantación del nuevo sistema de recogida de residuos, sustituyendo el contenedor marrón con cierre con llave y el contenedor verde por dos contenedores con sistema de apertura por tarjeta; uno marrón para la fracción orgánica y uno gris para la fracción resto. Con esta medida se pretende alcanzar el objetivo establecido del 50% de recogida selectiva.
- La continuidad en la mejora del alumbrado público, concretamente la fase V, incrementando así la eficiencia energética del sistema.

7.1.4.3 Programas y subprogramas

7.1.4.3.1 Grupo de programa 160. Alcantarillado

Objetivo general

Conservar y mantener la red horizontal de recogida de aguas pluviales así como la renovación, adecuación y mejora de la red de pluviales.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión del servicio de limpieza de pluviales

Labores de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje (Pluviales)

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de actuaciones en el interior de las redes / año.	35
Nº de atascos de rejillas y sumideros / año.	59
% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	120,16%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	160. Alcantarillado
Presupuesto inicial	48.199,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**48.199,00**
Obligaciones reconocidas netas	**57.620,73**
Diferencia	-9.421,73

Valoración cualitativa

El motivo de que este grupo de programa se haya quedado con saldo negativo es que hubo que reparar un socavón en la calle San Roque. En una inspección por fallo de alumbrado en una de las farolas en la calle, al levantar ala arqueta de conexiones se observó que el terreno se había socavado por unas filtraciones producidas al estar rota la tubería de pluviales.
El socavón era de grandes dimensiones, tales que comprometían la seguridad vial ya que coincidía con parte de la calzada y se encontraba bajo una parcela de aparcamiento.
Urgía la actuación y así se hizo solucionando el problema en una semana.
También se han realizado varias video-inspecciones y así como la limpieza de pluviales por parte de Mancomunidad.

7.1.4.3.2 Grupo de programa 161. Abastecimiento domiciliario de agua potable

Objetivo general

Renovar, conservar y mantener la red de abastecimiento no consorciada.

Proyectos/ Actuaciones

Labores de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje (Agua potable)

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de reparaciones realizadas en las fuentes / año. (A)	27
Nº de cortes de agua en fuentes/ año.	27
% de fuentes colocadas en base a solicitudes	-
% grado de ejecución de partida presupuestaria	15,37%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	161. Abastecimiento domiciliario de agua potable
Presupuesto inicial	11.000,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**11.000,00**
Obligaciones reconocidas netas	**1.691,23**
Diferencia	9.308,77

Valoración cualitativa

En 2018 no se ha llevado a cabo ninguna actuación de envergadura en cuanto a abastecimiento domiciliario de agua potable.

7.1.4.3.3 Grupo de programa 1621. Recogida de residuos

Objetivo general

Prestar el servicio de recogida selectiva y transporte de residuos en el municipio a través de la gestión de Badesa cuya capacidad social pertenece íntegramente a la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena al que está consorciado el Ayuntamiento de Ermua.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión del servicio de recogida de residuos (residuos urbanos, perrera mancomunada, recogida de cartón, recogida de plástico, Dar-Garbigune, recogida aceite mancomunidad, recogida de ropa).

Implantación del nuevo sistema de recogida de residuos.

Modificación de ordenanza Fiscal nº6 Tasa de recogida de Basuras.

Indicadores

Indicadores	Resultados
Kg fracción resto / habitante / año.	214
Kg papel / habitante / año.	39
Kg biorresiduo / habitante / año	39
Nº perros gestionados / año.	3
Nº actuaciones contra palomas /a año.	4
Nº de kilos totales de residuos selectivos: papel, envases, ropa, etc. recogidos al año / Nº de habitantes	172
Nº de contenedores de residuos orgánicos / 1000 habitantes.	3,14%
Nº de contenedores de selectivos / 1000 habitantes.	4,53%
Nº de quejas recibidas al año por mal funcionamiento en la recogida de residuos.	16

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1621. Recogida de residuos
Presupuesto inicial	1.013.119,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**1.013.119,00**
Obligaciones reconocidas netas	**1.010.994,45**
Diferencia	2.124,55

Valoración cualitativa

Se realiza la implantación de los nuevos contenedores con apertura mediante tarjeta, previamente se realizan charlas informativas a la ciudadanía del nuevo sistema.

Los contenedores grises se colocaron el mes de mayo, dejándolos abiertos (no había que utilizar la tarjeta para su apertura), el mes de junio se cerraron para su apertura mediante tarjeta.

La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en las dos normativas (Directiva Europea y Ley de residuos Estatal), fijan dos objetivos cuantitativos:

- Antes del 2020, alcanzar el 50% en peso de las fracciones reciclables de los residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y reciclado del papel, metales, vidrio, plástico, bio-residuos u otras fracciones.
- Antes de 2020, la cantidad de residuos no peligrosos de construcción y demolición destinados a la preparación y reutilización, el reciclado y otra valorización de materiales, con exclusión de los materiales en estado natural definidos en la categoría 17 05 04 de la lista de residuos, deberá alcanzar como mínimo el 70 % en peso de los productos.

- El Plan integral de Gestión de residuos urbanos de Gipuzkoa 2017 – 2030 persigue el objetivo que para el año 2030 se reciclen el 65% de los residuos urbanos y al 75% de envases.

Con el objeto de alcanzar lo mencionado anteriormente, se implanta el nuevo sistema de contenedores y según los datos de reciclaje aportados por la Mancomunidad, del año 2017 al 2018, se ha incrementado el reciclaje en 5,5 %, llegando en diciembre de 2018 al 44,62 % de reciclaje.

7.1.4.3.4 Grupo de programa 1623. Tratamiento de residuos

Objetivo general

Prestar el servicio de tratamiento de residuos del municipio a través de la gestión de Badesa, cuya capacidad social pertenece íntegramente a la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena al que está consorciado el Ayuntamiento de Ermua. Una vez recogidos los residuos urbanos y realizado su transporte por Badesa hasta la planta de tratamiento correspondiente en función del tipo de residuo se procede a su tratamiento.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión del servicio de recogida y transporte de residuos alta

Indicadores

Indicadores	Resultados
Kg de residuos transportados / habitante / año	386
% sobre el total de residuos recogidos	-

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1623. Tratamiento de residuos
Presupuesto inicial	746.395,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**746.395,00**
Obligaciones reconocidas netas	**746.394,48**
Diferencia	0,52

Valoración cualitativa

7.1.4.3.5 Grupo de programa 163. Limpieza viaria

Objetivo general

Prestar el servicio de limpieza viaria del municipio a través de la gestión de Badesa cuya capacidad social pertenece íntegramente a la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena al que está consorciado el Ayuntamiento de Ermua, y a la instalación y el desarrollo del equipamiento en limpieza viaria.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión del servicio de limpieza viaria

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de operarios de limpieza viaria / 1.000 habitantes.	10
M2 limpiados	-
Nº de papeleras / 1.000 habitantes.	18
Nº de quejas anuales por deficiencia en la limpieza de las calles	16

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	163. Limpieza viaria
Presupuesto inicial	756.946,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**756.946,00**
Obligaciones reconocidas netas	**756.945,00**
Diferencia	1,00

Valoración cualitativa

Las cantidades de este programa vienen establecidas por los costes que nos repercute la Mancomunidad Debabarrena por la prestación del servicio.

El número de operarios es de 10 personas. El mismo que el año anterior.

Entendemos que el servicio prestado es satisfactorio.

7.1.4.3.6 Grupo de programa 164. Cementerio y servicios funerarios

Objetivo general

Gestionar el cementerio municipal, garantizando que su entorno e infraestructuras estén en perfecto estado de uso y mantenimiento y ofreciendo un servicio funerario de calidad a los/as usuarios/as del mismo.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión del cementerio y servicios funerarios

Gestión del servicio de tanatorio

Demolición de los nichos que se encuentran en mal estado

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de enterramientos anuales.	14
Nº de nichos libres.	75
Nº de osarios libres.	182
Nº de quejas o sugerencias / año.	0
% grado de ejecución de la partida presupuestaria	69,10%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	164. Cementerio y servicios funerarios
Presupuesto inicial	74.846,12
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**74.846,12**
Obligaciones reconocidas netas	**63.339,84**
Diferencia	11.506,28

Valoración cualitativa

Este año 2018 la actuación más importante que se ha llevado a cabo, a parte del mantenimiento correctivo y preventivo habitual, ha sido la demolición de los nichos que se encontraban en estado ruinoso debido a los asentamientos del terreno y que comprometían la seguridad de las personas que acudían al cementerio, aparte del aspecto de falta de ornato del lugar.

7.1.4.3.7 Grupo de programa 165. Alumbrado público

Objetivo general

Conservar y mantener el alumbrado público para garantizar la correcta iluminación de todas las calles, viales y plazas del municipio.

Adecuar las instalaciones, renovar y mejorar el alumbrado público dentro de los estándares de la eficiencia energética y la reducción progresiva de las emisiones de CO2.

Proyectos/ Actuaciones

Mantenimiento alumbrado público

Instalación y mantenimiento del alumbrado de navidad

Mejora alumbrado público. Fase V

Revisión de cuadros de instalación de alumbrado público para adecuar a reglamento de baja tensión.

Mantenimiento del aplicativo de gestión de las luminarias

Gestión del Plan de acción local (Agenda 21) DFB

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº averías detectadas / año.	390
Nº de puntos de luz	12,19
Nº de horas de funcionamiento de todos los puntos de luz/año	4.380
Nº de sustitución a led/año	134
Nº de quejas/ año	25
% de alumbrado gestionado con aplicativo	32,13%
% grado de ejecución de partida presupuestaria	73,55%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	165. Alumbrado público
Presupuesto inicial	485.077,80
Modificaciones	51.987,00
Presupuesto definitivo	**537.064,80**
Obligaciones reconocidas netas	**394.584,76**
Diferencia	142.480,04

Valoración cualitativa

Se realiza la instalación de alumbrado navideño, campaña 2018/2019. Previamente se realiza la licitación del servicio para dos campañas, siendo adjudicataria la empresa Iluminación Ximenez.

En esta campaña se dota de más presupuesto a la partida con el objeto de llegar a adornar más calles del municipio. La sensación, en términos generales, es que a la ciudadanía le han gustado los motivos instalados.

Se ha realizado una V fase de sustitución de luminarias a Led en el Polígono de Urtia sustituyendo 134 luminarias de VSAP de 250 W por otras de tecnología Led de 105 W. Con el cambio, se consigue un ahorro aproximado de 19.430 W aproximadamente. La sustitución paulatina de las luminarias del municipio se realiza según las indicaciones de la auditoría lumínica realizada el año 2013 y con el objetivo de alcanzar la reducción sostenida del consumo de energía correspondiente al alumbrado público. Con todas estas medidas se ha logrado reducir la potencia de los contratos de los diferentes cuadros y por ende ahorros en la factura eléctrica.

7.1.5 Medioambiente

7.1.5.1 Misión

La Unidad Administrativa de Medio Ambiente tiene como misión vertebrar todos los servicios municipales desde la perspectiva ambiental, para lo que promovemos la adaptación de sus funciones al respeto del entorno inmediato que nos rodea, para promover la defensa de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas, velando por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Ermua, en el marco competencial de la administración municipal y en estrecha colaboración con otras administraciones públicas competentes.

En materia de sostenibilidad local participamos en la Red de Municipios Vascos hacia la Sostenibilidad, Udalsarea 21. En este sentido el seguimiento y desarrollo de la Agenda Local 21 es uno de los ejes fundamentales de la Unidad Administrativa de Medio Ambiente.

En el caso de nuestro municipio esta Agenda se desarrolla tanto a través de la Agenda Local 21 como de la Agenda 21 Escolar. En ambas el objetivo fundamental es garantizar la sostenibilidad en todos los parámetros de gestión del Ayuntamiento, en base a criterios de transversalidad, coordinación y participación, así como en los centros escolares.

En el ámbito de la educación, divulgación y sensibilización medioambiental queremos favorecer el aumento del conocimiento en la temática ambiental entre la ciudadanía, con el objeto de fomentar la sensibilización de todos los sectores sociales, así como favorecer la participación ciudadana en la ejecución de acciones sobre biodiversidad, consumo responsable, promoción de la movilidad sostenible y cambio climático.

Todo ello supone incidir en el Desarrollo Sostenible, entendido como un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

7.1.5.2 Actuaciones más relevantes en 2018

En 2018 se ha dado continuidad a los programas de sensibilización que se vienen celebrando desde la unidad administrativa de medioambiente.

7.1.5.3 Programas y subprogramas

7.1.5.3.1 Grupo de programa 170. Administración general de medio ambiente

Objetivo general

Vertebrar todos los servicios municipales desde la perspectiva ambiental, para lo que promovemos la adaptación de sus funciones al respeto del entorno inmediato que nos rodea, para promover la defensa de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas, velando por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Ermua, en el marco competencial de la administración municipal y en estrecha colaboración con otras administraciones públicas competentes.

En materia de sostenibilidad local participamos en la Red de Municipios Vascos hacia la Sostenibilidad, Udalsarea 21. En este sentido el seguimiento y desarrollo de la Agenda Local 21 es uno de los ejes fundamentales de la Unidad Administrativa de Medio Ambiente.

Proyectos/ Actuaciones

Coordinación de la unidad administrativa

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	170. Administración general de medio ambiente
Presupuesto inicial	68.381,48
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**68.381,48**
Obligaciones reconocidas netas	**66.944,32**
Diferencia	1.437,16

7.1.5.3.2 Grupo de programa 171. Parques y jardines

Objetivo general

Conservar y mantener los parques, jardines y zonas verdes del municipio

Proyectos/ Actuaciones

Mantenimiento de infraestructuras y bienes naturales (reposición de flores, riego, etc.)

Servicio de jardinería

Indicadores

Indicadores	Resultados
m2 desbroces realizados / año.	29.010
Nº de arboles podados / año.	709
Nº de arboles repuestos / año.	0
Nº de plantas (flores) plantadas / año.	745
Nº de quejas por falta de limpieza de parques y jardines / año.	55
% de quejas con respecto a otros años	100%
% de ejecución del mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes del municipio	100%
% grado de ejecución de partida presupuestaria	90,30%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	171. Parques y jardines
Presupuesto inicial	238.432,58
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**238.432,58**
Obligaciones reconocidas netas	**202.179,93**
Diferencia	36.252,65

Valoración cualitativa

Seguimos disponiendo del servicio de mantenimiento de toda la jardinería de los parques y jardines del municipio realizado por la empresa adjudicataria Arbolan.

Además de esta empresa, el personal de Jardinería de la Brigada realiza el mantenimiento de los jardines mas singulares, como son los jardines del parque de Marqués de Valdespina, parterres de Karabixa, parterres de entradas al municipio, además de las zonas ajardinadas de los colegios.

En algunas ocasiones, el personal de la brigada cuenta con el apoyo de los planes de empleo, los cuales realizan labores de limpiezas de malas hierbas, pequeñas podas y siegas, con el asesoramiento del personal de jardinería de la Brigada.

Entendemos que el servicio se realiza satisfactoriamente.

El gasto principal en esta partida se lo lleva el contrato con la empresa Arbolan Jardinería para el mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines del municipio y otra parte importante se lo ha llevado la compra de bancos, papeleras y pilonas.

7.1.5.3.3 Grupo de programa 1720. Protección y mejora del medio ambiente

Objetivo general

Promover la defensa de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas, velando por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas

Proyectos/ Actuaciones

- Organización de actividades medioambientales. Agenda 21 y Talleres medioambientales
    - Impartición de los talleres de educación ambiental en los centros escolares del municipio, a una totalidad de 900 niños y niñas.
    - Celebración del Pleno Txiki. En el año 2018 trabajaron el ciclo del agua.
    - Salida a Deba con el programa Azterkosta.
- Se ha desarrollado el día del Árbol en el mes de marzo con la colaboración de Artarrai.
- En el año 2018 se ha instalación un panel que contiene información sobre el flysch existente en la BI-2301, a la altura de la curva de “Hierros Bilbao”.
- El 24 de marzo se celebró el evento denominado “La Hora del Planeta” con el apagado del alumbrado público durante una hora en la Plaza Cardenal Orbe, y de las luces ornamentales de diferentes edificios municipales.
- Celebración de la Semana europea de la movilidad entre el 16 y el 22 de septiembre.
- Celebración del concurso de embellecimiento de balcones. A nivel de la comarca de Debabarrena, participamos en el concurso de embellecimiento de balcones, que tuvo lugar entre los meses de abril y mayo.
- Gestión de subvenciones a colectivos que trabajan en materia de medioambiente.

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de alumnos/as que participan en talleres de educación ambiental	900
% de alumnos/as que participan en talleres de educación ambiental respecto del total del alumnado de Ermua	45,70%
Nº de alumnos/as que participan en el programa Azterkosta	150
% del presupuesto destinado a sensibilización y educación	54,04%
Nº de participantes en la semana europea de la movilidad	600
Nº de eventos realizados	8

% del presupuesto destinado a subvenciones	15,13%
% presupuesto destinado a tejer redes (Urkiola, Udalsarea,…)	6,52%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1720. Protección y mejora del medio ambiente
Presupuesto inicial	49.600,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**49.600,00**
Obligaciones reconocidas netas	**40.419,33**
Diferencia	9.180,67

Valoración cualitativa

El presupuesto estimado se ha ejecutado casi en su totalidad, al desarrollarse las actividades previstas.

7.1.5.3.4 Programa 1721. Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica

Objetivo general

Promover el desarrollo de instrumentos, normativas y actividades encaminadas a evitar la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Proyectos / Actuaciones

Organización del día de concienciación sin ruido

Plan de acción para la mejora del ambiente sonoro de Ermua

Delimitación de zonas de protección especial acústica

Ordenanza del ruido

Ordenanza residuos de la construcción y demolición

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de instrumentos normativos aprobados	0
Nº de eventos realizados para la participación ciudadana	1
Nº de personas asistentes en los programas de participación ciudadana	170
Nº de personas asistentes a campañas de sensibilización	6

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	1721. Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
Presupuesto inicial	18.000,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**18.000,00**
Obligaciones reconocidas netas	**7.172,27**
Diferencia	10.827,73

Valoración cualitativa

Con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre el ruido, difundir la información sobre las fuentes y niveles de emisión más habituales y divulgar pautas de comportamiento respetuosas con respecto a la quiete pública, se ha promovido la dinamización de unas actividades educativas sobre los efectos de los ruidos y su prevención, durante 8 horas, en la plaza Cardenal Orbe los días 24 y 25 de abril, coincidiendo con el Día Internacional Sin Ruido. Han asistido todas las personas que han querido acercarse a las carpas instaladas en la plaza y, en particular, han participado un total de 170 alumnos y alumnas de primaria y secundaria de los centros educativos de San Lorenzo, San Pelayo y Anaitasuna Ikastola. Las 5 carpas se han organizado para impartir los talleres a los grupos que se han formado para recibir la información, para la utilización de diferentes máquinas y herramientas que ha proporcionado la brigada del Ayuntamiento para hacer simulaciones en directo y para la utilización de loa aparatos acústicos necesarios para la emisión y la realización de mediciones de sonido. Por otro lado, se ha organizado conjuntamente y con la asistencia del equipo redactor del Mapa de Ruido y del Plan de Acción para la mejora del ambiente sonoro en el municipio de Ermua, una jornada informativa de participación ciudadana sobre el documento aprobado.

7.1.6 Infraestructuras

7.1.6.1 Misión

Garantizar la conservación y el mantenimiento de la infraestructura de competencia municipal.

7.1.6.2 Actividades destacadas en 2018

Además de la conservación y mantenimiento de la infraestructura de competencia municipal, para el ejercicio 2018 se habían establecido los siguientes dos retos:

- El desarrollo de la segunda fase de instalación de juegos infantiles y biosaludables, que se ha realizado durante el año 2018.
- La climatización del recientemente adaptado centro cívico como medida para la mejora del confort de las personas usuarias. Se inició el proceso de contratación de este trabajo pero se presentó una única empresa, y la propuesta que presentó no se ajustaba a lo que se pedía en el proyecto, por tanto, se rechazó. No se pudo iniciar un nuevo procedimiento por no poder quedar finalizado el trabajo antes de finalizar el año.

7.1.6.3 Programas y subprogramas

7.1.6.3.1 Grupo de programa 450. Administración general de infraestructuras

Objetivo general

Conservar y mantener los edificios e instalaciones dependientes del Área Técnica Municipal: Local brigada, Espacio cristal San Pelayo, Terraza Valerio, Boxes Artamendi, Ermita, así como de los vehículos municipales y maquinaria.

Asistencia general a las necesidades de vestuario, maquinaria, etc. del personal de la Brigada Municipal de Obras y Servicios.

Proyectos/ Actuaciones

Conservación y mantenimiento de edificios e infraestructuras

Climatización del centro cívico

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de reparaciones en Espacio Cristal san Pelayo / año.	1
Nº de reparaciones en Terraza Valerio / año.	3
Nº de incidencias en el parking Lomi-Power / año.	3
Nº de quejas por falta de limpieza instalaciones-locales / año	0

% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	83,24%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	450. Administración general de infraestructuras
Presupuesto inicial	497.933,84
Modificaciones	45.375,00
Presupuesto definitivo	**543.308,84**
Obligaciones reconocidas netas	**488.815,76**
Diferencia	54.493,08

Valoración cualitativa

En este grupo de programa presupuestario se incluye la instalación de los juegos infantiles y bio-saludables y la dotación de un sistema de calefacción al Centro Cívico.

La instalación de los juegos infantiles y bio-saludables quedó finalizado según lo previsto dentro del año. En cuanto a la instalación de la calefacción del Centro Cívico, a la licitación se presentó una sola empresa y la propuesta que realizó no se ajustaba al proyecto. Por lo tanto, se rechazó y de ahí la desviación del presupuesto.

7.1.6.3.2 Grupo de programa 453. Carreteras

Objetivo general

Conservar y mantener las carreteras trasferidas:

BI-3201 Zearkale - Microdeco

BI-2301 Kaltzango - Irudi

Carretera Eizaga

Monroe - Tenneco

Garantizar la transitabilidad permanente para que los/as usuarios/as puedan circular por las vías con seguridad.

Proporcionar comodidad y seguridad en la circulación de los vehículos.

Proyectos/ Actuaciones

Mantenimiento correctivo y gestión de incidencias

Indicadores

Indicadores	Resultados
M2 de viales reparados/asfaltados / año.	639
% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	100%
Euros invertidos / año.	15.000
Nº quejas sobre vías públicas / año.	2

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	453. Carreteras
Presupuesto inicial	15.000,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**15.000,00**
Obligaciones reconocidas netas	**14.972,00**
Diferencia	28,00

Valoración cualitativa

En 2018 se ha procedido al bacheo del polígono Urtia y a asfaltar la antigua salida autopista. Una vez asfaltada la antigua salida de la autopista se a logrado dotar al municipio de una nueva área de aparcamiento con capacidad para 116 vehículos.

7.1.6.3.3 Grupo de programa 454. Caminos vecinales

Objetivo general

Conservar, mantener y rehabilitar los caminos vecinales, asfaltados y hormigonados para garantizar la transitabilidad permanente para que los/as usuarios/as puedan circular por los caminos vecinales con seguridad.

Proporcionar comodidad y seguridad en la circulación de los vehículos por los caminos vecinales. Camino de Hambre, Camino Urko, Camino Rekalde, Camino Elorreta, Camino Ureta, Camino Joxio (Depuradora)

Proyectos/ Actuaciones

Conservación y mantenimiento de caminos vecinales

Indicadores

Indicadores	Resultados

M2 de caminos reparados / año.	370
Nº de actuaciones en caminos / año.	1
% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	96,01%
Nº de quejas sobre caminos vecinales / año.	0

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	454. Caminos vecinales
Presupuesto inicial	8.300,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**8.300,00**
Obligaciones reconocidas netas	**7.969,06**
Diferencia	330,94

Valoración cualitativa

En 2018 se ha procedido reparación del camino de Urko. Fase III. Este camino se encuentra muy bacheado y para su reparación se están llevando actuaciones parciales según disponibilidad presupuestaria.

7.1.6.3.4 Programa 4590. Parking municipal

Objetivo general

Facilitar y garantizar el aparcamiento en el centro del municipio dando un servicio de calidad a los/as usuarios/as del mismo.

Proyectos/ Actuaciones

Mantenimiento de parking municipal

Gestión del servicio de seguridad

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº usuarios/as parking rotatorio / mes.	3518
Nº usuarios/as parking nocturno / mes.	13
Recaudación mensual parking rotatorio.	538,16 euros
% de ocupación diaria del parking Marqués de Valdespina	51,13%
% de ocupación por horas del parking Marqués de Valdespina	-
% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	84,57%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	4590. Parking municipal
Presupuesto inicial	46.300,00
Modificaciones	9.300,28
Presupuesto definitivo	**55.600,28**
Obligaciones reconocidas netas	**46.927,10**
Diferencia	8.673,18

Valoración cualitativa

En el parking municipal existe la necesidad de contratar el servicio de control de accesos pues el contrato existente con la empresa Ombuds ya ha expirado. Por ello, se han iniciado dos concursos de licitación que quedaron desiertos al no presentarse ninguna empresa, al parecer porque el presupuesto que ofrecíamos para el servicio era insuficiente. Se ha realizado un tanteo en el mercado para ver por qué valores presupuestarios se está realizando el servicio para volver a licitar.

Actualmente está toda la documentación preparada para que con la aprobación del presupuesto de 2019 se pueda lanzar nuevamente la contratación del servicio y de este modo regularizar la situación actual.

7.1.6.3.5 Programa 4591. Mantenimiento urbano

Objetivo general

Garantizar la conservación y el mantenimiento del mobiliario urbano, juegos infantiles y juegos de mayores del municipio.

Controlar de plagas del municipio y desinfección de los edificios municipales.

Proyectos/ Actuaciones

Mantenimiento de mobiliario urbano, juegos infantiles y juegos de mayores.

Mantenimiento de instalaciones y mecanismos de aseos públicos

Control de plagas y desinfección de edificios municipales

2ª fase juegos infantiles

Nuevas infraestructuras según necesidades

Gestión del servicio de limpieza (Baños públicos, aseos piscina Rekalde, retirada de pintadas y carteles, etc.)

Otros trabajos exteriores (servicio de socorrismo de piscina de Recalde, limpieza de piscina, mantenimiento de depuradoras, Debeko escombro limpio y otros)

Indicadores

Indicadores	**Resultados**
Nº averías detectadas / año.	556
Nº quejas recibidas / año.	48
Nº mobiliario colocado (bancos, papeleras, vallas, …) / año.	360
% de tiempo que están fuera de servicio los aseos públicos	0
% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	81,68%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	4591. Mantenimiento urbano
Presupuesto inicial	300.207,00
Modificaciones	250.982,00
Presupuesto definitivo	**551.189,00**
Obligaciones reconocidas netas	**318.953,61**
Diferencia	232.235,39

Valoración cualitativa

En el año 2018 se tenía previsto ejecutar la renovación de los parques infantiles de San Lorenzo, Parque de la Forja y el parque de Okinzuri. Para ello se realizó el proceso de licitación en el que salió como empresa adjudicataria, por proponer la oferta más ventajosa, Oziona.

Cuando se le pide a la empresa que aporte la documentación solicitada en los pliegos de condiciones técnicas, Oziona no lo hace, dilatando en el tiempo todo el proceso hasta que el plazo de ejecución venció.

Desde contratación se inicia el proceso de rescisión del contrato a lo que Oziona se opone y el asunto termina en la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, la cual el día 21 de marzo de 2019, concluye que procede resolver el contrato administrativo que tiene por objeto el suministro y la instalación de nuevos juegos y elementos bio-saludables para la renovación de los parques infantiles de Okinzuri, San Lorenzo y La Forja, adjudicado a la empresa Oziona Soluciones de Entretenimiento S.L.

Por todo lo anterior no se pudo realizar el proyecto que el Área de Ciudad tenía de renovar los parques anteriormente citados y por lo tanto el presupuesto existente para ello quedó intacto.

Por otra parte, en este ejercicio se han instalado dos nuevos aseos autolimpiables en el municipio, uno de ellos en el paseo de la Igualdad, cerca del acceso a la nueva estación de ferrocarril y otro en la zona del parque de San Lorenzo. De este modo, quedan atendidas las numerosas solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía.

En este momento el parque de aseos de este tipo instalados en el municipio es de seis: San Lorenzo, Errotabarri, Paseo de la Igualdad, Karabixa, San Pelayo y Ongarai.

7.1.6.3.6 Programa 4592. Rampas mecánicas y ascensores

Objetivo general

Conservar y mantener las rampas, escaleras mecánicas y ascensores para facilitar la movilidad en el municipio y limpieza de los mismos.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión del servicio de mantenimiento de rampas mecánicas y ascensores

Limpieza de las rampas y ascensores

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de quejas por parada de los ascensores públicos/año	4
Nº de quejas por parada de las rampas y escaleras mecánicas/año	0
Tiempo de parada de cada máquina h/año	Zerukoa 216 Ongarai 98 Iparragirre 116
Nº de quejas por deficiencia en la limpieza en ascensores públicos / año	0
Nº de quejas por deficiencia en la limpieza en rampas y escaleras mecánicas.	0
Coste del servicio por habitante / año de los ascensores públicos	2 €
Coste del servicio por habitante / año de las rampas y escaleras mecánicas	10 €
% de tiempo de parada de los ascensores públicos	0,91%

% de tiempo de parada de las rampas y escaleras mecánicas	7,14%
% de grado de ejecución de la partida presupuestaria	105,97%

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	4592. Rampas mecánicas y ascensores
Presupuesto inicial	196.367,50
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**196.367,50**
Obligaciones reconocidas netas	**199.828,58**
Diferencia	-3.461,08

Valoración cualitativa

Las actuaciones mas relevantes realizadas fueron la sustitución de las cadenas del tramo dos de la escalera de Zerukoa y el suministro e instalación de un variador.

El motivo de la sustitución de la cadena fue que este elemento había llegado al límite de su vida útil y procedía el cambio pues de lo contrario, si llegara a romperse podía ocasionar algún accidente.

La sustitución de este elemento no entra dentro de las labores de la empresa adjudicataria del mantenimiento de las rampas y escaleras ThyssenKrupp, porque cuando licitaron advirtieron que no se podían hacer cargo de la sustitución de ciertos elementos de todas las escaleras de Zerukoa por que estaban llegando al límite de su vida útil y el presupuesto de licitación no alcanzaba para hacer frente al coste de esas sustituciones.

El motivo del cambio del variador fue que como consecuencia de una tormenta, el variador se estropeó, dejando de funcionar y no siendo posible realizar su reparación.

7.1.6.3.7 Grupo de programa 323. Funcionamiento de Centros Educativos

Objetivo general

Mantener los centros educativos en buen estado

Indicadores

Nº demandas recibidas en convocatoria anual mantenimiento
Desviación del presupuesto de mantenimiento no superior al 10%
Nº demandas cubiertas a través de convocatoria anual mantenimiento

7.2 AREA DE DESARROLLO LOCAL

7.2.1 Misión

Contribuir al desarrollo local del municipio de Ermua y colaborar con el del entorno, respondiendo a las carencias que limitan el desarrollo social y económico del mismo, diseñando y gestionando programas que favorezcan la diversificación y competitividad de las empresas y la mejora de la ocupabilidad y cualificación de las personas.

7.2.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados

Fomento del empleo Responsable político: José Ramón Gombau Responsable técnico: Director/a del área de Desarrollo Local	
2411. Fomento Del Empleo (Torreta)	259.270,22
2412. Planes de empleo	387.103,89
2413. Formación para el Empleo (Izarra)	523.639,50
2414. Formación para el Empleo (FPB)	615.962,72
TOTAL GASTO	**1.785.976,33**
Promoción económica Responsable político: José Ramón Gombau Responsable técnico: Director/a del área de Desarrollo Local	
420. Administración general de Industria y energía	239.990,89
430. Promoción del comercio, turismo y PYMES	48.885,90
4312. Mercado	39.470,50
433. Desarrollo empresarial	1.159.613,10
TOTAL GASTO	**1.487.960,39**
TOTAL GASTO ÁREA DESARROLLO LOCAL	**3.273.936,72**

7.2.3 Fomento del empleo

7.2.3.1 Misión

Apoyar y respaldar a las personas desempleadas en su itinerario hacia el empleo, mediante un seguimiento personalizado:

- Informando y orientando en el ámbito laboral según actitudes y aptitudes de los/as demandantes de empleo.
- Motivando hacia el empleo, el trabajo asociado o el autoempleo de personas desempleadas.
- Acompañando a la inserción mediante la tutorización de la búsqueda activa de empleo, facilitando contactos entre las empresas ofertantes de empleo y las personas demandantes.

7.2.3.2 Retos 2018

Mejora de la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos

Los planes de empleo han servido para integrar en el mercado laboral aquellas personas con mayores dificultades de inserción. Estos planes han sido altamente valroados tanto por los propios usuarios como por parte del personal gestor al alcanzar unos objetivos que, a priori, eran altamente retadores.

Fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas.

Como apuesta de futuro, los últimos años se está trabajando intensamente en el desarrollo de iniciativas para el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas entre los/las más jóvenes. La recepción tanto por parte de los/las jóvenes como por parte de sus familias y la comunidad educativa está siendo altamente valorada. A pesar de ser una apuesta a largo plazo entendemos que es una línea por la que apostar para poder crear una sociedad altamente cualificada en el futuro.

7.2.3.3 Programas y subprogramas

7.2.3.3.1 Programa 2411. Fomento Del Empleo (Torreta)

Objetivo general

Atender, informar, acompañar, asesorar y orientar a las personas usuarias en los campos del empleo, la formación y la promoción económica. Promover e impulsar el aprendizaje permanente.

Proyectos/ Actuaciones

Servicio de orientación para el empleo

Agencia de colocación. Demandas

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de personas atendidas en orientación laboral (individual y grupal)	HOMBRES 285 MUJERES 312 TOTAL 597
Nº de actuaciones de orientación laboral (individual y grupal)	INDIVIDUAL 1.052 GRUPALES 14 DE ORIENTACIÓN
Tasa de personas atendidas / total personas desempleadas	723 DESEMPLEADOS MEDIA. 83%
Nº y tasa de inserciones formativas y laborales	Laboral 50,74%
Nº de personas registradas en la Agencia de Colocación	Nuevas altas 36 hombres 37 mujeres Total 73
Grado de satisfacción con los diferentes servicios	Centro de empleo 9,03 Orientación 8,98

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	2411. Fomento Del Empleo (Torreta)
Presupuesto inicial	329.044,97
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**329.044,97**
Obligaciones reconocidas netas	**259.270,22**
Diferencia	69.774,75

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

La inserción laboral es extraordinariamente alta. Probablemente debido a la tendencia económica general.

La satisfacción general con el servicio se mantiene muy alta

Valoración de las desviaciones presupuestarias

36.255€ en el capítulo 1. Causa desconocida

21.280€ en mantenimiento de edificios. No dio tiempo a gestionar las reformas

12.239€ en pequeñas diferencias en casi todas las cuentas.

7.2.3.3.2 Programa 2412. Planes de empleo

Objetivo general

Dotar de cualificación profesional y experiencia laboral a personas desempleados/as, especialmente a colectivos con mayores dificultades de inserción a través de la realización de obras y servicios de interés general y social

Indicadores

Indicadores	**Resultados**
Nº personas participantes desempleados/as	51
Nº personas participantes desempleados/as con mayores dificultades de inserción laboral	39
Inserción laboral del colectivo	40% (faltan datos de uno de los planes de empleo)

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	2412. Planes de empleo
Presupuesto inicial	192.600,00
Modificaciones	173.076,64
Presupuesto definitivo	**365.676,64**
Obligaciones reconocidas netas	**387.103,89**
Diferencia	-21.427,25

Valoración cualitativa

La valoración es satisfactoria al alcanzar unos índices de inserción altamente satisfactorios.

7.2.3.3.3 Programa 2413. Formación para el Empleo (Izarra)

Objetivo general

Promocionar y gestionar la formación ocupacional y continua. Impulsar y facilitar el alquiler de locales para la formación y como viveros para empresas de nueva creación. Promoción, gestión y docencia de formación ocupacional.

Proyectos/ Actuaciones

Proyecto Gaztedi Durangaldea

1. Becas no laborales en empresas.
2. Premios ideas empresariales.
3. Evento I'm Bizi.

Indicadores

Indicadores	**Resultados**
Número de solicitantes de becas	7
Número de becas concedidas-	2
Número de proyectos recibidos	5
Número de participantes en el concurso de ideas de proyectos (personas)	13
Número de participantes en el evento I'm Bizi	200
Centros de formación contactados	10

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

Los indicadores del año 2018 son similares a los del 2017 y entran dentro de los esperado. Respecto al programa de becas se han planteado mejoras para el año 2019 que permitan una mayor participación de los jóvenes.

Valoración de las desviaciones presupuestarias

No existen desviaciones presupuestarias que generen déficit. El presupuesto no se ejecuta en su totalidad y pasa a remanentes para el año 2019.

Proyecto Digitalers.

Indicadores

Indicadores	Resultados
Número de personas convocadas	200
Numero de personas asistentes a la presentación del proyectos	26
Número de personas inscritas	11
Número de personas que finalizan el proyecto	11
Número de personas colocadas a la finalización del programa	3
Acciones de continuidad (creación de un asociación)	1 (4 personas)

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

El proyecto singular nace con el objetivo de facilitar el acceso al mercado laboral de jóvenes en desempleo impartiendo una formación digital transversal y aplicando metodologías de aprendizaje que fomentaran el fortalecimiento de las competencias personales y la autoestima. La propuesta que se realiza en este proyecto obedece a la necesidad de mejorar los resultados obtenidos en otros proyectos respecto a la inserción socio laboral de los alumnos participantes. Se trataba por tanto de mejorar el impacto real de la propuesta formativa en los alumnos, ya que no siempre se ha obtenido los mejores resultados tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

En un análisis previo a la propuesta realizada se valoraron elementos esenciales en cualquier aprendizaje humano, que tienen que ver con el estado personal y anímico de las personas desempleadas, y cuyo fortalecimiento es fundamental para obtener los mejores resultados posibles. En este sentido, se diseñó un proyecto que tuviera un carácter transversal en nuestra economía en cuanto al contenido formativo (Digital), y que fortaleciera las capacidades personales de los participantes (autoestima, responsabilidad personal, trabajo en equipo, liderazgo, etc.) como elemento clave de la propuesta.

Algunos resultados del proyecto son:

- Desde el inicio del programa ningún alumno ha cursado baja, independientemente de su nivel formativo inicial u otras circunstancias personales.
- Durante el programa han realizado tres propuestas de proyectos emprendedores y han creado una iniciativa (Fight Like a Woman!) a la que pretenden dar continuidad.
- A la finalización del proyecto, tres personas han encontrado trabajo. Estos trabajos están íntimamente ligados al proyecto Digitalers, es decir, la obtención de los trabajos es consecuencia de haber participado en Digitalers.
- Cinco personas del grupo de 11, paralelamente a la búsqueda de empleo, han creado una asociación para continuar trabajando la marca Fight Like a Woman!.
- Una persona está en proceso de selección para un puesto de trabajo.
- El 100% de los alumnos cree que el programa le ha permitido adquirir capacidades y conocimientos útiles para su vida.
- El 100% está satisfecho o muy satisfecho con el programa realizado.

El proyecto cumple con todos los indicadores operativos y de resultado esperados tanto pot Lanbide como por la Diputación de Bizkaia.

- El 75% de los participantes completa el itinerario formativo (11 de 15)
- El 100% de los que superan el itinerario consiguen un contrato (11 de 11)

Valoración de las desviaciones presupuestarias

No existen desviaciones presupuestarias que generen déficit. El presupuesto no se ejecuta en su totalidad.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	2413. Formación para el Empleo (Izarra)
Presupuesto inicial	291.892,81
Modificaciones	381.327,00
Presupuesto definitivo	**673.219,81**
Obligaciones reconocidas netas	**523.639,50**
Diferencia	149.580,31

7.2.3.3.4 Programa 2414. Formación para el Empleo (FPB)

Objetivo general

Facilitar a los/as jóvenes entre 16 y 18 años que no poseen el graduado en ESO las competencias profesionales para acceder al mundo del trabajo o continuar con sus estudios.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión de la Formación Profesional Básica

Indicadores

Indicadores	Resultados
nº de alumnos/as matriculados/as.	85
% alumnos/as de Ermua.	25
% alumnos/as del Bajo Deba.	74
% alumnos/as que aprueban FPB.	64
% alumnos/as que encuentran empleo.	19
% alumnos/as que prosiguen con sus estudios.	81
% alumnos/as que abandonan el programa.	9

Datos del curso 2017 / 2018. Todavía no se disponen de datos del curso 2018 / 2019.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	2414. Formación para el Empleo (FPB)
Presupuesto inicial	632.833,71
Modificaciones	800,00
Presupuesto definitivo	**633.633,71**
Obligaciones reconocidas netas	**615.962,72**
Diferencia	17.670,99

Valoración cualitativa

La valoración del centro con respecto a los resultados se realiza en base a dos aspectos.

Con respecto a resultados académicos en FPB.

Este año se aprecia un descenso "preocupante" con respecto al número de titulaciones de FPB obtenidas, pasando de un 84% a un 64%. La valoración de dicho dato por parte de la jefatura de estudios hace referencia al bajo nivel de competencias académicas previas con las que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria accede a los Programas de FPB (partiendo la gran mayoría de niveles de 5º y 6º de Educación Primaria). A ello se une un aumento notable de alumnado con cada vez mayores y más importantes dificultades personales y sociales y judiciales. Alumnado habitualmente inmerso en procedimientos legales, intervenciones familiares de carácter social y/c tratamientos de salud mental o desintoxicación.

El claustro resalta no haber introducido cambios metodológicos, procedimentales ni de evaluación que expliquen dicha variación de resultados. Pero sí resalta que en los últimos años se lleva observando una bajada paulatina y preocupante tanto del nivel de competencias del alumnado que ingresa en la FPB como de sus hábitos de trabajo y motivación por la formación que inician. Igualmente, se aprecia una mayor inmadurez del colectivo junto con el aumento del ingreso de alumnado de 15 años que abandona prematuramente la ESO por problemas graves de adaptación al entorno escolar. Este curso, el porcentaje de alumnado de 15 años ha sido de un 19%.

Con respecto a resultados de inserción.

Con respecto al alumnado que obtiene el título de FPB en el IMFPB Ermua_Mallabia se destaca que más del 80% continúa con sus estudios de Grado Medio y que el porcentaje de éxito en los mismos es del 93% (datos de un seguimiento realizado a fecha de 31/01/2018 de los curso académicos que van del 2012/2013 a 2016/2017). Lo cual, avala la calidad de la formación ofertada por el centro.

Por otro lado, resulta evidente que las características del propio programa "FPB" nos plantea realidades muy complicadas en cada aula con respecto a la diversidad de niveles y características (alumnos con diferentes niveles de ESO, de diferentes nacionalidades y con distintos niveles de

dominio del idioma, con diferentes intereses y motivaciones con respecto a su paso por el centro (superar una FPB, continuar su estudios, salir a trabajar…..) y, además, diferentes historias de fracaso escolar continuado y por lo tanto , escasas autoperspectivas de éxito). Esta heterogeneidad tan “extrema” hace complicado el trabajo en aula y el progreso de cada uno/a de ellos/as . Ante ello, los docentes se ven obligados a detectar estas particularidades e ir adaptando metodologías y ritmos a las características de cada grupo.

7.2.4 Promoción económica

7.2.4.1 Misión

A través de la unidad de Promoción Económica el Ayuntamiento de Ermua pretende:

1. Impulsar el futuro socioeconómico de Ermua promoviendo la diversificación y la competitividad.
2. Dinamizar el tejido empresarial existente y favorecer el establecimiento de nuevas iniciativas empresariales.
3. Generar una cultura emprendedora y dinámica y fomentar vocaciones científicas y tecnológicas entre los más jóvenes.

7.2.4.2 Retos 2018

El Servicio de Promoción Económica tiene dos servicios claramente diferenciados, por un lado apoya y dinamiza el tejido empresarial dentro del servicio “Apoyo a PYMES” y por otro lado viene desarrollando labores de apoyo al emprendizaje con acciones que van desde la formación, asesoramiento y consolidación de las nuevas empresas dentro del servicio “Apoyo a la cultura emprendedora”.

Como retos para el año 2018 destacan:

1. Apoyar en la consolidación y mejora del tejido empresarial existente
2. Apoyar en la puesta en marcha de nuevas empresas sobre todo de carácter tecnológico
3. Mantener una ocupación del vivero de empresas al menos en un 70%.
4. Fidelizar empresas ubicadas en Izarra
5. Apoyar en la ocupación de los espacios de oficinas en Izarra Centre
6. Favorecer el empleo de la fibra óptica.
7. Incrementar las vocaciones científicas y tecnológicas entre los jóvenes.
8. Crear espacios de encuentro entre las empresas.
9. Mantener una estrecha relación con las empresas del entorno
10. Potenciar la colaboración público-privada.
11. Promover iniciativas económicas en sectores emergentes

7.2.4.3 Programas y subprogramas

7.2.4.3.1 Grupo de programa 420. Administración general de Industria y energía

Objetivo general

Apoyar el desarrollo socioeconómico del municipio de Ermua

Proyectos/ Actuaciones

Gestión de subvenciones a empresas instaladas en Izarra Centre

Fundación Izarra

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de PYMES apoyadas para instalación en Izarra Centre	4
Nº de acciones en colaboración con la comarca	2
Nª de acciones de formación en emprendimiento un curso	1
Nº de empresas jóvenes creadas	1
Nº de personas con acceso	700

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	420. Administración general de Industria y energía
Presupuesto inicial	424.293,16
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**424.293,16**
Obligaciones reconocidas netas	**239.990,89**
Diferencia	184.302,27

Valoración cualitativa

Valoración positiva ya que se da un incremento de empresas en el edificio Izarra Centre.

A las ayudas para la ubicación de nuevas empresas en Izarra Centre se presentan cuatro empresas:

- MAX-ON
- MARGUBE
- TRILOGIC TELECOM
- ALAMO CONSULTING

Seguimos colaborando en el proyecto Bizkaia Competitiva trabajando retos para la mejora de la competitividad de la empresa y para el apoyo del emprendimiento.

Formamos parte de la mesa de Empleo, emprendimiento y fomento de vocaciones científicas y tecnológicas STEAM de Debegesa

Se ha puesto en marcha una acción formativa de gestión empresarial durante el mes de febrero en el que han participado 8 emprendedores que han podido realizar su plan de empresa y estudio económico-financiero. Estas personas han podido acceder a la subvencion de la DFB que asciende a 5.000€

Valoración de las desviaciones presupuestarias

Ha habido una reducción en el Capítulo I que asciende a 40.807,31

Habiéndose presupuestado 60.000€ para ayudas PYMES, finalmente se han aplicado 16.263,84

Con respecto alas transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, la partida Fundación Izarra se ve disminuída hasta los 50.000€

7.2.4.3.2 Grupo de programa 430. Promoción del comercio, turismo y PYMES

Objetivo general

Dinamizar el comercio y la hostelería local a través de la potenciación del asociacionismo y las redes colaborativas

Proyectos/ Actuaciones

Apoyo y Colaboración a la Dinamización de las actividades programadas por la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Ermua

Gestión del programa Hirigune

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de acciones efectuadas (solicitud espacio de coexistencia Kaltxango)	1

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	430. Promoción del comercio, turismo y PYMES
Presupuesto inicial	80.310,12
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**80.310,12**
Obligaciones reconocidas netas	**48.885,90**
Diferencia	31.424,22

Valoración cualitativa

Valoración del resultado de los indicadores

El Ayuntamiento de Ermua presenta dentro del programa HIRIGUNE de revitalizacíon de zonas comerciales, el proyecto de obra Kaltxango, creación del espacio de convivencia por el que recibe 32.000€

La ACHE presenta las siguientes acciones al HIRIGUNE (Gobierno Vasco) :

Bonos de compra primavera e invierno

Publicidad y propaganda

Artículos varios promocionales, cubos de playa y megáfono

Hay que revisar para este año todas las acciones que se realizan con el Comercio, se presentará una memoria en la que se recojan nuevas acciones para el año 2019

Valoración de las desviaciones presupuestarias

La desviación se debe a una disminución considerable en el capítulo 1. Se pone en marcha una acción para la dinamización del comercio y la hostelería “Campanadas 2018” con un presupuesto que asciende a 1.572€ y de la partida de inversión no se invierten los 3.049,20€ en mobiliario tal y como se planteaba en la FAE

7.2.4.3.3 Programa 4312. Mercado

Objetivo general

Gestionar el mantenimiento de la infraestructura hasta finalización de concesión administrativa

Indicadores

Nº de consultas recibidas
Grado de satisfacción con los servicios prestados

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	4312. Mercado
Presupuesto inicial	43.547,89
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**43.547,89**
Obligaciones reconocidas netas	**39.470,50**
Diferencia	4.077,39

Valoración cualitativa

-

7.2.4.3.4 Grupo de programa 433. Desarrollo empresarial

Objetivo general

Orientar y apoyar el desarrollo económico sostenible en el tiempo, facilitando el fortalecimiento del tejido económico existente y diversificación hacia sectores tecnológicos

Proyectos/ Actuaciones

Proyecto para el fomento de Vocaciones científicas y tecnológicas para niños/as

Apoyo a nuevas iniciativas económicas del sector Silver Economy

Formación en emprendizaje digital

Jornada Diseño Grafico

Estrategia de Fidelización de empresas

Semana de desarrollo local

Indicadores

Indicadores	Resultados
Incremento del número de puestos de trabajo cualificados en el Edificio Izarra	8
Nº de PYMES apoyadas para instalación en Izarra Centre	4
Nº de acciones en colaboración con la comarca	2
Nº de acciones de formación en emprendimiento	1
Nº de participantes en la Semana de Desarrollo Local	0
Nº de proyectos empresariales tutelados.	6
Nº de empresas que se apoyan en su puesta en marcha (anteriores más elon)	7
Nº de visitas a entidades públicas y privadas dentro de los diversos proyectos	14
Nº de acciones puestas en marcha para favorecer el empleo de la fibra óptica	4
Nº de jornadas dirigidas al tejido empresarial	7
Nº de visitas a empresas	30
Nº de ofertas de empleo gestionadas	46
Nº de acciones de promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas entre los jóvenes:	4
Nº de proyectos estratégicos puestos en marcha Silver economy elkarlanean creación de Difunvi	1

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	433. Desarrollo empresarial
Presupuesto inicial	1.713.037,34
Modificaciones	17.000,00
Presupuesto definitivo	**1.730.037,34**
Obligaciones reconocidas netas	**1.159.613,10**
Diferencia	570.424,24

Valoración cualitativa

El Ayuntamiento de Ermua y Azaro Fundazioa han colaborado en el programa **SILVERLAB *Elkarlanean 2017***, financiado por la Diputación Foral de Bizkaia, cuyo objetivo principal ha sido dinamizar a los agentes vinculados al sector de la economía plateada y empresas de otros sectores para la identificación y generación de soluciones en cooperación. Así, se pretende dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, fomentando la innovación en cooperación de las empresas hacia la economía plateada.

Dentro de los proyectos impulsados durante los últimos meses se encuentra DIFUNVI S.L., una empresa dedicada al diseño funcional de viviendas. DIFUNVI surge de la unión de los gremios de la construcción de Ermua, que participaron en el proyecto de formación de la mano de Tecnalia Construcción, impulsado por el Ayuntamiento. El objetivo de esta iniciativa es el de proporcionar un servicio de acompañamiento y diseño funcional de la vivienda con una clara propuesta de valor: servicio personalizado para cada ciudadano/a, rehabilitación de la vivienda según las necesidades de las personas, sobre todo con movilidad reducida, y uso e incorporación de las nuevas tecnologías.

Por otra parte, con el proyecto **SeniorLab,** el Ayuntamiento de Ermua continúa con la iniciativa de investigación en el ámbito sociosanitario. Durante los últimos cinco años se ha trabajado en el impulso a la adaptación de viviendas tratando de incorporar la domótica y la robótica para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Además, también se está trabajando en el proyecto transversal *Ermua, ciudad amigable con las personas mayores*, y se han desarrollado y apoyado iniciativas apoyadas en las nuevas tecnologías, como *ErmuaTic* o *Burulogy*. Este último crea y ofrece ejercicios para el desarrollo y el mantenimiento de las capacidades cognitivas de las personas mayores.

El Ayuntamiento de Ermua colabora con diversas entidades dentro del programa Bizkaia competitiva y lanza **Sprint INN Bizkaia emprendimiento tecnológico**- Transformación de ideas de negocio tradicionales en innovadoras Proyecto dirigido a empresas tradicionales con necesidad de transformarse en innovadoras y personas emprendedoras con el objetivo de definir y acelerar su start-up. El programa ofrece un servicio de definición y aceleración de ideas de negocio basado en la incorporación de nuevas metodologías de trabajo. Se presentan 3 iniciativas empresariales de Ermua y queda finalista MIO Make IT Own, empresa que se ubica en el vivero de empresas de carácter tecnológico de Izarra Centre.

Tras una fase de aceleración de la mano de la aceleradora de negocios Tetuan Valley, de Madrid. Reciben el asesoramiento de mentores de Bizkaia y Madrid. El proceso finaliza el día 2 de febrero en el que volvemos a Madrid todas las start-ups y los técnicos/as para revisar si se han cumplido los objetivos y pivotar en caso necesario.

Gazte Robotika es un Proyecto educativo que persigue despertar el interés de niñas y niños por la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas (vocaciones STEAM) que se pone en marcha en la comarca del Bajo Deba Talleres dirigidos a niñas y niños nacidos entre 2001 y 2009 y el día 22 de septiembre tuvo lugar en Ermua la II competición de robótica Educativa Gazterobótica que ha cumplido todos sus objetivos en Ermua, ya que se ha logrado acercar la robótica y la programación a los/as jóvenes de una forma divertida y animada. Esta iniciativa educativa pretende además despertar el interés de escolares y jóvenes de Debabarrena por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, las denominadas competencias STEAM.

Las valoraciones de los/as participantes en los talleres han sido muy positivas.

Además de la zona de competición, la cuarta planta de Izarra Centre acogío el día 22 de septiembre de 2018 una exposición de empresas proveedoras de nuevas tecnologías como fabricación aditiva, robótica colaborativa y programación de robots, así como divertidos juegos para los/as más pequeños/as Profesores/as de centros formativos, niños/as desde educación primaria hasta los 16 años y familias enteras han tenido la oportunidad de ver y tocar las nuevas tecnologías; la famosa Industria 4.0 ha estado al alcance de toda la ciudadanía, y ha sido partícipe de cada taller de forma entretenida. También se pusieron en marcha talleres de impresión 3D, programación con Mackey-mackey y chroma (audiovisuales)

Por otra parte, el proyecto Epicollect 5, enmarcado dentro de la iniciativa Ermua IS-Team cofinanciado por la FECYT, ha permitido hacer "ciencia ciudadana" con más de 50 participantes.

En cuanto a la afluencia de personas en Izarra Centre con motivo de la celebración del II Campeonato de Robótica Educativa de Euskadi, ha sido muy alta, alrededor de unas 300 personas han pasado por el edificio Izarra Centre durante la mañana del 22 de septiembre

Ermua iS TEAM es un proyecto aprobado por la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología en el marco de la convocatoria para el impulso de las vocaciones científicas y tecnológicas 2017-2018. El proyecto se ha bautizado como 'Ermua is Team', un juego de palabras que evoca las competencias recogidas en el acrónimo STEAM (Science-ciencia, Technology-tecnología, Engineering-ingeniería, Art-arte, Maths-matemáticas). Y refleja también la expresión de la palabra inglesa 'Team' que significa equipo (tarea acometida en grupo, de forma colaborativa).

Con este proyecto hemos puesto en marcha desde el Ayuntamiento de Ermua en colaboración con la Asociación ADCIM, hemos promocionado la cultura científica, tecnológica y de innovación entre los/as jóvenes en el marco da la estrategia de innovación municipal.

Durante el año 2018, se han llevado a cabo diversas actividades en las que los/as jóvenes se han implicado en la construcción del conocimiento STEAM. STEAM es el acrónimo en inglés de Ciencia-Tecnología-Ingeniería-Arte y matemáticas.

Las fechas concretas de estas actividades se han llevado a cabo el 2 y 3 de noviembre y el 26, 27, 28 y 29 de diciembre. Los espectáculos científicos (en la plaza Cardenal Orbe) y las charlas científicas (en Izarra Centre) han estado abiertas a toda la ciudadanía, y la participación ha sido libre y gratuita.

Las actividades que se han puesto en marcha han sido "abiertas, muy divulgativas y divertidas y contenían tres cosas cada día: una acción general de calle, para captar la atención de público general y del alumnado de 10 a 16 años; una charla-espectáculo de ciencia al alcance de todas las personas e integrados en nuestro día a día y, por último, unos talleres enfocados en los/as chavales de 10 a 16 años". Las encuestas realizadas a los niños y niñas arrojan unos datos muy positivos ya que se ven más cerca de estas competencias. Las encuestas realizadas a los padres y madres también refleja que hemos podido llegar a cumplir los objetivos marcados

<u>Valoración de las desviaciones presupuestarias</u>

La adquisición de plantas de Izarra Centre se ven reducidas en 508.200,01

Para la organización del evento "II Concurso de competición de robótica Educativa" que tuvo lugar en Ermua se presupuestan 4.688,17€ de más y no se consumen.

Se presupuestan 48439,77€ para el arrendamiento de oficinas y finalmente quedan sin aplicar 4.439,77€

De los 80.000€ presupuestados para mantenimiento de edificios y construcciones, se quedan sin aplicar 17.877,64€

433.22699 Otros gastos, se habían presupuestado 30.000€ para apoyar acciones de publicidad y promoción de los proyectos en esta partida se atienden gastos de mantenimiento y servicios de los espacios dedicados a las empresas, rotulación mejora de las instalaciones etc, Y durante el año 2018 solo se consumen 999,99 para realizar el catering científico dentro del proyecto Ermua iS TEAM cofinanciado por la FECYT

7.3 AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

7.3.1 Misión

A Seguridad Ciudadana, dentro de las funciones y competencias municipales, le corresponden aquellas legalmente establecidas para las entidades locales relativas a la seguridad ciudadana y la protección civil en el ámbito correspondiente al municipio.

Estas funciones son: ejercitar total o parcialmente las competencias relativas a la seguridad ciudadana, seguridad en los locales públicos, ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas y protección civil.

7.3.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios asignados

Seguridad Ciudadana Responsable político: José Luis Araujo Responsable técnico: Director/a del área de Seguridad ciudadana	
130. Administración general de la seguridad y protección civil	1.253.699,34
132. Seguridad y orden público	24.033,09
133. Ordenación del tráfico y estacionamiento	66.282,98
GASTO TOTAL	**1.344.015,41**

7.3.3 Programas y subprogramas

7.3.3.1.1 Grupo de programa 130. Administración general de la seguridad y protección civil

Objetivo general.

Gestionar administrativamente la actividad policial en sus distintas vertientes: Interna (Resto de Departamentos Municipales) y externa (La realizada con órganos judiciales, administraciones, organismos y particulares.

- Gestionar eficientemente la actividad administrativa policial en sus distintas vertientes.
- Mantener actualizado el Plan de Emergencias Municipal.
- Asesorar y supervisar los Planes de Autoprotección del municipio.

Proyectos/ Actuaciones.

Elaboración de información de interés para la seguridad ciudadana (fiestas, obras,…). Elaboración y difusión de información de interés para Protección Civil.

Entrega de equipos para mejorar las evacuaciones.Indicadores

Indicadores:

Indicadores	Metas	Resultado
Nº de colaboraciones con otros Cuerpos de Seguridad o Emergencias	-	**170**
Nº de informaciones facilitada a otros Departamentos Municipales.	-	**115**
Nº total de Informes a órganos judiciales y oficios ejecutados (Localización permanente 231; Desahucios 5 y Notificaciones 76)	-	**312**
Nº total de Informes de colaboración con agrupaciones.	-	**71**
Nº de revisiones del plan de emergencias	1 anual	**1 anual**
Nº de participaciones en simulacros contemplados en los Planes de Autoprotección del municipio.	Participar en el 100% de los simulacros.	Hemos participado en todos los que nos han avisado con antelación suficiente.

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	130. Administración general de la seguridad y protección civil
Presupuesto inicial	1.319.107,08
Modificaciones	6.849,58
Presupuesto definitivo	**1.325.956,66**
Obligaciones reconocidas netas	**1.253.699,34**
Diferencia	72.257,32

Valoración cualitativa

Valoración de los proyectos/actuaciones desarrolladas

- Se ha elaborado información de interés, en coordinación con la Ertzaintza, con motivo de las fiestas patronales y de las obras.
- Se ha elaborado y repartido información de interés para la ciudadanía en materia de incendio doméstico.
- Se ha entregado equipamiento para mejorar las evacuaciones.

Valoración del resultado de los indicadores.

Positiva. Se han atendido todas las colaboraciones solicitadas y se han realizado todos los informes solicitados.

Valoración de las desviaciones presupuestarias.

Se ha producido por la falta de presupuesto suficiente para el renting de un vehículo ecológico (que se subsanará en el 2019) y por el agrupamiento de todos los planes de autoprotección de todos los edificios municipales.

7.3.3.1.2 Grupo de programa 132. Seguridad y orden público

Objetivo general

Efectuar la seguridad ciudadana ordinaria y específica (control de eventos culturales y festivos, concentraciones y manifestaciones) / Control y seguimiento de casos de violencia de género.

Proyectos / Actuaciones.

Incremento de la colaboración con la Ertzaintza (intercambio de información). Implementación de la toma de denuncias online.

Implementación escalonada del programa de gestión policial.

Indicadores

Indicadores	Resultado
Nº de colaboraciones con otros Cuerpos de Seguridad o Emergencia.	**170**
Nº de informaciones facilitada a otros Dptos Municipales	**115**
N º total de informes a órganos judiciales y oficios ejecutados.	**312**
N º total de informes de colaboración con agrupaciones.	**71**

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	132. Seguridad y orden público
Presupuesto inicial	46.000,00
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**46.000,00**
Obligaciones reconocidas netas	**24.033,09**
Diferencia	21.966,91

Valoración cualitativa

Valoración de los proyectos/actuaciones desarrolladas.

Se ha colaborado con otros Cuerpos de Seguridad y/o Emergencia en todas las ocasiones solicitadas.

Se ha configurado el equipo y las instalaciones para la toma de denuncias.

Se han configurado algunos procedimientos y tareas para facilitar la implementación del programa de gestión policial.

Valoración del resultado de los indicadores.

Positiva. Se han atendido todas las colaboraciones solicitadas y se han realizado todos los informes solicitados.

Valoración de las desviaciones presupuestarias.

Se ha producido por la adecuación del mantenimiento de cámaras de videovigilancia (por ejemplo, las obras de la nueva estación).

7.3.3.1.3 Grupo de programa 133. Ordenación del tráfico y estacionamiento

Objetivo general

Efectuar la regulación del tráfico (circunstancias ordinarias y extraordinarias)

Controlar el Tráfico / Infracciones de Tráfico

Controlar el estacionamiento regulado.

Resolver las incidencias del tráfico rodado o peatonal y sobre estacionamientos.

Estudiar la señalización necesaria.

Proyectos/ Actuaciones

Gestión de multas con SWAL.

Control orientativo de alcoholemias

Actualización de la ordenanza de aparcamiento (horarios y zonas).

Planificación de toda la señalización necesaria

Indicadores

Indicadores	Resultados
Nº de acciones sobre afecciones al tráfico rodado o peatonal.	**224**
% de tiempo empleado en regulación ordinaria de tráfico.	**20%**
Nº de atestados confeccionados.	**88**
Nº de infracciones de tráfico.	**1.070**
Nº de sanciones (OTA)	**45**
Nº de incidencias resueltas del tráfico rodado o peatonal y sobre estacionamientos.	**100%**

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2018

	133. Ordenación del tráfico y estacionamiento
Presupuesto inicial	79.193,43
Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**79.193,43**
Obligaciones reconocidas netas	**66.282,98**
Diferencia	12.910,45

Valoración cualitativa

Valoración de los proyectos/actuaciones desarrolladas.

- Se ha implementado la gestión de las multas con SWAL, en colaboración con el Departamento de Recaudación.
- Se ha modificado el boletín de denuncias.
- Se ha equipar al coche patrulla con un etilómetro portátil (medición orientativa).
- Se decretó la ampliación de horarios y se aprobó la modificación de la ordenanza ampliando las zonas de estacionamiento regulado.
- Se ha realizado el estudio de la señalización existente y necesaria en el municipio.

Valoración del resultado de los indicadores.

Positiva. Se han atendido todas las incidencias que se han producido.

Valoración de las desviaciones presupuestarias.

Se ha producido por la adecuación de la señalización y del servicio de grúa.